ANTONIO M. DE FREITAS

EL LEVANTAMIENTO DE 1825

Preliminares
La Cruzada Libertadora
Adhesión Popular

•

(Segunda edición corregida y aumentada con nuevas revelaciones documentales)

Editorial
FLORENSA & LAFON
PIEDRAS 346 - MONTEVIDEO
1 9 5 3

ANTONIO M. DE FREITAS

EL LEVANTAMIENTO DE 1825

Preliminares
La Cruzada Libertadora
Adhesión Popular

(Segunda edición corregida y aumentada con nuevas revelaciones documentales)

MONTEVIDEO
1953

I

Con la derrota de Tacuarembó y el alejamiento de Artigas al Paraguay, se pone fin a una etapa. Bien pronto se iniciará la otra. — Pero antes de penetrar en el estudio de ella —que será fundamentalmente el tema de este trabajo—, es preciso que volvamos la mirada hacia el pasado para valorar mejor los motivos que glorifican el sacrificio oriental en la acción que ha llegado a su fin. Mejor, de la lucha que continuará, porque los orientales ya no tendrán descanso. Como ley suprema ofrendarán sus desvelos y sufrimientos a la recuperación o defensa de la libertad de la patria. Ley sin límites en el tiempo. Por eso el artiguismo no es un accidente que fija una huella y se hunde después en el olvido. Es fuerza permanente. Dicho en vocablo mas expresivo: orientalidad. Amor a la tierra en que se nace para cumplir con sagrados deberes. El primero de todos, agradecimiento a la inspiración generosa de la Providencia que, a semejanza de la autonomía del territorio patrio, modeló el carácter del pueblo oriental inculcándole fuerte e inagotable apego a su independencia. Con palabras ardientes, profundizando en sus observaciones, así lo afirmaba cierta vez, el secretario de Artigas, Padre Monterroso: "Siempre —decía— la Banda Oriental daría hijos herederos de su engrandecimiento: su clima, su posición, le dan esta ventaja. Con la Revolución se ha desplegado su genio: los continuos combates le han dado gloria; su historia abunda de cosas grandes; negarle esta prerrogativa, es negar los hechos. Ella marcha a su término; o es preciso borrarla de la situación que ocupa en el Mapa Mundi". (1)

El artiguismo es la manifestación más elocuente de esa tendencia originaria en los orientales de ser libres y de vivir para defender el imperio de su soberanía. Por eso, a la distancia de los días que nos separan de los sucesos, luce mejor en toda su inmensidad, la montonera heroica. Y en medio de ella el prócer inmortal.

Artigas fué el Jefe de los Orientales sostenido por la libre voluntad de su pueblo. Conquistó arraigo popular luchando desde abajo y con prioridad al estallido revolucionario. La empresa libertadora le preocupó siempre. Es así que matizó sus tareas de protector de los trabajadores rurales —y trabajador él mismo— con las de revolucionario. Recorrió muchas veces la Banda Oriental de un extremo a otro. Se hizo amigo de los paisanos. Conoció sus inquietudes. Compartió y comprendió sus necesidades. Llegó al fondo de sus corazones y les

habló de la patria. Y el nuevo verbo fué dando vida al propósito emancipador. Artigas preparó el ánimo de sus hermanos, les enseñó el camino. De ahí el entusiasmo con que fueron recibidas sus ideas. También las causas del odio que levantó su personalidad entre algunos elementos de las ciudades. Diferencias que ya no se borrarán. Artigas surge de un movimiento de pueblo que va del campo a la ciudad. En las ciudades se encontraban casi todos los integrantes de la "caterva de talentos de primer orden", como los llamara años después el gran patriota Pedro Trápani. (2). Esa división se prolongará más tarde en los dos partidos que luego plantean su lucha en el Río de la Plata. De un lado la inmensa mayoría junto a Artigas, defendiendo la República y la Federación. ¡Las montoneras!

Del otro, los menos, abrazados al centralismo, soñando con una monarquía. ¡Los "civilizados"!

Cuando Artigas juntó a sus gauchos con los patriotas de Montevideo que salían a su encuentro —muchos de ellos distinguidos e ilustrados— el poderío de la revolución oriental fué incontenible, avasallador. Entonces temblaron los "doctores" porteños. El formidable apóstol del federalismo les hacía sombra, los empequeñecía. Intentaron abatirlo pero la alianza federal los contuvo. Solo pudieron vencerlo usando de la traición y la intriga. La ayuda extraña. La entrega vergonzosa. Concretando, así lo expresa el prestigioso historiador Dr. Eduardo Acevedo: "Concluyamos: la entrega de la Provincia Oriental a los portugueses fué propuesta por el Director Alvarez a la Corte de Río de Janeiro, como medio de enterrar el programa artiguista de reorganización de las Provincias Unidas del Río de la Plata a base de un régimen republicano federal, calcado en la Constitución de los Estados Unidos; y se hizo efectiva por los Directores Balcarce y Pueyrredón con el concurso activo del Congreso de Tucumán y de todas las fuerzas militares de la Nación". (3)

Pero todos llegaron tarde! En el surco abierto había caído la semilla.

II

¿De qué le sirvió al Directorio de Buenos Aires la entrega de la Banda Oriental y la derrota de Artigas? ¿Qué ganó Portugal con su conquista y con la adhesión o incorporación obtenida de un Congreso —el de 1821— integrado por empleados civiles a sueldo de los usurpadores y por personas condecoradas por la monarquía portu-

guesa? (4). ¿Qué consiguió el Imperio del Brasil con sus dádivas que corrompían conciencias y con las declaraciones de incorporación de la Banda Oriental, arrancadas por la fuerza "y suponiendo o insertando firmas de personas que no existían o que ni noticias tenían de estos sucesos"? (4) ¡Nada! La Revolución de 1823 que aprovechando la división entre brasileños y portugueses sacudió fuertemente el sentimiento patriótico de los orientales, así lo prueba.

Causas serias de fuerte raigambre la sostuvieron. La anarquía imperante en la campaña, donde todas las garantías habían desaparecido y el deseo ardiente de volver a la libertad de los días de Artigas, mantenían al pueblo en un estado de ánimo que solo esperaba la chispa para encender la hoguera. La atmósfera pesada que a todos llenaba de humillación, mantenía en continua y pujante rebeldía a la gente de campo que presionaba a los montevideanos dando oportunidad para que actuara la Sociedad de Caballeros Orientales. Como siempre, desde afuera hacia adentro, del campo a la ciudad, se dirigían los esfuerzos libertadores. Al respecto, el gobernador de Entre Ríos don Lucio Mansilla, escribió con fecha 28 de diciembre de 1822, al de la Provincia de Buenos Aires: "más ya hoy recibo noticias de que el Sr. La Valleja y un tal Baltazar Vargas han reunido partidas de hombres dispuestos a una empresa grande y que combinados con vecinos de Montevideo han presentado, como para animarlo con la esperanza del triunfo, y como comprobante de que obran en combinación conmigo la comunicación última de que he hablado, al Cabildo de Montevideo quien se asegura apoya el movimiento". (4a).

Lavalleja, era el jefe del levantamiento en la campaña. En Montevideo actuaban los Caballeros Orientales.

"No fueron estériles —dice Carlos Roxlo— los esfuerzos de la nobilísima asociación. Ellos demostraron que el espíritu separatista existía aún. Por ellos sabe la posteridad que nuestros padres preferían la patria charrúa, pequeña y libre, a la patria imperial, grande y con cadenas" (5). Refiriéndose a la misma sociedad de Caballeros Orientales expresa Luis Arcos Ferrand, en documentado trabajo: "su existencia no trascendió ni se hizo pública hasta que la emancipación del Brasil contribuyó a que los acontecimientos se precipitasen y que las espectativas se hiciesen ostensibles". "Fué entonces pronunciada y pública la opinión del general argentino que se hallaba consignado en Montevideo, don Carlos María de Alvear (natural de las Misiones del Uruguay), la de los señores don Santiago y don Ventura Vázquez, don Manuel y don Ignacio Oribe y don Juan Benito Blanco, orientales, la de don Francisco Aguilar, canario, la de don Antonio

Díaz y don Prudencio Murguiondo, españoles, y la de don Tomás Iriarte, siendo éste y don Ventura Vázquez, los que iban y venían de Buenos Aires para la combinación de la sociedad de orientales". (6).

La conducta decidida de los Caballeros Orientales, animó a algunos miembros del Cabildo de Montevideo, los empujó a una actitud enérgica. Así el 16 de diciembre de 1822, el Cabildo suspendió su obediencia y desconoció la autoridad del Barón de la Laguna hasta la resolución de un Congreso que sería elegido por el libre voto de los orientales. Firmaban el acta: "Carlos Camusso, José María de Roo, Gabriel A. Pereira, Francisco Farías, Bernardo Susbiela, Cristóbal Echeverriarza, Agustín de Aldecoa, Estanislao García de Zúñiga y Luciano de las Casas Esso. ppco. de Cab° (7).

Con fecha 24 de diciembre del mismo año, el Cabildo resuelve suspender "por ahora" "la convocación de la asamblea" pero mantiene desconocida la autoridad del Barón de la Laguna. (8). Y el 31 de diciembre el Cabildo resuelve que no se debía "defraudar al pueblo del beneficio que ya gozó, cuando el año 16" y que por lo tanto "el Cabildo para el año entrante" —1823— sería "nombrado popularmente". (9). Elecciones populares libres. ¡Hermosa práctica enseñada por la democracia artiguista!

El año 1823, que ya ofrecía a los hechos su primera página, sería de grandes sacrificios. Alegremente lo saludaron, aquellos varones, devolviendo al pueblo todo el poder de su soberanía.

Casi en los mismos días en que el Cabildo tomaba sus valientes resoluciones un núcleo de vecinos se dirigía al Gobernador de Santa Fe, don Estanislao López solicitándole su ayuda. Y hablan con claridad: "La Banda Oriental en masa saldría al encuentro de sus libertadores, y reproduciendo unidos las épocas de nuestras primeras glorias, libertaremos nuestro suelo del peso de una dominación que le desagrada. Este es el voto de los habitantes todos de la Banda Oriental, y si la circunspección y secreto con que es preciso proceder en tan delicadas circunstancias no lo hicieran inverificable mil firmas suscribirían esta representación". Firman: Juan Fco. Giró, Daniel Vidal, José M. Platero, Gregorio Pérez, Manuel Oribe, Ramón Castriz, Pablo Zufriategui, Román de Hacha, Silvestre Blanco, Francisco Araucho, Antonio de Chopitea, José Félix Zubillaga, Francisco Aguilar, Gabriel A. Pereira, Atanasio Aguirre, Pablo Antonio Nieto, Pedro Lenguas, Lorenzo J. Pérez, Francisco Solano Antuña, Juan Benito Blanco, Roque Graceras, Luis Eduardo Pérez, Francisco Lecocq, Juan Zufriategui, Santiago Vázquez, Antonio Acuña, Gregorio Lecocq, D. F. Benavente, León J. Ellauri, Agustín Aldecoa, Rafael Sánchez Molina. (10).

Conduce el mensaje don Domingo Cullen que llega a Santa Fe a fines de Diciembre e inicia de inmediato las negociaciones. Mientras tanto se hacen colectas para la compra de armamentos, etc. Entregan su contribución don Pedro Trápani, don Braulio Costa, D. Pedro Francisco Berro, D. Daniel Vidal, D. Manuel Oribe, D. Gabriel Antonio Pereira, D. Gregorio Gómez y Orcajo, D. Conrado Rúcker, D. Pedro Pablo Vidal y otros.

Pero no se puede cerrar definitivamente el libro de los sucesos del año 1822, sin hacer referencia al episodio en que actúan Fructuoso Rivera y Juan Antonio Lavalleja, jefe, el primero, y segundo jefe, el otro, del Regimiento de Dragones de la Unión.

Se designa a Lavalleja encargado de las estancias de Zamora. Y Lavalleja, incorruptible, se pone —como hemos visto— al frente del movimiento libertador. Rivera, obediente a las órdenes de su superior, el Barón de la Laguna, llega hasta el Rincón de Clara y lo persigue. Sorprendido, Lavalleja, logra huir en un caballo en pelo (11) y cruza el Uruguay pasando a Entre Ríos y de allí a Buenos Aires. (12).

Comentando el episodio, Nicolás Herrera escribe a Rivera: "Recibí su apreciable del 29 y siento que Lavalleja se hubiese fugado". Y cierra la carta: "Obes me dice que el Emperador ha hecho a Ud., la gracia de un hábito y también a Lavalleja que para éste ya viene tarde" (12a).

Para honor de Lavalleja, llegó fuera de tiempo ese estímulo que, a sus servidores, ofrecía el opresor. Por otra parte, ¿qué mejor condecoración para el íntegro jefe que el afecto y la adhesión patriótica de su pueblo?

III

En escena las tres figuras que apasionan: Lavalleja, Rivera y Oribe.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA

Juan Antonio Lavalleja, héroe artiguista, se encuentra de nuevo en acción. Austero y valiente, duro para la lucha, no conoce obstáculos cuando el deber lo llama. Un acto de arrojo transformando en trampa, lo hace caer prisionero de los portugueses en los días de la

heroica resistencia contra le invasor. La fatalidad de ese suceso privó al candillo de uno, o probablemente, del único oficial de prestigio capaz de comprenderlo y acompañarlo hasta el final. Entendiéndolo así, Artigas lo designa heredero del cometido histórico de libertar la patria. Para él y demás compañeros de infortunio fueron sus últimos pensamientos. Así escribe en 1819:

"Señor Don Manuel Artigas. Mi estimado hermano: Penetrado de los males que afligen a los infelices prisioneros de armas, y conmovido mi corazón por tan fatal desgracia, he resuelto librarte con esta fecha dos mil pesos para que ellos sean distribuidos en beneficio de nuestros desgraciados compatriotas en los varios puntos en que se hallan destinados. Al efecto librarás seiscientos cincuenta pesos al Sr. Comandante Lavalleja, y demás existentes en Río de Janeiro. Otros seiscientos cincuenta al Comandante Berdún, para que éste los distribuya entre los existentes en Puerto Alegre. Tu te encargarás distribuir los setecientos restantes entre los oficiales y soldados existentes en esa plaza.

Con ésta deberás presentarte al Sr. General Lecor, y obtendrás de él el permiso para el cumplimiento de una resolución, que espero aprobará su generosidad en obsequio de la humanidad afligida.

En mérito de tan generosos sentimientos debes esperar que por conducto de ese excelentísimo Señor sean libradas las cantidades expresadas, a los sujetos y destino señalados. Tú deberás escribirles, asegurándoles mi compasión, y deseo de su alivio, y exigirles el recibo correspondiente, remitiéndomelos con el tuyo para el descargo de mis deberes.

Tengo el honor de reiterarte mi afecto y toda la consideración con que siempre soy tu hermano afectísimo y servidor". JOSE ARTIGAS. *Somos 13 de marzo de 1819".*

Refiriéndose a los emotivos instantes que precedieron a la partida del prócer hacia el destierro, escribió el Dr. Juan Zorrilla de San Martín en su "Epopeya de Artigas":

"El héroe buscó entre los suyos, un hombre que se sintiera con ánimo y fuerzas para ir, en su nombre, a Río Janeiro. Allí, en la Isla das Cobras, estaban sus soldados prisioneros: Otorgués, Lavalleja, Bernabé Rivera y otros. Andresito ya no estaba; se había muerto en la prisión. ¡Artigas pensaba en ellos! El bueno y leal Francisco de los Santos, simple soldado, se ofreció a desempeñar la comisión. Artigas tomó el puñado de monedas, todo el puñado, sin reservarse una sola pieza; lo puso en manos de Santos, y envió a éste a que pusiera ese di-

nero en las de Lavalleja, "para que lo aplicara a aliviar su situación y la de sus bravos compañeros cautivos". Santos cumplió su comisión: salvó a caballo la enorme distancia que lo separa de Lavalleja. Este recibió íntegro en Río Janeiro, el último dinero del padre Artigas".

¡El recuerdo del padre Artigas!... Recuerdo que transformado en el mandato redentor del jefe inolvidable, animará a las montoneras, que a golpes de coraje y de voluntad romperán las cadenas opresoras!

Lavalleja, prisionero, se muestra mas recio que nunca en su carácter. También, firme como siempre en su honradez. Ni las lisonjas ni los tentadores ofrecimientos de los portugueses pudieron quebrarlo. En secreto, en su prisión de la Isla das Cobras, juraba reconquistar la patria y vengarse de quienes al hacerlo prisionero quisieron fusilarlo. (13) Con emoción se lo recuerda el Padre Pedro Alcántara Ximénez: "¡Cuántas veces he recordado en mis soliloquios las conversaciones que sobre el particular tuvimos en el Río Janeyro!" (14). ¡Los sueños de Lavalleja!... ¿Él recuerdo de Artigas? Quizás. Como que siempre lo tendrá presente. Así en 1828, le dan noticias del jefe que se encuentra en el destierro: "Sabe Ud. que nuestro amigo vive todavía en Curuguaty y en buena salud; Francia continúa de darle 12 pesos al mes?" (15).

Lavalleja volvió a la patria un año después que lo hicieran sus compatriotas también prisioneros. Así lo denuncia en 1833. (16). Y hace la grave acusación de que su destierro fué prolongado por quienes gozaban de los favores de los conquistadores.

De regreso, activamente trabaja por la causa de los patrias. Mientras, segundo jefe de los Dragones de la Unión o encargado de las estancias de Zamora, mantiene correspondencia con Rivera. En agosto 26 de 1822 (17) —le escribe Rivera para darle noticias sobre los "negocios de la América portuguesa" y de la intriga que tienen en Buenos Aires "por ver si esta Provincia les queda sujeta". Nada le da a entender de su adhesión a los propósitos revolucionarios que animaban a su compadre Lavalleja. El 15 de setiembre de 1822, Rivera vuelve a escribir a Lavalleja: "No puede figurarse usted —le dice— lo sensible y bochornosa que me ha sido una prevención que S. E. me ha hecho relativa a la residencia de Berdún en esas inmediaciones, extrañando que V. no haya dado parte de su venida y de los planes que formaba, así como de las invitaciones que ha dirigido a algunos sujetos; si este sigue puede contribuir al desconcepto de Ud. y es necesario acordarnos que esta clase de sujetos no son capaces de influir en la felicidad general; bien desgraciadamente lo experimentamos en nuestra *descabellada revolución;* el talento de ellos está limitado a intrigar por sus fines particula-

res, y *nosotros no estamos en este caso.* Ud. remedie esta desconfianza prendiendo a ese sujeto si realmente se explica de un modo gravoso a la tranquilidad pública, y si no de cualquier modo de Ud. parte del objeto de su venida y residencia en este punto, sin hacer referencia de mi aviso, que así le hará más honor y quedará cubierta su responsabilidad". (18)

Como se ve amistosamente, le observa su conducta y trata de ayudarlo para que no caiga en el descrédito de sus superiores portugueses.

Pero a Lavalleja eso no le importa. Integro en sus procederes de patriota nada logra detener sus impulsos. Y menos aún el temor de caer en el desconcepto de los opresores de la patria. Los consejos de su compadre Rivera le suenan a cosa hueca. ¡Linda manera de ganar méritos! ¡Y a qué precio! ¡Persiguiendo a sus compañeros de ideales!

Lavalleja conoce muy bien a Rivera, por eso lo trata con suma discresión. En carta fechada en noviembre 1º de 1822 (nos inclinamos a esta fecha y no a setiembre, la letra está ilegible) le escribe a Rivera en forma afectuosa. Pero la carta tiene filo. Indudablemente es una tirada para saber lo que piensa su compadre. Le dice que ha estado en San José con el señor General y don Nicolás Herrera, que éstos lo han enterado de la noticia que circula por la cual se dice que Rivera los traiciona. Tal novedad ha hecho reír a Lavalleja. Y lo dice seriamente. (193). ¿Qué le contestará Rivera? En noviembre 12 de 1822 —(20)— vuelve a escribirle Lavalleja desde Montevideo. Acusa recibo de una carta de Rivera en la que le habla de su separación de Tacuarembó. Rivera, según parece, le observa sus actitudes y se muestra preocupado, porque a él también lo envuelven. Lavalleja, ya perdida la paciencia, le dice: "Con respecto a que los papeles públicos de Buenos Aires hablan de usted y no de mí, yo no tengo la menor parte y crea Ud., que no lo atribuyo a otra causa que a ser Ud. un jefe de cuerpo armado y yo un individuo encargado de una comisión separado de todo manejo de armas". Y agrega: "Ultimamente si algo de alta importancia tuviera Ud. que tratar con mi persona, debo prevenir a Ud. que en el término de dos días estaré en mi estancia en Santa Lucía, donde puede Ud. dirigirme sus órdenes".

Definidas las posiciones, en la noche del 19 de noviembre partió Rivera al mando de sus fuerzas para proceder a la prisión de Juan Antonio Lavalleja. (21). Como lo dijimos anteriormente, Lavalleja logró huir. Lo dejamos, por ahora, en tierra argentina.

FRUCTUOSO RIVERA

Fructuoso Rivera, destacado oficial artiguista, cumple un papel importante en las filas libertadoras. Su nombre se glorifica con el triunfo de Guayabos. Astuto y audaz, fué siempre un enemigo temible. Su prestigio se acrecentaba con la simpatía que irradiaba su persona. Consecuente con sus admiradores y compañeros, fué generoso al extremo de dar todo lo que tenía y hasta lo que no le pertenecía. Inteligente y hábil, pudo abrirse paso por sí sólo, pero confió demasiado en quienes se llamaban sus amigos y demostraban mayor ilustración. Por eso, en repetidas oportunidades, se aprovecharon de esa su confianza, y lo hicieron víctima de culpas que no debieron castigarlo. Para ello alimentaron sus pasiones, le facilitaron el placer de la hora, lo tuvieron, lo utilizaron. Le enseñaron a vivir para el presente, despreocupándolo del porvenir y hasta de su buen nombre. De ahí que su conducta sea irregular. Muchas veces desorienta. En otras tantas provoca admiración. La vez en que se deja guiar por sus propios sentimientos, endurecido por la experiencia, — ¡memorable ocasión! — se lo destierra. ¡Los mismos que en las vísperas lo proclamaran su ídolo inmortal! Hacemos referencia a los sucesos de 1847. Rivera se repugna de los extranjeros que dominan en Montevideo y patrióticamente busca un acuerdo entre orientales entendiéndose con Oribe. ¡Ese es su pecado! Terrible falta que condenan los "civilizados" agentes de las potencias interventoras sublevados contra el criollismo que no acepta dueños ni tutores!

Y volvemos al Rivera de los días de la independencia. Es de los últimos oficiales que actúa junto a Artigas. Lo acompaña hasta la etapa decisiva. El caudillo lo prefiere distinguiéndolo con su confianza. Le ha descubierto condiciones. En carta que le escribe en febrero de 1816 (22), después de hacer referencias a diversos asuntos, le dice: "Ud. me ha escrito dos y tengo la fortuna de que su letra se va componiendo tanto que cada día la entiendo menos. Es preciso que mis Comandantes vayan siendo más políticos y más inteligibles". Palabras de amigo y de jefe. Desgraciadamente el prócer no fué correspondido con la lealtad que se merecía. Don Ramón de Cáceres (23) actor en los sucesos de la independencia, afirma que la causa fundamental del alejamiento de Artigas "fué el parte que recibió de que Rivera estaba en tratados con los portugueses". Agrega que habló con Artigas poco tiempo antes de que el héroe bajase a la tumba y que le oyó decir "que la defección del general Rivera fué la que dió el triunfo a los portugueses en el año 19 o 20". Y

sigue: "Es pena que haya muerto don N. Mandia, pero aún viven algunas personas que han oído estas palabras de la boca de aquel patriota honrado".

Artigas, nunca más quiso oír hablar de Rivera. (24). Sobre el mismo punto escribe don Eduardo Acevedo: "Durante la segunda presidencia de Rivera fué enviada al Paraguay una delegación militar con el encargo de gestionar la repatriación de Artigas, y éste, sin abrir ni contestar los pliegos, reiteró a las autoridades paraguayas su deseo de morir en el destierro. La forma de la negativa parecería confirmar la versión del coronel Cáceres". (25).

Por otra parte, en 1817, Rivera estuvo a un paso de abandonar a Artigas. A fines de febrero de ese año Pueyrredón había escrito a San Martín: "De Artigas nada sé, sino que estaba en el Hervidero haciendo nuevas reuniones para hacer sin duda nuevos sacrificios. Me estoy entendiendo con Frutos Rivera" (25a). Sólo la habilidad de Artigas pudo conseguir que Rivera permaneciera a su lado. Y es de lamentar que el entendimiento de don Frutos con los portugueses no se hubiera frustrado de igual manera.

Al respecto, —referimos el episodio de 1820— es oportuno citar algunas referencias sobre esa actitud de Rivera relacionándola con la desobediencia de algunos jefes de las provincias. Con fecha 8 de mayo de 1820 (25b) escribe Artigas a Francisco Ramírez que ya ha dado el mal paso: "Cuando V. marchó sobre Buenos Aires anunció al público en todas sus proclamaciones que la combinación oculta del Gobierno de Buenos Aires con la corte del Brasil ponía al borde del precipicio a las provincias de Sud América. Ellas convencidas se declararon a favor de su Libertad; mi influjo se hacía valer por instantes y todo conducía a sellar el objeto de nuestros afanes. V. mismo cuando la oposición de Balcarce me anunció tenía en su poder los tratados secretos celebrados con la corte del Brasil, y por el cual estas provincias eran entregadas al conde Lucas, o al infante del Brasil. Y sin embargo de la firmeza de esos antecedentes hasta hoy no puede verse realizado este objeto por el que llevamos 4 años de sangre y afanes. ¡Y fué a su cuidado la empresa! ¿Logró V. separar los esfuerzos del director Rondeau? ¿Y cuál es hoy la satisfacción de V.? ¡Unirse a los intereses de Buenos Aires! ¡Y ese pueblo sin declararse contra los intereses de Portugal! Es evidente que V. ahora apoya los mismos principios bajo los cuales antes lo creyó enemigo de la causa común". Y agrega más adelante: "Por mi parte aseguro a V. que no es conforme a la honradez de mis sentimientos esa conducta rastrera de que Ud. me acusa, ni está en conformidad de esa confianza que he merecido de los pueblos que han solicitado mi pro-

tección". "¿Qué no debiera yo haber hecho, cuando todo pendía de sola mi resolución y cuando tenía los avisos mas fidedignos que el compromiso de V. contra mí era firmado y el nuevo objeto de sus miras? Desengáñese V. mi conducta es siempre uniforme. Si las circunstancias varían no por eso mi constancia deja de ser acrisolada. Mi interés no es otro que el de la causa, si es injusta en sus principios, no debió V. haberla adoptado. Pero que hoy quiera Ud. contrastarla después de haber recibido por ella la mayor importancia, eso solo servirá para convencerle de ingrato y argüirle de injusto".

Cuando Artigas escribe lo que antecede, ya se había producido el otro mal paso, el de Rivera. Aunque tal actitud sorprende al caudillo, parece que la esperaba. Así se desprende de esta afirmación de López Jordán en carta a Ramírez —febrero 20 de 1820—: "S. E. (Artigas) desconfía de D. Frutos, este no ha querido pasar a este lado y nos escribe prometiéndonos su invariable amistad y que jamás será con los enemigos" (25c).

A principios de marzo de 1820 —(26)— Rivera comunica al Cabildo de Montevideo que se pone en marcha hacia Canelones para cumplir con el compromiso de su sometimiento. El 28 de marzo "fué recibido en parada trayendo consigo una fuerza de cuatrocientos hombres bien montados, bien armados y medianamente vestidos" (27). El general Lecor los revistó. Allí, en Canelones, Rivera "prestó reconocimiento al gobierno portugués en manos de Lecor, y recibió la patente de coronel". (28).

Sobre este proceder de Rivera que tanto disgustó y lastimó en lo más íntimo a Artigas, hasta empujarlo al destierro, los documentos exponen sus precisiones.

En correspondencia a sus principales escribe el Barón de la Laguna, desde Montevideo con fecha 8 de febrero de 1818. Hace referencia a las medidas de tolerancia adoptadas por los portugueses y expresa que las mismas han dado los resultados favorables que se esperaban. Agrega: "Estas fueron las bases de mi plan: V.M. tuvo a bien apoyarlo con todas las más sabias, prontas y paternales providencias: los orientales cedieron la solidez y verdad en que ella se ha fundado; porque mismo Torgués y Fructuoso Rivera quisieron ultimamente entenderse conmigo según proposiciones que para eso me hicieron personas respetables de esta ciudad". (28a).

Pero Fructuoso Rivera estaba pendiente de los procederes de su jefe.

Refiere Lecor en sus informaciones a Río de Janeiro —Montevideo, 29 de marzo de 1818— a un posible acuerdo entre Artigas y las Provincias para luchar contra los invasores. Y añade: "En esta inte-

ligencia es que Fructuoso Rivera ha escrito a varias personas de la campaña, diciendo que finalmente se resolverá el Viejo —que así llaman a Artigas— a tratar con Buenos Aires y que en poco tiempo se verán libres de portugueses y desembarazados contra los españoles". (286).

Como se vé, a esa altura de los acontecimientos, Rivera permanece firme junto al Viejo, como llamaban al glorioso caudillo.

Corren los días... Y los sucesos irán marcando las deslealtades de quienes se volvieron contra el Protector de los Pueblos Libres.

¡Qué diferencia con el gestó de inconmovible fidelidad de Manuel Artigas y la incorruptible conducta del Jefe de los Orientales que no cede un palmo en su lucha por la libertad de la patria!...

Así señalados los rasgos de uno y otro por el propio Barón de la Laguna en correspondencia del 29 de marzo de 1819, elevada a la Corte Portuguesa y haciendo referencia a la carta que Artigas enviara a su hermano prisionero de los enemigos que damos en páginas anteriores: "Señor: Tengo la honra de remitir a V. Majestad la copia de la carta que ayer recibió el Coronel don Manuel Artigas, de su hermano José Artigas. Yo había detenido aquí a este hombre, esperando servirme de él en bien del servicio de V. M. y abrir con José Artigas algún modo conveniente para acabar con la pacificación de esta Provincia. Encuentro ahora que me engañé, que nada tengo conseguido en ese particular, y que antes por el contrario la presencia de Manuel Artigas es perjudicial en esta plaza, manteniendo disimuladamente el partido de su hermano, y siendo el centro de las relaciones de él con sus secuaces, juzgué acertado mandarlo ahora a esa Corte". (28c).

Desde San José —25 de enero de 1820— escribe Lecor sobre las medidas que consideraba oportunas para pacificar la Banda Oriental.

Entre las providencias anotadas juzga preciso: "Inmediatamente o talvez al mismo tiempo el acabar de resolver la voluntad de Fructuoso Rivera, ya comenzada a abatirse por sus seducciones y promesas, y por influjo de personas de su íntima amistad, a quien encargué de ponerle de acuerdo conmigo en el caso". (28d).

Las gestiones del general portugués van minando poco a poco el ánimo del oficial artiguista. El 11 de febrero de 1820, desde San José, escribe Lecor a Bentos Manuel Ribeiro: "Para bien del Real Servicio de S. M. es necesario que si a V. Sa. fuera preesntado un documento semejante al de la copia que remite inclusa firmada por don Fructuoso Rivera y por los oficiales que lo acompañan, suspenda V. Sa. todas las hostilidades contra aquel Comandante y luego lo acompañe hasta los Porongos donde esperará nuevas órdenes, dándome parte del

día en que allí llegue y V. Sa. debe entender que todos esos actos han de ser continuos". (28e).

Pero es indudable que Rivera sentía sobre sí y reconocía la inmensa superioridad de Artigas. Y en estas circunstancias de 1820, igual que sucediera en otra oportunidad —1817— no se decide en definitiva. Aunque a espaldas del caudillo trata con los enemigos y procura entenderse con ellos. Lo cierto es que está a la espera de algún acontecimiento que quiebre, en el amplio escenario de las acciones, la influencia preponderante de Artigas.

El 23 de febrero de 1820, informa el Barón de la Laguna: "He recibido noticias de que algunos espíritus inquietos tratan de sembrar terrorismo y la desconfianza entre los pueblos acariciados, y a mas de otros embarazos que han demorado el advenimiento de Fructuoso Rivera, uno de ellos ha sido la influencia de aquellos acontecimientos". (28e).

Ignoraba el jefe portugués que el día anterior —22 de febrero— justo al cumplirse el primer mes de la batalla de Tacuarembó había sido firmada el Acta de Tres Arboles, en la que: "convocados todos los jefes y oficiales de las respectivas divisiones por orden del S.or Comandante en Gefe D. Fructuoso Rivera para discutir acerca de los intereses de la Patria y determinar lo mas conveniente con presencia de la comunicación dirigida por los S.Sres Comisionados del Ex.mo Gobierno de la Capital de Montevideo f.ha a 11 del corr.te en el pueblo de S.n José, se reunieron en la tienda del referido S.or Com.te en Gefe..."Luego de la designación de una comisión especial de seis miembros, los cincuenta y tres oficiales que la suscriben "bien instruídos de los docum.tos concernientes al particular deliberasen de la suerte de la Provincia del modo mas conforme, para salvar sus derechos y libertad; y empeñada su palabra de honor bajo las formalidades de estilo, procedieron acto continuo a la discusión y suficientemente debatida la materia en cuestión fueron de unánime parecer que se reconociese y prestase obediencia, por todos los Gefes, oficiales, soldados y vecinos (qe. hoy existen al mando del S.or Comandante en Gefe D. Fructuoso Rivera), al Ex.mo Gobierno de Montevideo, como instalado por los buenos patriotas que desean los adelam-tos del Páis, la conclusión de la guerra, destrucción de la Anarquía y felicidad de todos los habitantes, del territorio bajo las condiciones siguientes"..." (28f).

Esas formalidades fueron:

1ª Que el Comandante en Jefe Fructuoso Rivera quedará a la cabeza de toda la división en el pie que se halla en la actualidad,

con el título y preeminencias que hoy goza, lo mismo que los demás jefes y oficiales.

2a. Que toda la División estará a la orden y disposición del Gobierno de Montevideo, para hacer respetar su autoridad y defender en ella los derechos del país de cualquier enemigo que quiera atacarle.

3a. Que la División velará sobre la Campaña, estableciendo el orden, haciendo respetar las autoridades, la justicia, la propiedad y la seguridad individual.

4a. Que una vez lograda la tranquilidad la División será mandada por Rivera con el título de Regimiento Provincial.

5a. Que por ningún título ni pretexto se obligará a ninguno de los oficiales y soldados a servir fuera o dentro del territorio bajo otras órdenes que las de Rivera.

6a. Que se mantendrán las relaciones comerciales con Buenos Aires y las Provincias.

7a. Que a todo individuo residente en el territorio le será libre mudarse de él cuando le parezca conveniente disponiendo de todos los bienes que posea como legítimo dueño.

8a. Se dará libertad a todo individuo que haya abandonado el país por disensiones políticas, regresar o establecerse nuevamente.

9a. Que El Comandante Rivera dispondrá de todos los terrenos baldíos y ganado que crea necesario a favor de todos los vecinos que hayan padecido quebrantos por la guerra, militares, viudas, huérfanos, documentando al Gobierno al efecto".

Como se vé, esas proposiciones que el general Lecor consideraba "bastante arduas", encerraban interesantes pretenciones. Por ellas don Fructuoso Rivera, despegado de Artigas, pasaría a ser poco menos que el dueño de la Banda Oriental, pero aceptando y tolerando la dominación portuguesa. En otras circunstancias que no fueran aquellas de la desesperada resistencia artiguista enfrentándose al usurpador, esas exigencias habrían llenado una página memorable. En ella aparecería Rivera conservando la unidad e integridad de las fuerzas orientales y reclamando la libertad y protección de sus compatriotas para los cuales podría disponer de terrenos y ganado a fin de ayudarlos en su desamparo. Pero en aquellos momentos todavía estaba Artigas en medio de la lucha y todo lo esperaba del último esfuerzo de sus hermanos. En tal situación el Acta de Tres Arboles pierde el sentido pa-

triótico de rebeldía. Más aún, cuando habían reservas de energías y permanecía entero el poderío de las montoneras. Esto, afirmado por el propio Rivera en carta al Gobernador de Córdoba don Juan Bautista Bustos —3 de abril de 1820— al decirle que para luchar por la libertad de la Banda Oriental "puede contarse con inagotables recursos de boca y con mil y quinientos hombres de cavallería que bajo mi dirección derramarán gustosos la última gota de su sangre"... Agregando: "ami primera insinuación se presentará la provincia en masa para abrir si fuera necesario un paso a las fuerzas auxiliadoras".

¿Para qué, entonces, entregarse al enemigo?

Pero volvamos a Tres Arboles.

"Se efectuaban las tratativas —dice el historiador Bauzá— cuando el coronel portugués Manuel Carneiro considerando que el negociado se desenvolvía muy lentamente apareció de improviso sobre Rivera, con mucho aparato de fuerza y le intimó a decidirse por el reconocimiento del Gobierno establecido en Montevideo o la ruptura de las hostilidades. Protestó el agredido, invocando el armisticio existente y las negociaciones en trámite con lo cual se apresuraron estas últimas, tomando Rivera el camino de Canelones donde prestó reconocimiento al Gobierno a manos de Lecor y recibió la patente de Coronel, junto con la autorización de organizar el regimiento propuesto".

El ilustrado historiador e investigador de prestigio Profesor don Flavio A. García, dió a conocer en 1949 "con el único propósito de su divulgación", una síntesis de la correspondencia cursada por Fructuoso Rivera a Francisco Ramírez.

Sobre esa importante y fundamental información, recogemos de una carta de Rivera a Ramírez, fecha el 14 de marzo de 1820 en Río Negro:

"No tardé en ser invitado por la Comisión del Gov.no de Montevideo para concluir la guerra por una transacción, en su consecuencia celebré una suspensión de armas mientras pudiese transigir directamente con aquel govierno lo que mas interesase para solidar la paz; propuse varios artículos con el objeto todos de reanimar la opinión general, sofocar los partidos y concentrar la fuerza para con ella ofrecer un paso cierto al S.or G.ral mi fundada esperanza ha desaparecido por la absoluta negativa que ha hecho el Cuerpo Comisionado como lo demuestran los documentos que adjunto, por ellos aparece la felonía que han cometido los portugueses autorizados por los mismos paisanos".

"Por no abandonar a los infelices que me acompañan he sufrido todo pero sin humillación, y manteniendo s.pre el orgullo Militar a que se agrega el deseo que tengo de observar las miras que se proponen

los de Montevideo, este conocim.to guiará mis pasos con la mayor seguridad en los subcesivo. Yo estoy informado por conducto cierto que se trata de ganarme por el dinero y las lisonjas. Seguram.te no me conocen cuando así piensan; quiero ver en fin que es lo que desean, y de todo le daré circunstanciado aviso". (28g).

Hace luz sobre el episodio el siguiente oficio de Lecor dirigido a don Tomás Antonio de Vilanova Portugal —Montevideo, 7 de marzo de 1820— "Seguro de que los departamentos de la Provincia estaban en esta conformidad solo restaba atraese la fuerza desligada que Fructuoso Rivera tenía consigo; entré pues en esta empresa; mas desde que ví que pretendía aquel Comandante contemporizar hasta que las noticias de Artigas y de Buenos Aires aconsejasen su ulterior conducta, contando que el General Curado podría ejecutar las insinuaciones que le había hecho para operar, yo le informé las noticias, que tenía al respecto del encuentro con el Brigadier Abreu y poco después expedí orden para que marchasen para el Queguay, no solo para amenazar la retirada a Artigas si éste en efecto hubiese avanzado, o para estorbarlo si se retirase, pero para acercar la situación de Fructuoso Rivera y hacer finalmente decidir su voluntad. Fué malo que el general Curado no pudiese ejecutar aquel movimiento por las razones que dice en su oficio original que a V. Ea. trasmití el 1o. de Febrero ppdo.; pero como él en fín mandase por orden terminante mía, una columna encontrose con Fructuoso Rivera, y después de algunas condiciones que este hiciese a ambos Comandantes que ella tuvo uno después de otro, conseguí que Fructuoso Rivera reconociese el sistema de pacificación y se pusiese en marcha para hacer allí las formalidades necesarias, todo está remediado y solo resta que a mi regreso de aquella ciudad envíe a V. Ea. los documentos auténticos de lo que se ha practicado ultimamente que pertenece al objeto inmediato de mi comisión". (28h).

A lo que corresponde agregar esta nueva información del mismo jefe portugues fechada en Montevideo el 30 de marzo de 1820:

"Señor: ayer volví de Canelones hacia donde salí el día 18 del corriente a fin de ultimar lo que convenía con Fructuoso Rivera. El había hecho proposiciones bastante fuertes pero fué amigablemente persuadido y convencido a adherirse a partidos mas conformes con las circunstancias y naturaleza de las cosas y en el día 28 fué recibido en parada trayendo la fuerza de 400 hombres bien montados, bien armados y medianamente vestidos, y que desfilaron frente a mí y se detuvieron en el lugar que les fué indicado de un modo muy militar y desembarazado. El residirá en esta ciudad, y su fuerza será mandada parte para los departamentos a que pertenecen, parte licenciada para

emplearse en los trabajos de campo y estancias y por este modo insensiblemente desvanecida. Esta Provincia pues está pacificada a lo largo del Río Uruguay, hallándose destacamentos que vigilan y entorpecerán cualquier tentativa del enemigo". (28i).

A su vez Rivera le dice a Ramírez desde Canelones el 4 de abril de 1820: "Con mi aproximación a Montevideo he descubierto los miserables instrumentos de que se ha valido Lecor para seducir la sencillez de los habitantes y comprometer su debilidad, pero hoy palpan estos incautos q.e aquel Gefe no es escrupuloso en el cumplimiento de su palabra, y si al presente sin mayor seguridad ha corrido el velo a sus detestables intenciones, en lo subcesivo nos impondrá el duro yugo con poca diferencia de los españoles".

Invita a Ramírez a convencer a las demás provincias de ayudar a la B. O. "active V. la pronta declaración de la guerra p. Bs. Ayres; aquella sola bastará p. alejar a nuestros nuebos tiranos y el corso p.a enriquecernos. Cuente V. y haga presente a todos los pueblos q.e yo a la cabeza de mil quinientos hombres de caballería espero sus fraternales aucilios; suficientes son dos mil hombres de línea precididos p.r un buen Gefe p.a vencer a estos viles Mercenarios..." "Los portugueses tiemblan al solo discurrir quanto podrán las provincias federadas..." "Instruya V. al diputado de esta Prov.a para q.e haga presente al Soberano Congreso mis deseos y las razones q.e tengo p.a q.e vensamos a siete mil hombres aburridos con su miserable estado...". (28j).

De todo lo antecedente se deduce que Rivera, desprendido ya de la influencia de Artigas, perdido el tino, sin la genial orientación del jefe, desesperaba por no saber administrar las reservas de hombres y de armas que restaban a la causa de la patria. Por un lado sentía la atracción del poderoso invasor que lo buscaba, procurando seducirlo —como él mismo lo expresaba— "por el dinero y las lisonjas"... Por otro, esperaba la ayuda de las fuerzas disidentes que volviéndose contra Artigas —que les había dado lustre y glorias— y que aún no se habían decidido con referencia a los portugueses.

En correspondencia a don Ricardo López, Gobernador Interino de Entre Ríos, expresaba Francisco Ramírez desde Buenos Aires el 29 de febrero de 1820: "V. conoce las aspiraciones del G.ral Artigas, y el partido que tiene en nuestra Provincia: su presencia aún después de los continuos desgraciados sucesos de la Banda Oriental podría influir contra la tranquilidad y traer al país la pasada opresión, si al pisar nuestro territorio no se le intimase como ordeno a V. de intimarle (en el caso de hacerlo con fuerza armada), que tienen órdenes terminantes mías para que no pase a la Prov.a sin mi permiso, y V. las egecutará vigorosam.te usando de las armas si ellas se opusiese.

Pero si viniese solo como un refugiado acuérdele V. toda su protección, siempre siguiendo sus pasos por si apelase a la intriga, y sin permitir que resida en ninguno de los pueblos hasta que llegando yo a esa pueda dictar mis providencias". (28k).

Y agregaba: "No crea V. que el Coronel Rivera abrace jamás el partido de los portugueses; el quiere salir de las dificultades, y salvar su Provincia a costa de todo sacrificio; regle V. sus pasos a estos principios". (28k).

El 7 de marzo de 1820 escribía Ramírez al Gobernador de Córdoba don Juan Bautista Bustos: —Le informa que Artigas ha sido completamente vencido en la Provincia Oriental y que Rivera ha tomado partido "en la nueva Provincia de Sur de Río Negro bajo auspicios del Rey Don Juan, el será auxiliado de cuanto necesite para sostener sus tropas y elegirá su oficialidad de entre sus compatriotas; con las milicias hará lo mismo como Comandante General de la Campaña, de modo que conservándose con el decidido patriotismo que hasta hoy ha manifestado, se pondrá muy en breve en disposición de dar un golpe mortal al enemigo exterior luego que podamos acordarnos con él para este objeto, así lo creo". (281).

Es indudable que Ramírez estaba enterado de que Rivera se había separado de Artigas. Tenía información cierta. Surgía ya, el "Rivera político" de que hablaba el Padre Monterroso, según la versión de don Ramón de Cáceres. El Secretario de Artigas habría dicho —según el cronista— que "don Frutos que se ha metido a político se nos quiere levantar con el santo y la limosna". De lo que hasta cierto punto pueden dar un síntoma las expresiones de enemistad y rencor del mismo Rivera al decir en 1826 "las persecuciones injustas del Padre Monterroso y demas que nos hicieron sucumbir a los portugueses por el año 20". (28m).

Y repetido en la carta que publicó "El Defensor de la Independencia Americana" del 19 de febrero de 1847. Rivera le dice a don Joaquín Suárez: "Estoy hablando a V. E. que conoce todos los sucesos del Pueblo Oriental, ha sufrido los males terribles de la anarquía, no creo que el respetable ciudadano don Joaquín Suárez, haya podido olvidar los hechos de Otorgués, de Blasito, etc. todos las discordias que se motivaron por la política particular del Padre Monterroso y otros puñales de la patria que llevaron a devorarle y hacerle sucumbir al poder de los extranjeros"...

La conjura de los tenientes de Artigas, se concreta el 20 de febrero, en el tratado del Pilar. Artigas sufrirá, desde ese instante, las consecuencias de las deslealtades de los hombres que él ha formado a su lado.

El Articulo 10 del tratado del Pilar, expresaba: "Aunque las partes contratantes convencidas de que todos los artículos arriba expresados son conformes con los sentimientos y deseos del Exmo. Sr. capitán general de la Banda Oriental D. José Artigas según lo ha expuesto el Sr. Gobernador de Entre Ríos que dice hallarse con instrucciones privadas de dicho Sr. Exmo. para este caso no teniendo suficiente poderes en forma se ha acordado remitirle copia de esta acta para que siendo de su agrado entable desde luego las relaciones que puedan convenir a los intereses de la provincia a su mando, cuya incorporación a las demás federadas se miraría como un dichoso acontecimiento".

Se establecía, como se ve, que la Provincia Oriental, igual que cualquier otra, podría convenir en el tratado, pero antes tendría que manifestarse. ¿Y podría hacerlo la Provincia Oriental, cuando en ese convenio se había defraudado el propósito de Artigas de efectuar una alianza de todas las provincias para la declaración de guerra a Portugal?

Según Fructuoso Rivera, embanderado en ese momento en el partido pactista, había que expresarse a favor de ese Tratado del Pilar. En ese sentido expone su posición definida y su parecer político en carta a Bustos: "No pudiendo conseguir la ratificación de las condiciones cuios fines no se ocultan a la previsión de VS. (dí cuenta) inmediatamente alos governadores de Entre Ríos, Sta. Fée de mi espinosa cituación para que no se disfrasasen mis sentimientos: instruí al Sor. Gral. Artigas para que en virtud del/ artículo diez del Tratado (del Pilar) pusiese en uso cuanto exigían mis apuradas circunstancias, y las suyas las que seguramente encontrarían acogida, y protección en los pueblos confederados; esperando pues aquel dichoso instante hé tratado de observar para aprovecharme en lo subcesivo la total fuerza de nros. enemigos". (28n).

Artigas levanta a su vez, ante el juicio de la Historia, su opinión al respecto y en carta dirigida a Ramírez, en la que denuncia con toda energía que "El objeto y fines de la Convención del Pilar celebrada por V. E. sin mi autorización ni conocimiento no han sido otros que confabularse con los enemigos de los Pueblos Libres para destruir su obra y atacar al Jefe Supremo que ellos se han dado para que los protegiese; y esto es sin hacer mérito de muchos otros pormenores maliciosos que contienen las cláusulas de esa inicua Convención, y que prueba la apostasía y traición de V.S.". Insiste en lo que considera una traición y denuncia "la perversidad que se ocultaba en la Convención del Pilar" agregando que "no es menor crimen haber hecho ese vil tratado sin haber obligado a Buenos Aires a que declarase la guerra a Portugal y entregase fuerzas suficientes y recursos

bastantes para que el Jefe Supremo y Protector de los Pueblos Libres pudiese llevar a cabo esa guerra aborrecible que trata de conquistarlo".

Es éste el momento en que Rivera se aparta del Jefe de los Orientales para entrar a formar parte en el grupo de los que van a derrotar a Artigas —según la Historia clásica— usando de la intriga y de la traición.

Se excede en esa ocasión en ditirambos a los hombres que se han vuelto contra el gran caudillo. Estas son sus expresiones que recogemos de los documentos de prueba que se adjuntan: "los inmortales López, Ramírez y Sarratea, tan libres como los tres suizos que iniciaron la felicidad de su patria". Dice que los portugueses "tiemblan al solo discurrir quanto podrán las provincias federadas: sueñan con los terribles nombres de Ramírez y López, y no cesan de admirar a Carrera aunque con rabia, y desesperación, este individuo resptable que con su talento, política y conducta supo trastornar las maquinaciones e intrigas del mas negro, y poderoso complot, sepa también sepultar en los abismos estos inicuos que profanan nuestro suelo"...

En sus primeras cartas, una vez sometido a la dominación portuguesa presenta el cuadro lamentable que ofrecen las insidias y maniobras pérfidas de los conquistadores. Demuestra desprecio y hasta repugnancia por los enemigos portugueses. Le dice a Ramírez —4 de marzo de 1820— "Yo estoy informado por conducto cierto que se trata de ganarme por el dinero y las lisonjas seguramente no me conocen quando así piensan..." "Hágame V. la justicia de creer que aora más que nunca deseo combatir a estos iniquos mucho más tiranos que los españoles..."

En otra —4 de abril de 1820— expresa: "Quando con fecha 6 del pasado comuniqué a V. la felonía de los portugueses, fué en medio de los mayores apuros". "Todo el conjunto de vicios necesarios para la disolución del Ejército Portugués existe en su propio seno..."

El 3 de abril, en carta al Gobernador de Córdoba, explica su posición frente al invasor: "no olvidando al mismo tiempo la defección que nos había causado las intrigas del general Lecor manejadas por el Cabildo de Montevideo entablé con la seductora Comisión un armisticio como el único y mejor medio capaz de proporcionarme recursos en la comunicación con las demás Provincias para proseguir la defensa de nuestra libertad, esta medida cuios principios fué subseguida por condiciones que propuse para reconocimiento de el nuebo gobierno alhaga mi esperanza, pero pronto fué desvanecida por la felonía usada el día dos de marzo en mi campo de Tres Arboles".

Al mismo tiempo, aunque sin nombrarlo, Rivera descarga sus resentimientos contra Artigas. El está viviendo el momento de la tre-

menda indecisión que sufren todos aquellos que faltos de razones y comprendiendo la falsedad de sus actitudes no se animan a enfrentarse a cara descubierta con aquel al que tanta gratitud adeudan. A medias palabras o entrelíneas, tratando de manifestar lo que siente, pero sin querer decirlo, desahoga su pecho.

En carta a Ramírez —4 de marzo de 1820— le dice: "Todos mis connatos y los incesantes sacrificios del vecindario de mi mando han sido anulados por hombres que valiéndose de nuestra docilidad han satisfecho sus bajas pasiones. Hoy me hallo a la cabeza de una regular fuerza pero incapaz de emprender nada de útil porque millones de inconvenientes se oponen y quizá se superarían si el desaliento de los habitantes no fuese extremoso el es causado por gefes cuio carácter era opuesto al verdadero patriotismo. Poco hubiesen supuesto las jornadas de Olimar y Tacuarembó si mas circunspectos hubiéremos dirigido sin discordancia nuestros esfuerzos, pero por desgracia se había declarado la guerra al país sin remediar en lo posible sus necesidades, de el clamor incesante, y murmuraciones nacieron odios que acrecentados paralizaron nuestras operaciones". (28s).

También a Ramírez, el 4 de abril de 1820: "Nunca buscaré otras causas destas desgracias que las de haber sido governado por hum hombre desconfiado: criminal, y sin conocimiento del corazón humano para dirigirlo". (28t).

Su carta a Juan Bautista Bustos —3 de abril de 1820— es una larga crítica a los planes y resoluciones adoptadas por Artigas. Desde el reconocido y encomiado plan militar de llevar la guerra a territorio enemigo, hasta la división de sus fuerzas en pequeños grupos para evitar, sin dudas, los encuentros decisivos, cuidando de las últimas reservas, arrancan juicios severos del jefe insubordinado. Pero no olvida destacar su propia actuación militar: "Yo ala dirección de mi pequeña división mantuve en continua alarma al geje Lecor, y todo su ejército compuesto de mas de cinco mil plazas, así lo perseguí desde la línea divisoria hasta las puertas de Montevideo...".

Sin negar los reconocidos méritos del jefe oriental, pierden valor sus apreciaciones de táctico sobre el plan de Artigas, ante la conformidad con que destaca la "persecución" realizada a un ejército que entra en el escenario de la lucha y llega casi entero a destino...

Y deja sentada su discordia, manifestando que "Murmuraba en secreto del desacierto que precedía a nuestras operaciones deseaba una mejor dirección en los negocios de la provincia pero jamás conseguí que mis significantes consejos mereciesen atención, sin embargo fiel y consequente al voto de pelear por la América, nunca me manché con la idea de desobedecer".

Dos meses después vuelve a escribir a Ramírez. En la parte de los documentos de prueba damos esa correspondencia que debemos a la generosidad del ilustrado historiador compatriota don Setiembre Raúl Vera, y que ya fueron publicados en 1937, bajo el título de "Aclaraciones Históricas".

En el breve lapso de esos sesenta días Rivera ha cambiado su tono frente a los portugueses y ha olvidado lo que él consideraba la perfidia de Tres Arboles. Lo dice: "Mis esperanzas de presentar la quietud a mis infelices paisanos no han sido burlados; por que desde aquellos instante he podido contener los furores de una natural represalia. La parte que ha tomado la respetable Corporación en general, y algunos miembros en particular, es digna de recomendación y reconocimiento. Por esta concordancia de ideas y deseos se ha innovado la infeliz suerte de la Banda Oriental, preparada por una mal entendida, y peor cimentada ambición, cuyos agonizantes efectos, parace qe. sienten los Pueblos qe. con todo su poder la sostuvieron.

Nada habría hecho, si detuviera mis pasos en tan corto recinto. La naturaleza, qe. jamás pierde sus derechos, reasumiendo su imperio me obligan a signficar así que de la identidad de la cituación nace la del interés qe. si V. quiere sin manchar el honor de esa Provincia asegurando al contrario las bases de la futura felicidad, y sin desmentir el zelo, que tantas veces ha demostrado en defensa del Pais, puede precidido de la justicia y necesidar restituir las relaciones comerciales al mismo pie que antes, y es conocido que las ventajas inclinarán la balanza a su favor". (29).

Y agrega este párrafo dedicado a Artigas:

"Todo lo que contribuya a la buena armonía, a cimentar el orden, economía y adelamiento de esta Provincia no dudo que se conceda por los jefes que la gobiernan, y será el mejor garante de su comportación. Recordaré a Vm. qe. en virtud de esta fueron restituídos todos los oficiales prisioneros naturales de esa, después de haberseles socorrido con lo mas necesario; paso nunca imaginado por el Jefe que tantas veces se proclamó protector".

Habla luego de la necesidad de fomentar el comercio entre la Provincia dominada por los portugueses y las otras Provincias platenses y de las que ahora no reclama ayuda, como lo hiciera en correspondencias anteriores, para luchar por la libertad de la patria. Y escribe estas tremendas palabras contra el prócer fundador:

"Mas pa. qe. el restablecimiento del comercio tan deseado, no sea turbado en lo sucesibo *es de necesidad disolver las fuerzas del general Artigas, principio de donde emanarán los bienes generales*

y particulares de todas las Provincias, al mismo tiempo que será salvada la humanidad de su más sanguinario perseguidor. Los monumentos de su ferocidad existen en todo este territorio; ellos escitan a la compacion y mucho mas a la venganza".

Finalmente rubrica sus dichos exaltando al opresor:

"Por estos principios han reconocido el más tierno placer todos los Orientales al nuevo gobierno, qe. les prestaba todos los beneficios qe. nacen de la paz. Por ella disfrutan de un libre comercio todos los Pueblos situados sobre el Uruguay, y Río de la Plata. — Se convencerá Vm. por las diferentes actas que adjunto con solo este objeto".

El 13 de junio de 1820, (30) vuelve a dirigirse a Ramírez. Sin embozos se levanta iracundo contra Artigas. Y procura hacer una alianza entre los portugueses que dominan la Provincia Oriental y los enemigos del Protector de los Pueblos Libres. Le dice:

"Hace dos días q. escribí a V. instruyendolo de mi actual situación, y al mismo tiempo, del estado de esta Provincia, indicándole lo interesante q. sería para esa y esta establecer relaciones de amistad y comercio pa. cuyo medio lo ponía (sin comprometer a la q. Govierna) en estado de reparar los males q. ha causado la guerra".

Y agrega:

"Todos los hombres, todos los patriotas, deben sacrificarse hasta lograr destruir enteramente a Dn. José Artigas; los males q. ha causado al sistema de Libertad e independencia, son demasiado conocidos pa. nuestra desgracia y parece escusado detenerse en comentarios, quando nombrando al Monstruo parece q. se horripilan. — No tiene otro sistema Artigas, q. el de desorden, fiereza y Despotismo; es escusado preguntarle cual es el qe. sigue. Son muy, son muy marcados sus pasos y la conducta actual qe. tiene con esa patriota Provincia justifica sus miras y su Despecho".

Hablando claro hace el plan para derrotar al gran caudillo:

"Es bueno se conosca me ha sido sencible y puedo asegurarle que todos han sentido generalmente qe. hubiese conseguido Artigas este pequeño triunfo. Yo espero y todos, q. V. lo repare, y para q. V. conosca el interes dire lo q. he podido alcanzar en favor de V. de S. E. el Sor. Baron de la Laguna.

S. E. apenas fué instruido, pr. mi de sus deseos me contestó que había sido enviado pr. S. M. pa. proteger las legitimas autoridades, haciendo la guerra a los Anarquistas, en tal caso considera a Artigas, y como autoridad legitima de la Provincia de Enetre Ríos á V. De consiguiente para llevar a efecto las intenciones de S. M. me previene q. avise a V. Q. estan prontas sus tropas para auxiliarlo, y apoyarlo como le convenga, y para esto puede V. mandar un oficial de confianza, con credenciales bastantes al Rincón de las Gallinas, donde se hallará el Genal. Saldaña con quien combinará el punto o puntos pr. donde le convenga hacer presentar fuerzas é igualmnte. la clase de movimientos qe. deben hacer.

V. persuádase q. los deseos de S. E. son q. V. acabe con Artigas y pa. esto contribuirá con cuantos auxilios están en el Poder".

Y hasta promete su ayuda personal:

"Con respecto a que yo vaya a ayudarle, puedo asegurarle que lo conseguiré, advirtiéndole qe. debo alcanzar antes permiso Especial del Cuerpo Representativo de la Provincia para poder pasar a otra, mas tengo fundadas esperanzas de qe. todos los Sres. q. componen este Cuerpo no se opondrán a sus deseos ni los mios cuando ellos sean ultimar al tirano de nuestra tierra".

Por fin cierra sus palabras:

"No deje V. de continuar dándonos sus noticias, mucho nos interesa la suerte de Entre Ríos; pa. qe. V. le asegure una paz solida á estos señores S. E. el Señor Baron y yo trabajaremos".

Tiempo después, en carta dirigida a Joaquín Suárez, fechada en "Costa de las Vacas, octubre 2 de 1846", Rivera repite sus juicios adversos a Artigas. "Si es cierto Sr. Presidente —le dice— que Garibaldi hizo el rapto de Mesa —(Mesa estaba acusado de crueles asesinatos)— y lo hizo llevar a Montevideo, que Mesa está allí a la presencia del gobierno en libertad, espero que U. me diga si encuentra diferencia de los sucesos del tiempo de Artigas y de los males que la República sufrió, y en medio de ella V. por una y mas veces se halló privado de su libertad y expuesta su existencia como la de infinitos ciudadanos que V. conoce y existen en esa Capital. Sor. Presidente y mi amigo me es sumamente sensible el tener que escribirle esta carta y en ella recordarle sinsabores que debíamos entregarlos al olvido, pero V. E. es el padre de la patria, el Jefe de la Nación"...

El vehemente deseo de restituir la paz á la mas poderosa pero la mas desgraciada de las provincias había ocupado largo tiempo mis meditaciones. Embargado todo de este grande objeto, quando la jornada de Tacuarembó lo hizo mas necesario. Fluctuante entre el honor y el Patriotismo paralizaba p.r momentos mi alhagante determinacion, mas el bien general superó. Ayudado de la invitacion q.e me hizo la Exma. Comision del Cuerpo Representativo de esta Provincia como lo manifiesta el docum.to num.o 1.o — Caminando con la circunspeccion q.e merecía asunto tan delicado y de tanta trascendencia quise sin comprometerme, averiguar en su origen el motibo q.e habia impulsado á obrar al Cuerpo Representativo. Este era claro á mi ver, y ademas de ser el mio estaba revestido con el caracter de justo y conveniente al territorio. Este descubrimiento hubiere causado la mas pacifica transacion si la desconfianza q.e hace la desgracia de los Estados no la hubiere hecho extrepitosa. Sin embargo de todo, la guerra finalizó p.r el reconocimiento celebrado en mi campo de los tres Arboles como aparece del docum.to n.o 2.o

Mis esperanzas de presentar la quietud á mis infelices Paisanos no han sido burladas; porque desde aquellos instantes he podido contener los furores de una natural represalia — La parte q.e ha tomado la respetable Corporacion en general, y algunos miembros en particular es digna de recomendacion y reconocimiento — Por esta concordancia de ideas y deseos se ha innovado la infeliz suerte de la Banda Oriental preparada p.r una mal entendida y peor cimentada Ambicion, cuyos agonizantes efectos, parece, q.e sienten los Pueblos q.e con todo su poder la sostubieron.

Nada habria hecho si detubiese mis pasos en tan corto recinto — La naturaleza q.e jamas pierde sus derechos, reasumiendo su impe...

DE RIVERA A RAMIREZ. — (Ver documento de prueba Nº 3).

me obliga a significar a Vm, q.e de [illegible] situacion nace la del interes, q.e si Vm. quiere ha[illegible] dar el bien de esa Provincia asegurando al comercio la base de su futura felicidad y sin demandar el celo, q.e tantas veces ha demostrado en defensa del País, puede, presidido dela justicia y necesidad restituir las relaciones comerciales al mismo pie que antes; y es conocido q.e sus ventajas inclinarán la balanza a su favor — todo lo q.e contribuya á la buena armonia, a cimentar el orden, economia y adelantamiento de esa Provincia no dudo q.e se conceda por los Xefes q.e la goviernan, y será el mejor garante de su conservacion. Recordaré a Vm q.e en virtud de esta fueron restituidos todos los Oficiales prisioneros naturales de esa, despues de haberseles socorrido con lo mas necesario; pero nunca imaginado por el Xefe q.e tantas veces se proclamó protector.

Los materiales para levantar este solido edificio están preparados, siempre q.e Vm quiera prestarse á la fuerza de las necesidades y del interes, que nos agita. Me conoce Vm demasiado para dudar un solo momento de mis intenciones, ellas han girado siempre sobre el estrecho circulo de la buena fee. Por esto digo a Vm, q.e todo acto demandado por la conveniencia, y autorizado por la razon es el mas legitimo y por consiguiente merece el sufragio general. De esta clase es la restitucion delos Oficiales Portugueses tomados, y hechos prisioneros sin antecedente declaracion de guerra; lo es tambien la reposicion del Comercio. Por lo primero demostrará Vm su rectitud, y firmeza; y por lo segundo su humanidad, y extremosa afeccion á la Provincia de su mando — Cooperarán á esto ultimo con todo su poder las fuerzas de mar Portuguesas, cuyo Xefe tiene las competentes ordenes para ponerse a disposicion de Vm, quando lo crea necesario. Ellas, y el restablecim.to del Comercio tan deseado, no sea turbado en lo succesivo, es de necesidad destruir las fuerzas del general Artigas, principio de donde emanarán los bienes generales, y particulares de todas las Provincias, al mismo tiempo q.e será salvada la humanidad de su mas sanguinario perseguidor. Los monumentos de su ferocidad existen en todo este territorio, ellos excitan á la compasion mucho mas a la venganza — [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en q.
sale el nuevo govierno, q. les prestaba todos los
beneficios q. nacen de la paz. Por ella disfrutan de
un libre comercio todos los Pueblos situados sobre el
Uruguay, y Rio de la Plata. Se convencerá V.S. por
los diferentes [illegible] que [illegible] con todo este objeto.

Dios Gue. a V.S. ms. as. Montevideo
5 de Enero de 1820.

Fructuoso Rivera

Sor. Govern.or dela Prov.a de Entre-Rios Dn. Fran.co Ramirez

S.r D. Fran.co Ramirez — Montev.o Junio 15 de 820.

— Mi Estimado Amigo —

Haviendo recibido su Carta de 31 por el Capitan D. Lauzcano Marquez q. sale de este Mismo con la presente —

Hace dos dias q. escribi a V. instruyendolo de mi actual situacion, y al mismo tiempo, del Estado de esta Provincia, indicandole lo interesante q. seria para esa, y esta establecer Relaciones de amistad, y comercio, p.r cuyo Medio se pondria (sin comprometerse a la q. Govierna) en estado de separar los Males q. ha causado la Guerra — Todos los hombres, todos los Patriotas deben sacrificarse hasta lograr destruir enteramente a D. Jose Artigas; los Males q. ha causado al sistema de libertad e Independencia son demasiado conocidos p.a nuestra desgracia, y parece escusado detenerse en comentarios, quando nombrando al Monstruo parece q. se ... No tiene otro sistema Artigas, q. el de desorden, fiereza y Despotismo, es escusado preguntarle cuales son ... son Muy Marcados sus pasos, y la Conducta actual q. tiene con esa ... la Provincia justifica sus Miras, y sus Despechos —

El suceso de Corrça, me ha sido sensible, y puedo asegurarle q. todos han sentido generalm.te q. hubiese conseguido Artigas este pequeño triunfo — lo espero, y todos q. V. lo repare, y para q. V. conozca mis intereses dire lo q. he podido alcanzar en favor de V. de S. E. el S.or Baron de la Laguna —

S. E. apenas fue instruido p.r mi de sus deseos me contestó q. habia sido enviado p.r S. M. p.a proteger las legitimas Autoridades haciendo la Guerra a los Anarquistas, en tal caso considera a Artigas, y como autoridad legitima de la Provincia de entre Rios a V. — de consig.te para llevar a efecto las intenciones de S. M. me previene, q. abre a V. q. esta su puerta sus tropas, para auxiliarle, y apoyarle como le convenga, y para esto, puede V. mandar un Oficial de Confianza con credenciales bastantes, al Rincon de las Gallinas, donde se hallará el Gener.al

DE RIVERA A RAMIREZ. — (Ver documento de prueba Nº 4).

[illegible] quiere continuar el punto i puntos p.r donde le combenga
hacer presentes, hacerse igualm.te la clase de Movimientos q.e deve
hacer.

Y persuadase q.e los deseos de S.E. son q.e V. acabe con Artigas
y q.e esta Contienda con cuantos Auxilios, estan en su poder.

Con respecto á que yo vaya á Ayudarle puede Asegurarle
que lo conseguiré, Advirtiendole q.e deve alcanzar Antes permiso
del cuerpo Representativo de la Provincia para poder pasar
á Otra Mar tengo fundadas Esperanzas, en q.e todos los Ill.es q.e com-
ponen este cuerpo no se opondrán, á sus deseos ni los Mios tan
de ellos tan Ultimar Al tirano de Nuestra tierra

No deve V. de continuar dandonos sus Noticias Mucho le
interesa la suerte del Otro Señor p.a q.e V. le Asegure una Paz solida,
todos estos Señores, E. el tener Razon, y yo trabajaremos.

En todo caso quiera Contar con la Amistad de
su Atento. S.S.
y Amigo q.e S.B.S.M.

Fructuoso Rivera

Esta carta mereció la siguiente respuesta de "El Defensor de la Independencia Americana": "En la referencia que hace el mismo salvaje unitario Rivera a la época del general Artigas hace una injuria a este jefe esclarecido, digno del respeto y consideración de sus conciudadanoos, por su acendrado patriotismo y por sus esfuerzos para librar a la patria de la dominación de los extranjeros, combatiendo contra ellos hasta el último extremo; y cuando se vió en este caso prefirió emigrar a otro país antes que someterse a su yugo; mientras que el traidor salvaje unitario Rivera, vendido al mismo extranjero continuó haciendo la guerra a sus compatriotas bajo las banderas del usurpador"... (30a)

Tres años después, el mismo diario en una refutación a la "Nueva Troya" de Alejandro Dumas, decía: "Rivera sirvió con Artigas hasta que los portugueses tomaron posesión de Montevideo. Artigas se desterró no pudiendo soportar en su país la presencia de los usurpadores, Rivera se vendió a los portugueses, los sirvió y persiguió al general Artigas. Los portugueses nombraron general a Rivera quien fué, como hemos dicho, el perseguidor de Artigas y de todos los orientales patriotas". (30b)

Dejando de lado los calificativos ásperos y apasionados hasta el rojo vivo, resultado del calor de la lucha —redactados en medio del choque de la guerra grande— los juicios transcriptos tienen el valor en substancia histórica de haber recogido la lección aprendida por quienes estuvieron junto a las personalidades que serena y respetuosamente, desde sus cumbres, están expuestas a la luz de los hechos.

Y prosigamos. Rivera al servicio de los portugueses cae en las redes de los principales agentes. Es interesante seguirlo. Solo así es posible comprenderlo.

Desde Canelones le escribe Nicolás Herrera (31) para comunicarle solemnemente que "S. Md. se dignó decorarlo" con "la gracia de Caballero del Hábito de Christo". Y, para justificar la actividad de otro agente, le dice: "Obes (Lucas) siempre atento a servir a sus amigos ha sacado esos despachos, el mío y de otros de nuestros camaradas" cobrando, agrega, los gastos de gratificaciones y derechos que tienen tales mercedes en las secretarías. "Los de Ud. —continúa— que incluyó le cuestan treinta mil reis, y cuando guste enterar a Obes de esta cantidad avíseme para escribirle, pues él me recomienda este asunto, como que depende en la Corte de una asignación". ¡Bonita manera de obtener honores y de servir a los camaradas!

Otra. También de Nicolás Herrera a Rivera. Está fechada en Montevideo, mayo 4 de 1822. (32). Se refiere a asuntos de la administración pública. Le habla de un mozo recomendado suyo (de Rivera) que ha ido a cobrarle cien pesos que asegura le debe la testamentaría de Zamora. Herrera le ha pedido "un pequeño memorial hecho como quiera en que refiriese el caso". Pero el paisano no ha vuelto. Expresa: si lo ve "dígale que venga que se le mandará pagar". Ante la formalidad exigida, se pronuncia el cambio brusco: "Me dicen que se halla en ésta el Capitán don Bonifacio Isás y sería bueno que le escribiese Ud., sin dilación, que hablase a V. E. sobre las 300 cabezas de ganado de criar que quiere de las Estancias de Zamora, y cuente Ud. que entonces me habla V. E. Yo apoyo la solicitud y este amigo quedará servido. Yo no he dado pasos en este asunto por no dar ocasión a mis enemigos a que griten que voy a medias con él, como gritan que Ud. y yo de acuerdo hemos enriquecidos ¡qué le parece!".

Sacar la brasa con mano ajena. Teme que sus enemigos digan que va a medias con el otro. ¡Qué se queme las manos el bueno de Rivera! Excelente amigo este don Nicolás Herrera! Por lo demás, cómoda manera de mantener limpia una reputación. Nada importaba la de Rivera. ¡Total buenamente se prestaba!...

Es la línea de conducta que siguieron muchos. A pesar de todo eso, Rivera tiene una influencia extraordinaria dentro de las filas opresoras. Lavalleja así se lo dice: "Los portugueses creen que Ud. es el salvador del mundo y no hay oficial ni soldado que me haya conocido que no me pregunte por usted" (33). En medio de ellos queda el inquieto jefe, hasta que los sucesos lo pongan nuevamente en acción.

MANUEL ORIBE

Manuel Oribe, "descendiente en línea recta del Cid Campeador don Rodrigo Díaz de Vivar", (34), nació en Montevideo el 26 de agosto de 1792. Sirvió en las filas libertadoras desde muy joven. Su carrera militar se inicia en la batalla del Cerrito donde lució su bravura. Con rectitud de procederes templó su personalidad hasta adquirir la reciedumbre que le conquistó honores. Perteneció al núcleo de los más ilustrados. "De gallarda presencia y hecho para mandar —expresa Roxlo— su mirada de halcón dominaba los hombres y los sucesos, alzándose sobre las pequeñas pasiones de los primeros y sobre las imprevistas veleidades de los segundos. Tenía

las soberbias del viraró y su voluntad era dura como el quebracho" (35).

Oribe fué soldado artiguista. Al hacer referencia a la bandera de Artigas que tanto amó Oribe, escribe con su reconocida autoridad el distinguido ciudadano e infatigable investigador don Gilber García Selgas: "Oribe pudo observar bien esa bandera tricolor a franjas horizontales, que saludó con su espada y con las salvas de los cañones, al izarse por primera vez en Montevideo. No ha de olvidar sus colores americanos, ni el fulgor republicano que irradian sus listas. Ya se verá levantarla en 1823 sobre los campos triunfales de Casavalle, en otro esfuerzo malogrado por la independencia oriental; se le verá nuevamente sostenerla junto con Lavalleja en la cruzada de 1825. Y se le verá, sobre todo, seguir sus principios: combatir siempre al conquistador, fuere quien fuere, y defender el "sistema" republicano y federal sobre el vasto territorio de las Provincias Unidas, que cruzaron, en su hora, los legendarios capitanes de Artigas" (36). Oribe era profundamente artiguista. Así lo afirmó y demostró don Carlos Mº Ramírez en su formidable defensa de Artigas.

Se le culpa de haber abandonado al caudillo en 1817, cuando arreciaba la lucha contra los portugueses.

En unos interesantes apuntos biográficos sobre la personalidad del Brigadier General don Manuel Oribe, aparecidos en "La Nación" de Montevideo —20 de noviembre de 1857— firmados con el seudónimo de "Un soldado de la Independencia" y atribuídos a don Luis de Herrera, se expresó: "Al asomar los primeros albores de la libertad en las márgenes del Plata, vióse a don Manuel Oribe joven aún, correr presuroso con los primeros patriotas de este suelo a empuñar una lanza al lado del pendón que levantaba un pueblo de bravos para defender su independencia, dirigido por el brazo del mas inmortal de sus campeones. Robustecidos los primeros esfuerzos consagrados a la libertad, cuya lucha tomaba mayores proporciones, la causa de la independencia conquistó laureles inmarcesibles en los campos de San José, de las Piedras y del Cerrito, donde la lanza de Oribe se blandió, por la primera vez, adquiriendo un nombre que mas tarde ilustraron nuevas hazañas. La invasión lusitana, distrayendo las armas de esos guerreros de la grande misión de concurrir a la grande obra de la emancipación nacional, se encontraron envueltos en una nueva lid en que vencidos mil veces, vencedores otras, exhaustos y desfallecientes, se vieron en el duro trance de abandonar la defensa de la patria cuando ya lo hacían imposible el concurso de las armas imperiales que asumie-

ron la misión de suplantarle, robusteciendo con su poder, la ocupación que había consumado el Portugal".

En sus "Memorias sobre el general Rivera", escribe don Carlos Anaya": "Este cuerpo (el de Libertos) en cuanto a jefes y oficialidad era compuesto de la juventud más decente de la Capital, Montevideo, y por consiguiente susceptible de ofenderse del más pequeño desaire con que el jefe Rivera acostumbraba a deprimirlos frecuentemente" y "Llegó a familiarizarse tanto la insolencia del comandante Rivera que el Rigimiento de Libertos se declaró disidente, hostilizándose recíprocamente con las fuerzas que quedaron a las órdenes de Rivera hasta que prolongándose los sucesos y temiendo la venganza del Gral. Artigas, después de tocar todos los medios inútilmente para pasar a Buenos Aires asilados, tuvieron que allanar el paso por Montevideo por un convenio con el general portugués y trasladarse a la República Argentina".

La verdad es que ese Regimiento se negaba a permanecer a las órdenes de Rivera. Esto planteó una profunda diferencia entre los jefes. Separación que no pudo ser conciliada y que provocó el alejamiento del coronel Rufino Bauzá y de la fuerza a su mando. Bien claro está de que no existió la intención de traicionar a la causa de la patria. Y menos aún, ese propósito, en aquellos que acataron las órdenes de sus superiores jerárquicos. Manuel Oribe era un oficial subalterno. Obedeció de acuerdo a su disciplina de militar. Pero ésto no lo justifica plenamente. Debió continuar en la lucha junto a Artigas. A pesar de todo prestó un importante servicio. Su honor se pone a salvo gracias al escudo de su carácter y de su patriotismo puesto a prueba. Mientras estuvieron en Montevideo esperando embarcarse para Buenos Aires con todo el armamento, fueron tentados por los portugueses. Uno de los extranjeros, testigo presencial de los sucesos, —Senna Pereyra— explica: "la persuación y aún la seducción fueron puestas en ejercicio dentro de la plaza para que tal cuerpo desistiese de su intento, quedando en el país ya al servicio de nuestras armas, ya como simples particulares; pero la pertinacia de D. Manuel Oribe, mancebo de un carácter imperioso y ardiente, frustró todos los medios y se le dió el transporte convencionado aunque no sin desfalco de algunas plazas" (37). Un jefe portugués aconsejaba a Oribe que se fuese de Montevideo ante el peligro de ser fusilado "pues sus sentimientos de patriota —decía— lo venderán en cualquier momento, porque hay más sangre oriental en sus venas, que agua en el Río de la Plata" (38). Alfredo Varela —historiador brasileño— expresa: que Manuel Oribe "puso eficaz impedimento a las mayores pretensiones de Lecor". "Gracias a él, pudo

la referida unidad transportarse intacta a la otra banda sin deslustrar en lo más mínimo un paso político de origen hasta hoy no muy conocido" (39).

Hasta aquí, en síntesis, las noticias del episodio que tiene raíces más hondas. Hemos citado la carta de Pueyrredón a San Martín —25 de febrero de 1817— en que aquel expresa: "De Artigas nada se, sino que estaba en el Hervidero haciendo nuevas reuniones para hacer sin duda nuevos sacrificios. Me estoy entendiendo con Frutos Rivera".

Artigas se enteró del rumor de esas tratativas. Y, según informaciones llegadas a los portugueses, quiso palpar la realidad de esas relaciones que ponían en riesgo la unidad de su sagrada causa. De ahí la visita que efectuó a la línea sitiadora de Montevideo en abril de 1817, resultando de la misma sus preferencias hacia Fructuoso Rivera. Es indudable que durante su permanencia allí, conversó con muchos de sus oficiales. Y algunos de éstos, —lo dice Bauzá— le plantearon abiertamente sus opiniones favorable a un acuerdo con Buenos Aires. En cambio Rivera, habilidosamente, guardó sus reservas o se manifestó en contra, mereciendo el crédito de Artigas.

En correspondencia al Conde da Barca —Montevideo, 20 de julio de 1817— expresa el Barón de La Laguna al referirse a la situación del ejército patriota: "Por otra parte el principio de desorden que germinaba entre los partidarios de Artigas estalló: él, excesivamente incomodado por el rumor de mis relaciones con Buenos Aires y propenso a verlas exageradas y por efecto de su odio, no pudo soportar la desconfianza, en que lo pusieran, de que Fructuoso Rivera se entendía con aquel Gobierno y quiso ver por sus ojos el fundamento de esta especie: la rivalidad, el desordenado descontento y talvez motivos de mayor importancia, produjeron la desunión en las tropas de Fructuoso Rivera, haciendo que el cuerpo de los negros le desobedeciese, que fuese para la Calera de García y lo dejase, que solicitase y obtuviese de Artigas otro Jefe con disgusto del mismo Fructuoso y que todavía continúe discutiéndose entre los oficiales de aquel cuerpo la cuestión si convendrá o no pasarse con él para Buenos Aires". (39a)

Y en su "Historia de la Dominación Española en el Uruguay", escribió Francisco Bauzá:

..."Artigas decidió trasladarse personalmente (abril de 1817) a las inmediaciones de Montevideo, para inquirir el estado de ánimo de las fuerzas patriotas. Antes de eso, había querido auxiliarlas con 2.500 hombres al mando de Latorre, para que aceptasen una batalla campal de Lecor, pero como el generalísimo se hubiera retirado tan a tiempo, Latorre recibió orden de concentrarse nuevamente en el Hervidero. La llegada de Artigas al Paso de la Arena fué recibida con demostraciones extraordinarias; se le dió una guardia de honor, compuesta de D. Rufino Bauzá, D. Manuel y D. Ignacio Oribe, D. Gabriel Velazco, D. Ramón de Cáceres y otros. Venía el Protector acompañado de D. Ricardo López Jordán y el Capitán de Blandengues D. Miguel Escobar, quienes lo escoltaban con 200 hombres. Se informó de todo, recorriendo la línea sitiadora, y hablando personalmente en los campamentos respectivos con los jefes y oficiales de los cuerpos. Su permanencia frente a Montevideo alcanzó casi un mes". "La presencia de Artigas en el campo sitiador, debía provocar incidentes de mas trascendencia que los apuntados. En sus conversaciones con los jefes principales el Protector había adquirido la certeza de que ellos se inclinaban a aceptar la reconciliación de las provincias sometidas a la autoridad del Directorio, basándose en que si después de los contratiempos sufridos, no podían hacerlo contra éste y las Provincias Unidas, juntos. Barreiro, Bauzá y Ramos, usando un lenguaje respetuoso, pero firme, se lo manifestaron sin reticencias. Rivera, aún cuando mantenía una correspondencia activa con Pueyrredón al respecto, nada dijo de público; pero a juzgar por lo acontecido después, no coincidía con estas ideas. El Protector escuchó con visible desagrado las advertencias de los jefes adictos a la reconciliación, y tomó secretamente su partido. Al despedirse se llevó consigo a Barreiro, a quien muy luego debía hacer remachar una barra de grillos en Purificación, y nombró por Comandante en Jefe del ejército a Rivera, cuya adhesión incondicional le constaba". "Este nombramiento cayó como una bomba entre los jefes y oficiales de línea. A la condición de miliciano que Rivera tenía, iba unido el recuerdo del desastre de India Muerta y del fracaso de Casupá, no redimidos todavía con ningún hecho que justificara tan inopinada promoción al mando superior. Creyeron ver en la designación del nuevo jefe, un guante arrojado a sus aspiraciones patrióticas, precisamente cuando las probabilidades de éxito contra los portugueses se alejaban cada vez mas, pues nuevos refuerzos navales y terrestres venían en su socorro, y el ejemplo vergonzoso de las traiciones iba cundiendo".

Con nuevos e importantes elementos de prueba, se ha ido completando la reseña de los sucesos.

Al respecto recogemos del valioso y documentado trabajo del erudito historiador doctor Luis Alberto de Herrera, titulado "La seudo Historia para "El Delfín": "Muy discutido el alejamiento de algunos jefes orientales, en 1817, del campo de operaciones contra los portugueses; también censurado. Actitud hasta cierto punto paradojal, por tratarse de soldados de consagrados antecedentes, voluntarios de todas las empresas contra el invasor; por otra parte, de notorio artiguismo. A pesar de los años transcurridos, poco se sabía sobre los motivos precisos de aquel episodio. Limitado el conocimiento a la certeza de que ellos radicaban en desinteligencias, graves, surgidas entre los comandos de las fuerzas destacadas sobre la capital. En la actualidad, se sale de esa información incompleta, en mérito de auténticos aportes documentales. De ellos se desprende que en este caso —como tan a menudo viene ocurriendo en nuestro plano histórico— también hubo desvío en el juicio. Luz definitiva. Léase, desde luego, el acta que sigue: "En el Cuartel General, costa de Santa Lucía Grande, a veinte y tres de América de mil ochocientos diez y siete, reunidos en Junta los comandantes y oficiales que abajo firmamos, con el fin de deliberar lo más análogo a los votos que hemos expresado para la unión de esta provincia con las demás del continente americano, en circunstancias que invadida por el poder de una nación extraña se hacía preciso el esfuerzo general de todos para rechazar el enemigo común, acordamos unánimemente que, en atención a no existir la debida reciprocidad y confianza entre el actual comandante general, don Fructuoso Rivera, y el cuerpo de oficiales subscribientes para continuar la defensa de la patria bajo sus órdenes, elegíamos para jefe interino del ejército al coronel ciudadano Tomás García, en quien concurren, además del sufragio general, las cualidades mas recomendables, a cuyo fin se invitará a nuestros dignos compañeros de armas, los comandantes y oficiales de la vanguardia, a prestar sus votos en quien les merezca para desempeñar aquel cargo, dando cuenta del resultado general de la elección que se verifique al excelentísimo Jefe de los Orientales, para su debido conocimiento. Finalemnte, protestamos ante el sagrado altar de la patria, y por el honor de sus buenos defensores, la sinceridad de nuestras intenciones y deseos por el restablecimiento de la concordia, cuyo feliz influjo reanimará los esfuerzos de todos para asegurar el triunfo sobre los invasores de nuestro suelo, continuando en el inter cuantos sacrificios estén de nuestra parte para prepararlo y sostener la gloriosa contienda a que de nuevo nos compormetemos

hasta el último resto de nuestra existencia. Así lo acordamos y firmamos en este Cuartel General. — Rufino Bauzá. — Bonifacio Ramos. — Julián Alvarez. — Manuel Oribe. — Mariano Quintas. — Narciso Rafael del Castillo. — Pedro Lenguas. — Nemesio Sierra. — Miguel Chirivao. — Ignacio Oribe. — Celedonio García. — Carlos San Vicente. — Francisco Bauzá. — Camilo Aldama. — Andrés Bordas. — Antonio Sánchez. — Román Bauzá. — Juan Máximo Bermúdez. — Ildefonso Bordas. — Benito Domínguez. — José Seoanes. — José Bermúdez. — Juan Sánchez. — Juan Osinaga. — Vicente Lapido. — Pascual Osinaga. — Nicolás Botana. — Julián V. Sánchez. — Gregorio Pan y Agua. — Juan María Bermúdez. — José Monjayme. — Pedro de Aldecoa. — Juan Alvarez. — Santiago Sierra. — Juan López Formoso. — Es copia de la original que obra en la Comandancia de mi interino cargo, a cuyo contexto me refiero. Campo Volante en la Calera, mayo 23 de 1817. — *Zúñiga*".

Pronunciamiento rotundo de un nutrido grupo de jefes y oficiales que, a la vez de manifestar su desacuerdo con el comando local, establecen uno interino, estando a la resolución de Artigas, a quien le reiteran su devoción de patriotas. — Se plantea una situación espinosa. — Revelada, también, una carta de García de Zúñiga a Otorgués, fechada en la Calera, América (Mayo) 28 de 1817; es decir, cinco días después. Entra a la explicación de lo sucedido: "Mi apreciadísimo amigo y especial favorecedor: al fin la excesiva imprudencia con que nuestro d. Fructuoso se ha manejado con los oficiales de este ejército, rompió los lazos de la obediencia en términos que no puede haber para ellos cosas más odiosas que el nombre de este jefe. Su mucha impetuosidad y falta de una decente moderación en su trato, quasi ha traído a la Provincia un día de luto y un solemne triunfo a los enemigos, sin costarles el trabajo de salir de sus cuarteles".

—Continúa: "Es el caso, que habiendo marchado del Paso de la Tranquera hacia la vanguardia el regimiento de Libertos, los cazadores de la 2ª división y algunos pequeños piquetes de caballería, a pedimento de don Fructuoso, que se hallaba en aquel punto con nuestro general, supieron que S. E. y Rivera ya se habían restituído al campamento por diferente camino. — En efecto, luego que llegaron ambos jefes al ejército, se trató de celebrar una Junta y para este fin se mandó llamar al comandante d. Rufino Bauzá, en nombre de Rivera, y fué desobedecida la orden, oponiéndose toda la oficialidad a su llamado, y al mismo tiempo suspendieron sus marchas, situándose inmediato a Canelón".

—Avanza la narración: "Al cabo de tres o cuatro días, se dirigieron hasta el sitio acampándose independientemente y sin obedecer a nada. — De ahí vinieron a acamparse entre el paso del Cuello y la Calera y empezó a manifestarse el fermento de una convulción funesta. Todas las órdenes de D. Fructuoso no sólo eran desobedecidas, sino altamente despreciadas, gritando hasta los soldados que no lo querían para que los mandase, y preparándose todos para caminar hasta la Colonia, no sé si con el fin de pasar a Buenos Ayres, o por evitar algún rompimiento; pero las prudentes reconvenciones de Barreiro y otros hombres de juicio, calmaron esta idea al momento que iba a realizarse, con la condición de que yo los mandase hasta la resolución del señor general, a quien iban a exponer los motivos de este procedimiento".

—Posee excepcional importancia esta exposición, por ser voz de la época y de un caracterizado protagonista, que agrega: "Yo me resistí fuertemente a recibir semejante cargo, haciéndoles cuantas reflexiones cabían en las circunstancias; pero ellos, obstinados y blasfemando contra Rivera, me protestaron que, si nos los mandaba, pondrían en ejecución su anterior designio de marchar a la Colonia. Hallándome en este aprieto y sabiendo que habían escrito a Buenos Ayres para tratar con aquel gobierno acerca de la unión, tuve por conveniente ponerme a la cabeza del ejército, admitiendo la elección que habían hecho, en mi afán de evitar su separación y los graves daños que se inferían a nuestras armas. Al momento celebraron la acta que en copia acompaño, y no bien me habían dado a reconocer, cuando se presentó don Fructuoso con toda la tropa de la vanguardia, amenazando atacarlos, llegando tan inmediato que todos creyeron un rompimiento, porque se prepararon para resistirlo con más ansia que si fuesen portugueses. — ¡Qué escándalos, amigo! — En fin, la mediación que se interpuso para calmar a unos y otros fué muy eficaz. Se logró apaciguarlos cediéndome Rivera el mando, quedando solo de comandante de su división y retirándose a la vanguardia, hasta la disposición del señor general (gracias a Lavalleja y otros patriotas de corazón)".

—Hecho el relato de lo ocurrido, aborda García de Zúñiga su comentario, imposible de omitir, por lo que ilustra y significa.

Así termina su detallada crónica: "Esta es la verdadera relación de todo cuanto he presenciado, y es preciso que ahora entre a hacerle algunas reflexiones, valiéndome al mismo tiempo del escudo de su amistad, a fin de que con todo su influjo propenda a que no se tomen medidas violentas por el Jefe, porque en este caso veo la total ruina de la Provincia que tanta sangre y sacrificios nos cuesta,

como también, para que, por cualquier resorte que no envuelva males, se me releve de este cargo que para mí es insoportable, y abruma mi espíritu hasta dar en tierra con toda mi prudencia; y lo digo a quien demasiado me conoce".

—Penetra luego el exponente en el examen crítico del acontecimiento, cuyas razones reales cree encontrarlas más abajo de las causas aparente: "Entraré con mis reflexiones, según lo que he observado atentamente. Se pretende hacer creer que los motores de esta resolución han sido Rufino y Pancho Bauzá. No estoy, amigo, en estos pormenores; ¿pero cómo unos hombres sin opinión y sin medios para hacerse de un partido, se han arrastrado la voluntad de tantos oficiales de otros cuerpos, y de cuasi todos los vecinos de los Pueblos? ¿Por qué se prepararían enérgicamente a batirlos hasta los mismos oficiales de su división? ¿Tanto ascendiente tendrían los Bauzás para ganarse el cuerpo de artillería, los cazadores de Rivera y una muchedumbre de sujetos incapaces de dejarse seducir, y que los verá suscriptos en la acta?" — Ahondado el juicio, no se trepida en dar la propia opinión, así condensada en líneas finales: "Desengañémonos, el hombre es sumamente odiado. Le falta política y modo para gobernarse, y le sobra mucha altanería y orgullo. Yo mismo, que iba revestido de toda moderación, como un mediador, interesadísimo en evitar toda efusión de sangre, fuí insultado por él, y mucho más el oficial que me acompañaba. Si nuestro general se empeña en sostener a un hombre aborrecido con tanta generalidad, sin escuchar el clamor de tantos, ya podemos hacer los funerales a nuestra patria; yo preveo esta fatal desgracia, y al fin todo se habrá perdido por un solo individuo. Haga V, todos los esfuerzos para que estas cosas tengan una feliz transación y que cuanto antes se restituya la tranquilidad a este ejército, pues en V. consiste ver plantado el orden que por desgracia hemos perdido. De todos modos, me repito como siempre su más invariable e íntimo amigo q.s.m.b.".

—Los documentos que preceden — hasta ahora casi inéditos — proyectan amplia noticia sobre una crisis que resulta muy diversa de lo que se dijera. Más expresiva aún el Acta inicial por lo que calla que por lo que manifiesta, quedando en reserva los motivos íntimos de la desobediencia colectiva. Muy poderosos debieron ser cuando a tales extremos se llegara. — Por otra parte, desvanecida la falsa aserción de que tal actitud respondiera a hostilidad a Artigas: en contrario, lo resuelto se somete a la suprema decisión del patriarca y jefe común, a la vez de reiterar fidelidad al dogma nacional, encarnado en su figura extraordinaria. — No media interés personal, vulgar ambición de poder, como que el propio García de

Zúñiga rechaza el cargo atribuído que sólo acepta para evitar males mayores, y declinado ante el superior. Lo único demandado, con clamor, es la sustitución del comando delegado.

En esencia, otro síntoma del desacuerdo latente, por motivos varios, entre las autoridades urbanas y la jefatura, en la zona, de los milicianos, a menudo excesiva y arbitraria. Hora compleja, sombreada por adversidades de toda índole, con aguda repercusión en la capital, dolorida por las demasías de agentes armados, incursos en responsabilidad. De ahí brota una sorda indignación, de raíz local, que se declara, en antagonismo con las subversiones a la vista. Casi a cien leguas de distancia, el supremo guía, en guerra, poco podía hacer para imponer respeto a los desorbitados. — Por oficio de junio 9 de 1817, Artigas anula lo hecho: sus autores "deben suponerse responsables de sus consecuencias. — García de Zúñiga renuncia, entonces, la jefatura que le confiriera la oficialidad, a pesar de la confianza que ésta le ratifica, a la vez de dirigirse de nuevo, con observaciones ampliatorias, al supremo. — Un paso atrás, para recordar que Artigas había visitado, en el reciente abril, la línea del Sitio. Recibido en el paso de la Arena por una guardia de honor designada, compuesta por Bauzá, Velasco, Oribe (M.), Oribe (I.), Cáceres y otros. Unge con el mando local a Rivera. Informa el historiador Francisco Bauzá: "Este nombramiento cayó como una bomba entre los jefes y oficiales de línea. A la condición de miliciano que Rivera tenía, iba unido el recuerdo del desastre de India Muerta y del fracaso de Casupá, no redimidos todavía con ningún hecho que justificara tan inopinada promoción al mando superior". — Sumado esto a otras razones, se produjo en mayo la descalificación colectiva de Santa Lucía. — En aumento el malestar, y ante nuevos reveses, en agosto es levantado el sitio de la ciudad por Rivera, según órdenes de Artigas, quedando en reemplazo Otorgués, a quien muy luego se le imputan irregularidades y hasta clandestinos permisos de abastecimiento a la plaza. — Ya a un paso de lo caótico, como que, además, las perspectivas son cada vez más sombrías. El auxilio por agua afianza a los sitiados; perdida la capital, mientras el ejército de Curado, sobre el Cuareim, sale de la observación y emprende su avance. Con heroísmo, alla lejos, lo afrontará Artigas, de tanta grandeza espiritual y cívica: nunca más grande que cuando su estrella se eclipsa, ya en los lindes de la posteridad. — Lucha sin esperanza; por eso, de redoblado fulgor... — En tanto, crece la disidencia en el campo sitiador. Otorgués fomenta la descomposición en el cuerpo de "Libertos", mandado por Bauzá, desobedecido; se fusila a varios sargentos. Repudiado Otorgués por sus excesos, se le niega acata-

miento. — Con fecha junio 9 de 1817, Lecor había librado un edicto, con pública oferta de garantías a quienes depusiesen las armas. Agregaba: "y en caso que quisieran retirarse de la provincia, bien sea para Buenos Aires, o cualquier puerto extranjero, se les dará pasaporte por mí para que puedan verificarlo". — En pleno la anarquía, y bajo palabra expresa de Lecor de cumplir lo prometido, dos batallones abandonan el sitio el 3 de octubre y el 9 siguen con su armamento a Buenos Aires. — En cuanto a la intentada seducción, escribiera el almirante Sena Pereira, jefe del barco que los condujo: "Pero la pertinacia de don Manuel Oribe, mancebo de un carácter imperioso y ardiente, frustró todos los medios". Refiriendo al episodio, dice De María: "Dos días después fué a verlos el general Lecor, quien les ofreció reconocerlos en sus grados y el goce de sueldo íntegro, si querían tomar servicio. Lo rehusaron, agradeciéndolo, pidiéndole Ramos pase para el Perú con sus compañeros. En efecto, se les dió, pasando a Buenos Aires, donde algunos sirvieron. — Ramos, fiel a su bandera, volvio a incorporarse a las tropas de Artigas".

Registra, también, la constancia oficial de Lecor: "Relación de los jefes y oficiales de los libertos y artillería que fueron transportados a Buenos Aires en los buques de S. M. F. — 2 jefes y 16 oficiales, a saber: jefes, Rufino Bauzá y Julián Sánchez. — Oficiales, Gabriel Velasco, Juan Sánchez, Carlos San Vicente, Ignacio Oribe, Francisco, Ramón y Guillermo Bauzá, Camilo Almada, Antonio Sánchez, Antonio López, Fermín Echevarría, Celedonio García, Anselmo López, Julián Alvarez y Mariano Quintas". (tom. 4º pág. 43).

Ausente de esa nómina el capitán Manuel Oribe, quien se embarcó por su cuenta en la zumaca portuguesa "Andrea" el 7 de octubre, como lo abona el dato inconcuso que va al pie: (*Del libro Maestre de Embarcaciones,* (*Nº 96*) *del Archivo General de la Nación*: *"Octubre 7 de 1817. — Salió de Montevideo la zumaca portuguesa Astrea, con destino a Buenos Aires. PASAJEROS*: *"El Presvitero d. Juan José García Arbolella, Pedro Ariza con su familia y su suegro, Da. Trinidad Guevara, Man.l Orive, con su esclavo"*. — (*Con certeza es Dionisio Oribe, asistente del prócer, cuando los Treinta y Tres*). No pudiendo hacer otra cosa frente al éxito de los invasores, en puerta, el Cabildo de Montevideo, sin tener cómo resistir, se sometió, sin arrestos, desbordado por lo inevitable en hora y circunstancias tan duras. — A ellas no se acogieron, para quedarse, los militares en disidencia: eligieron la expatriación y sus infortunios. — Ahí, entera, su limpia conducta, insobornable. De otro modo, reintegrados a sus hogares. Ninguno de ellos, ni entonces, ni después, sus-

cribió actos de vasallaje a Portugal, ni juró la incorporación al Imperio".

—"Cuando el Acta de Santa Lucía —de 23 de mayo de 1817—, todavía Artigas no había declarado la guerra a Pueyrredón; lo que recién ocurre en el mes de noviembre. — Por otra parte, aún éramos —aunque en discordia— integrantes de las Provincias Unidas; sólo sublevados contra la autoridad accidental de los directoriales, que trajera criminalmente a los portugueses al Río de la Plata. — Fuera de duda, censurable el apartamiento de aquellas fuerzas, de tiempo atrás en antagonismo con las milicias. — Mucho se ha afanado la pasión banderiza en desnaturalizar el carácter de lo entonces sucedido. Los antecedentes ahora a la vista restablecen la verdad y afianzan aspectos fundamentales, antes oscurecidos: se obra a la luz del día, se articulan los motivos, se reitera acatamiento al superior, con premura avisado; el desarreglo es sólo con su delegación militar. Ahí la causa básica, de larga raíz. Corrobora Lazota, testigo de aquel tiempo: "El Delegado Barreiro con la infantería y piquetes de caballería, que habían salido de la plaza, permanecía en la costa de Santa Lucía Grande. No siendo conformes las ideas de los jefes y oficiales de esta fuerza con las de los de Vanguardia, en breve se dejó sentir que Rivera estaba en desacuerdo con el Delegado, y que tenía sus aspiraciones al mando de toda ella. Divididas las opiniones, se reunieron en Junta el 23 de Mayo de 1817 el jefe y oficiales de la fuerza del Delegado, firmaron la siguiente Acta". (Antes reproducida).

—Agrega el cronista que cuando Artigas censura lo hecho y García de Zúñiga, en consecuencia, por nota renuncia, "esta comunicación indujo a hacer otra reunión de oficiales, de acuerdo con el Delegado, en la que resolvieron exigir al señor Zúñiga continuara mandándoles, mientras que por sí mismo exponían al Cuartel General las poderosas razones que les habían impulsado".

Intenta Rivera "transar las diferencias, que se habían suscitado, pero conservando siempre el comando general de las fuerzas, a que se opusieron vigorosamente exigiendo la separación de Rivera, como condición precisa para transar". — Se sigue un cambio de notas entre la Vanguardia y la Infantería. Dijo ésta, con fecha julio 6: "Nosotros estamos muy prontos a emprender en unión de ustedes toda clase de sacrificios como contribuyan a la destrucción del enemigo, desprendiéndonos de todo cuanto existe en parque, comisaría y otros destinos para tan laudable fin. Lo que pretendemos es únicamente la separación del comandante D. Fructuoso Rivera, la que, conseguida, no duden Vdes. que no habrá por nuestra parte el me-

nor entorpecimiento y se abrirán mutuamente las relaciones de uno y otro campo"... "Tampoco queremos sujetarlos a nuestro arbitrio a cerca de la elección de jefe, que hemos hecho en la persona del ciudadano Tomás García de Zúñiga. Reunidos todos, podemos proceder a confirmarlo o removerlo, según sea la votación; pero lo que es realmente necesario e indispensable es la separación del señor Rivera, sin cuyo requisito nunca veremos restablecida la paz entre hermanos y compañeros; y no haremos otra cosa que preparar la última victoria a las armas del rey de Portugal". — Tres días después, el 6, contesta la Vanguardia, negándose a la separación solicitada, pues "el voto general de los oficiales y tropa de esta Vanguardia se halla decidido por la permanencia del expresado Comandante general D. Fructuoso Rivera, en quien tiene, y han tenido siempre, la más completa confianza", etc.

Cierran: "Retornamos a Vds. los sentimientos mas afectuosos de nuestra amistad".

—Allegan información estos antecedentes, muy poco conocidos. A la tela, áspera, le pondrían marco rudos sucesos, con el desenlace sabido de Tres Arboles, cuyo comentario preferimos omitir. Artigas, agigantado en el dolor, y víctima, alcanzó a palpar y sentir, hincadas en la propia carne, las espinas del desengaño...

—Pocas palabras más para subrayar la actitud solidaria del Delegado Barreiro con Bauzá y sus subalternos. A pesar de su consagrada adhesión, Artigas también lo desautoriza y manda remitirlo preso a Purificación, como se consumó, a la vez de ordenar que se hostilice a los disidentes. — Habla Lazota: "En tal estado, Bauzá reune a la oficialidad y le hace presente que sin el auxilio del gobierno de Buenos Aires sería inútil todo esfuerzo: que su opinión era pedirlo y ocupar inmediatamente la Colonia, con lo cual podrían continuar la lucha contra los portugueses y quedar a salvo de la hostilidad que estaban sufriendo". (Lo que ya gestionaran, en misión del Cabildo, Durán y Giró). — De allá, se contestó "que en la actualidad le era imposible el envío de las fuerzas que se le pedía: que si el batallón quería pasar a Buenos Aires, recibiría allí toda la hospitalidad, y en cuyo caso enviaría el gobierno una escuadrilla a su disposición al punto que se le indicara". — Apremiante la situación, fué imposible esperar, pactándose, entonces el pasaje a Buenos Aires por el puerto de Montevideo, según se cumplió, de acuerdo a la Convención suscrita por Bauzá y Lecor". — Más que improcedente usar en la apreciación de hechos tan complejos, palabras excesivas, reñidas con la realidad moral, política y local de aquel momento y de tanto confusionismo. Eramos aún parte de otro

sistema regional y todavía no estaba certificada la duplicidad directorial con los portugueses; por lo demás, en anterior y dudosa correspondencia clandestina. Escrito, en efecto, por Pueyrredón a San Martín, en febrero 25 de 1817: "De Artigas nada sé sino que estaba en el Hervidero haciendo nuevas reuniones para hacer sin duda nuevos sacrificios. Me estoy entendiendo con Rivera". Tal vez refería a sus emisarios Almeida y Adrián Mendoza, portador éste de elementos.

Desinteligencias de fondo, acrecidas, en nuestro escenario, por las arbitrariedades de Otorgués, etc., y el desorden consiguiente. Juzgada también insostenible la lucha, tan desigual, y creído indispensable, para la común salvación, el entendimiento con Buenos Aires, cual sucedería en la venidera jornada libertadora de 1825. La adversidad abatió después la nativa resistencia, y los que quedaron tuvieron que someterse. A éstos, no les alcanza reproche, que sólo adquiere razón respecto a los que se vuelven, con lenguaje de iniquidad, contra el apóstol, aún más glorioso en su infortunio: contra el "Jefe de los Orientales", de sagrado nombre!

—Oribe jamás lo negó; no presta sumisión al portugués, ni jura acta alguna de abdicación nacional. Certero el juicio a su respecto de un jefe lusitano: "Hay más sangre oriental en sus venas que agua en el Río de la Plata". —Sobre el punto, mirar para otro lado"...

Hasta aquí los notables fundamentos expresados por el doctor Herrera.

Vuelto Oribe a su patria, en 1821, se niega a firmar el acta de incorporación a Portugal y a prestarle juramento de fidelidad (40). Tampoco presta reconocimiento ni jura fidelidad al Imperio del Brasil. Este hecho —afirma el escritor Julio César Vignale— "constituye un nuevo detalle del héroe, que sólo anhelaba ver a su patria dueña exclusiva de sus destinos, tal como lo soñara en los días de le epopeya artiguista" (41).

En el momento en que mencionamos su nombre para continuar con el desarrollo de los sucesos que nos llevarán hasta el año de gloria de 1825, lo encontramos entre los que se agitan en las filas de los Caballeros Orientales, entre los que firman la nota a Estanislao López, entre los que entregan su contribución monetaria para comprar armas y preparar la revolución libertadora. Muy pronto lo mencionaremos de nuevo.

IV

La Revolución de 1823, evoca uno de los momentos más interesantes de la vida del pueblo oriental. La división entre portugueses y brasileños ofrece la oportunidad anhelada. Se trata de aprovecharla. Lavalleja, que desde Buenos Aires ha pasado a Santa Fé, es designado, por el Cabildo Montevideo, para jefe del movimiento emancipador. Y deberá invadir con un centenar de patriotas. La campaña, toda, lo espera. Mientras, en Montevideo, rodeando a don Alvaro da Costa que sostiene la causa de Portugal y que les ha facilitado armas —según el Cabildo de Montevideo— y la promesa de embarcarse de regreso a Europa una vez vencido el Barón de la Laguna (42), se encuentran los patriotas. "El jefe de éstos que se agrupan con el predicado de Caballeros Orientales, es don Manuel Oribe; con él, está su hermano Ignacio, Bauzá, San Vicente, Lapido y otros" (43).

El pueblo oriental espera la orden de movilizarse. Entre los muchos motivos que impulsaban a la rebeldía se destaca la anarquía dominante que hacía insoportable la existencia. El mismo Nicolás Herrera lo reconoce. En uno de sus apuntes ofrece detalles que ilustran (44). "Los robos en la campaña —afirma— han llegado a un punto increíble, y muchos hacendados van dejando la pastura y aplicándose a otros modos de vivir porque ya no hay seguridad en parte alguna". Y prueba sus dichos con lo sucedido en las Estancias de Zamora. Rivera ha retirado a Bonifacio Isás, porque era amigo de Herrera y no lo dejaba (a Rivera) sacar "furtivamente ganado". Ha designado a Turreyro y a los pocos días un asalto a las estancias ha hecho perder al Estado más de cincuenta mil pesos. Como se vé, difícil la situación. Pero bien aprovechada por los patriotas. Así lo demuestra la actividad desplegada por el Cabildo electo en los primeros días de enero al proclamar la independencia y enviar delegaciones para tratar la ayuda de Buenos Aires y Santa Fé. Buenos Aires niega su apoyo. No así Santa Fé.

"El 5 de marzo de 1823, llegaron, por tierra, a Santa Fé, los diputados orientales acompañados de Seguí (ministro de López) y de otro joven personaje que después adquiriría extraordinario valimiento en la política del Río de la Plata: don Juan Manuel de Rosas" (4).

Integraban la delegación del Cabildo don Román de Hacha, don Luis Eduardo Pérez, y don Domingo Cullen. Lavalleja los acompañó como jefe militar. El recibimiento del gobierno y del pueblo santafecinos merecerá eterno agradecimiento de los orientales. La fi-

gura ilustre de Estanislao López, irradiará siempre, en las páginas de nuestra historia, la luz de su magnífica personalidad. Presta su decidido apoyo. No fué suya la culpa de que no se pudiera cumplir. Todo se malogró, porque en Entre Ríos no había aliados y porque Buenos Aires quiso hacer las cosas por su cuenta... Mientras, en la Banda Oriental, Oribe con los patriotas y portugueses triunfa en Casavalle. A este suceso que entona los ánimos, se agrega otro que provoca desconsuelo: la prisión y proceso del benemérito Manuel Durán.

Los patriotas, entre tanto, se dirigen a Rivera invitándolo a unirse a la causa de la libertad. Al respecto dice el historiador brasileño Alfredo Varela: "Una de las invitaciones del Comité Revolucionario le fué dirigida (a Rivera) el 6 de mayo. Se enteró y no dió respuesta, a la espera, según Berra, de algo que de hecho mereció por decreto de 26: la promoción al cargo de brigadier. Fué entonces en el gozo de esa categoría que el 19 de junio opuso su formal repudio a la patriótica carta invitación" (46). Afirmaba Rivera en tales circunstancias: "V. E. cree que el país será feliz en una independencia absoluta y yo estoy convencido de que sólo puede serlo en una independencia relativa, porque la primera, sobre imposible, es inconciliable con la felicidad de los pueblos" (47).

Finalmente fracasa la revolución porque Lavalleja, que en Santa Fé, contó con la ayuda de Estanislao López, no logró convencer al gobernador de Entre Ríos. Lucio Mansilla, quien negó a los patriotas el permiso correspondiente para la marcha que pretendían hacer por el territorio de esa Provincia.

Rivera, a su vez, permaneció al servicio del Imperio del Brasil. Los portugueses, a su turno, llegaron a un acuerdo con los brasileños y se retiraron de Montevideo. Sólo quedó como saldo a tantas esperanzas, la manifestación viril del Cabildo de Montevideo de fecha 29 de octubre de 1823 (48), por la que se declaran nulas, arbitrarias, criminales y sin ningún valor las incorporaciones a la Monarquía Portuguesa y al Imperio del Brasil. Incorporaciones votadas por serviles agentes de los conquistadores o arrancadas por la fuerza contrariando la voluntad soberana del pueblo oriental.

V

El año de 1824 fué de grandes actividades. Lavalleja, figura central del movimiento, permaneció en Santa Fé donde recibió la orden

de disolver la compañía que había formado, integrada en su gran parte por orientales. Para éstos y para el mismo Lavalleja, la situación personal se hizo muy difícil, quedaron sin patria, sin hogar, sin medios de vida. Lavalleja es quien más sufrió las consecuencias de su rebeldía, pues "le embargaron sus intereses que tenía en campaña consistiendo en una estancia poblada en la costa de Santa Lucía Grande (Paso de Fray Marcos) con seis mil cabezas de ganado vacuno, sobre mil yeguarizos, una tropa de nueve carretas, con tres mudas de bueyes cada pieza" y "Un almacén surtido en las puntas de Clara con mil pesos de principal" (49). Don Nicolás Herrera, sobrino político de Fructuoso Rivera, fué comisionado por éste para levantar todas las haciendas de la estancia. En agosto de 1824, Lavalleja escribe a Rivera y a Nicolás Herrera para reclamar lo que le pertenece. Le dice a Rivera: "Mi esposa exigía en su solicitud le entregase V. mis carretas, bueyes, caballos y cueros que de mi propiedad tomó V. en Clara cuando fué a perseguirme. Dice V. que don Hipólito Domínguez fué el que se apoderó de estos intereses, permítame decirle que no es así. La boyada la tiene V. bajo su marca, las carretas como de su propiedad, así pues compadre suplico a V. por amistad devuelva íntegramente lo que es mío y que con tanto trabajo había adquirido después de mil padecimientos para alimentar a mis hijos." (50).

En la misma fecha 7 de agosto de 1824, (51) Lavalleja escribe a Nicolás Herrera. Se refiere "a una carta e insolentez" de su "compadre D. Frutos Rivera". Y hace mención a todo lo que le han quitado. Rivera le manifiesta, al parecer, que "las carretas, bueyes y todo lo que allí había era perteneciente a la negociación" en la que también tenían parte Lavalleja, Cavaillon y Herrera. Lavalleja es terminante en el desmentido. Manifiesta: "Cavaillon no le ha de deber nada a él y cuando esto fuera no le había de decir que se cobrara en mis intereses". En lo que se relaciona con Nicolás Herrera, enérgicamente lo aclara. Con esa persona nada ha tenido que ver. "Cita a Ud. (a Herrera) en lo que no tiene una parte ni debe Ud. saber si yo tengo carretas o carretones, porque de mí a Ud. no ha habido más que comunicaciones oficiales respecto a mi comisión". Y agrega indignado: "éstas no son más que inventivas tomadas para librarse de atentados tan escandalosos indignos de su representación y de un hombre de honor".

En cada letra de la carta se descubre la austeridad y la rectitud del gran patriota. Nicolás Herrera, le reclama de una deuda de seis onzas y de unos caballos. Lavalleja se sorprende. ¿Las seis onzas? Le recuerda: "No le debo más que dos, porque cuatro dí a Ud. en el Durazno en la puerta de su casa para entregar un pico que debía

Ud. a Carnabal, y de mi mano se las pasó Ud. a dicho señor". ¿Los caballos? Le dice que unos se fueron de vuelta a la estancia de Herrera; que sólo tiene tres en su poder "y si éstos se han perdido diga Ud. cuánto valen que se los abonaré". ¡Qué diferencia de procederes! Lavalleja reconociendo sus deudas. Los otros, sacándole el cuerpo a toda responsabilidad. Con dureza los trata Lavalleja. En la misma carta a Herrera, al afirmar que tiene buenos amigos a quienes ocupar con su franqueza "seguro que me habían de servir", remacha sus dichos de esta manera: "y no por Ud. que no le debo la más mínima gratitud, pues si alguna consideración le merecía no era por bonito sino por mis sacrificios y muchas veces hechos en obsequio de Ud. y si los quiere desconocer para mí es lo mismo".

Dejemos estos episodios que tienen relación con los sucesos de los años 1822-1823. Volvamos a 1824, con Lavalleja en Santa Fé al frente de la compañía que está a punto de ser disuelta en perjuicio de muchos orientales. Felizmente la amistad que unía a Estanislao López con Lavalleja solucionó momentáneamente el problema que se planteaba. López le propuso a Lavalleja —siempre que hubiera esperanzas de combatir a los brasileños— que la compañía permaneciera íntegra con sus oficiales orientales de mayor confianza, hasta que llegara el momento. Mientras, quedarían al servicio de la Provincia y se pagarían los sueldos con los fondos de ella (52).

En ese tiempo completó el término de su mandato el gobernador Mansilla, sucediéndole don León Solas. Esto animó a Lavalleja que lo visitó llevando una carta de López. Hermosa carta por su contenido y por su verbo federal respetuoso de la autonomía de los vecinos. "Don Juan Antonio Lavalleja —le dice— pasa a ese destino agitando siempre el vivo deseo de salvar su Provincia del poder que la oprime". "El objeto en sí, es sin duda interesante para todo americano amante de su patria y de por sí recomienda sus designios".

López invita a Solas a colaborar en la empresa libertadora. Desde luego, siempre que no se vean lesionados los intereses de Entre Ríos (53). El gobernador Solas acepta colaborar. Y le hizo a Lavalleja "la oferta de un escuadrón pronto, mandóle 3.000 pesos para prepararlo y acordaron que para el día 1º de octubre estaría pronto en Mandisoví y que a efectos consiguientes nombraría un comandante de toda confianza para que como fugado con aquella fuerza la pusiera a las órdenes de Lavalleja" (54). Así se convino y Lavalleja fué a Buenos Aires y se hizo pasar por comerciante para no levantar sospechas. Por intermedio de don Pascual Costa consiguió un lanchón —que éste (Costa) denominó "1.º en el Oriente" (55).— En ese lanchón se transportarían las armas y demás efectos al Pa-

raná donde se establecerían. Cuando todo estuvo arreglado, Juan Antonio Lavalleja escribió a su hermano Manuel, que había quedado en Santa Fé a cargo de la Compañía, a López y a Solas. Encargó especialmente al capitán Manuel Lavalleja que le preguntara al Gobernador Solas si efectivamente cumpliría lo prometido, pues todo estaba listo para iniciar la empresa. Solas, recuerda, entonces, que no puede cumplir porque está atado a un compromiso: el tratado cuadrilátero. Ante tal actitud Lavalleja obtuvo de parte de Estanislao López, la autorización correspondiente para disolver sus fuerzas. Los oficiales de mayor confianza pasaron con él a Buenos Aires, donde se encontraron con los emigrados de Montevideo. Entre ellos don Manuel Oribe (56).

Lavalleja comprendió que nada podía esperar de la ayuda argentina. Los orientales tenían que prepararse solos y solos conseguir los primeros éxitos. De lo contrario, las otras provincias no prestarían su colaboración. A pesar de ello continuó en su amistad con Estanislao López. A él fué al único de las provincias a quien comunicó sus propósitos, cuando firme en el cumplimiento de sus deberes continuó tesoneramente preparando la revolución. A la espera del instante ansiado "Lavalleja estableció en Buenos Aires un saladero con su objeto primo aguardar los resultados de Perú y llegando a distraer los portugueses que estaban con el ojo sobre él, y al mismo tiempo emplear a sus compañeros en algo" (57).

Desde Buenos Aires, noviembre 22 de 1824 (58), escribe Lavalleja a D. Francisco Juanicó. Le pide su protección, pués ha arrendado el saladero de D. Pascual Costa y dice no contar con capital suficiente. A la verdad que esa carta bien puede prestarse para aquietar a aquellos que le desconfían... Lavalleja tiene un saladero... ¡Al fin dejará tranquilos a los opresores! Esto para los que aún no conocen su perseverancia. Quienes siguieran sus pasos lo sentirían hablar de la patria junto con Manuel Oribe, Manuel Lavalleja, Simón del Pino, Manuel Meléndez, Pedro Trápani, Luis Ceferino de la Torre, Pablo Zufriategui, Atanasio Sierra, Manuel Freire, Basilio Araújo...

Y existían quienes tales oficios ejercían: seguir los pasos, escuchar. Algunos de ellos, cómodamente desde la Banda Oriental. Es, así, como mucha de la correspondencia de los patriotas y algunos de sus dichos, pasaban a los enemigos.

El desarrollo de los sucesos de 1825, irán explicando esos misterios...

VI

Con las reservas del caso, se trabajó entusiastamente procurando el buen éxito de la empresa. Se comisionó a Manuel Lavalleja, Atanasio Sierra y Manuel Freire para que entraran en territorio oriental e iniciaran las gestiones pertinentes. Desembarcaron en la Agraciada y obtuvieron la adhesión y ayuda de don Tomás Gómez que les facilitó caballos. Después recorrieron la campaña recogiendo cantidad de opiniones favorables que, de por sí, eran compromisos de honor. Es así que se unen los Burgueño, Latorre, Figueredo, Calleros, etc. También en Montevideo consiguieron innumerables adhesiones. Se destaca, entre ellas, la de doña Josefa Oribe de Contucci, hermana de Manuel Oribe, que con energía y valor preparaba el levantamiento del Batallón de Pernambucanos.

Con impaciencia esperó el pueblo oriental la hora de la emancipación. Por todas partes se descubría el mismo anhelo y se recibían con satisfacción las noticias casi secretas de que eran portadores los delegados. Entre ellos los Lecocq, Manuel Lavalleja, el rubio Márquez, Antonio Acuña (58a), Juan Manuel de Rosas. Este último, después de contribuir con sus fondos propios a la suscripción que iniciaron "con una fuerte cantidad" los Anchorena, pasó a la Banda Oriental llevando mensajes de los patriotas (59). Para alejar toda sospecha "dió como pretexto ir a comprar campos en el litoral".

Los gestores del gran movimiento no descuidaron detalles. Manuel Oribe por intermedio de don José Mª Platero, pudo conseguir que se le enviaran desde Montevideo "unas 200 tercerolas que desde el año 1823, tenía depositadas en la Aduana" (60) y que le fueron despachadas por el vista don Gregorio Gómez, amigo de Oribe e indudablemente buen patriota.

Se trabaja intensamente. Y se evoca el recuerdo de Artigas. — D. Carlos Anaya en carta a D. Gabriel Antonio Pereira —marzo 12 de 1825— animándolo a continuar "con ardor sus trabajos" le decía: "día llegará en que sacudirán el yugo ominoso los orientales, y que la patria de Artigas, del inmortal Artigas, de esa víctim sacrificada por el gobierno de Buenos Aires, por las ambiciones y por las maldades que rigen su política para con estos desgraciados pueblos, ocupará el rango de pueblo libre e independiente entre las demás Repúblicas Americanas" (61).

Tal como lo había resuelto Lavalleja, los orientales sin la ayuda oficial de las provincias hermanas, trabajan por su independencia (62). Al decir "oficial" expresamos: sin la ayuda de los gobiernos. Se produce, entonces, una marcada diferencia entre gobierno y pueblo. Tal lo que sucede en Buenos Aires. El pueblo porteño pública-

mente manifiesta su adhesión a los orientales; pero el gobierno vigila las actividades de Lavalleja y sus compañeros. El general Lecor, les ha exigido neutralidad.

El 24 de marzo de 1825 (63) desde Buenos Aires, Manuel Oribe escribe a Gabriel Antonio Pereira: "Es preciso una reserva absoluta y completa, pués parece que el gobierno de aquí ha recibido reiteradas reclamaciones para alejarnos y hostilizarnos, y que algo se recela, pues vivimos con una vigilancia que no nos deja respirar". Pero, inquebrantable, agrega: "Estamos decididos a invadir lo más pronto y salir de una vez de esta situación incierta e insegura".

También Lavalleja le escribe a Pereira para comunicarle que estaba muy próximo el instante de la invasión. El 20 de marzo, le decía: "Ahora sí, es preciso que ustedes como patriotas nos secunden y ayuden para ver a nuestra patria libre y feliz del poder ominoso del extranjero usurpador del suelo natal, como nosotros estamos dispuestos a sacrificar nuestras existencias por la patria" (64).

Mientras, en Montevideo, el fervor patriótico buscaba desahogos en reuniones que inquietaban a los imperiales (65). Montevideo, igual que la campaña, esperaba la orden. ¡Hasta que por fin llega el momento!

El 1º. de abril de 1825, a las doce de la noche, en la costa de San Isidro, se embarcaron en un lanchón, los primeros patriotas: Manuel Oribe, Manuel Freire, Manuel Lavalleja, Atanasio Sierra, Juan Spíkerman, Carmelo Colman, Sargento Areguatí, José Leguizamón y Andrés Cheveste (66). Este primer grupo que transporta armas, pertrechos, equipos, etc., desembarcaron en una isla del Paraná llamada Brazo Largo y allí aguardaron la incorporación del resto de los expedicionarios. Entre tanto Manuel Oribe, Manuel Lavalleja y el baqueano Cheveste, pasaron a la Banda Oriental para hablar con don Tomás Gómez y convenir el día y punto en que debía esperarlos con la caballada pronta. De regreso en la isla y como no llegara el otro grupo al mando de Lavalleja, Manuel Oribe y Mannuel Lavalleja, inquietos, vuelven a tierra oriental siempre acompañados por Cheveste. En la noche oscura, guiados por el instinto, llegaron a una carbonería cuyo dueño los llevó hasta la estancia de los Ruiz (67). Allí se enteraron que don Tomás Gómez y don Carlos Rodríguez habían sido delatados al gobernador de Colonia a quien pusieron al corriente de la ayuda que iban a prestar. Avisados a tiempo por el alcalde de las Vacas, pudieron escapar en una canoa. Recorrieron las islas del Paraná en busca de Lavalleja y no encontrándolo pasaron a Buenos Aires (68). Esta noticia no turbó a Oribe. "Pués, amigo, —expresó resueltamente a Ruiz— nosotros vamos a desembarcar, aunque sea para marchar a pie; mientras tanto vean de

darnos un poco de carne, porque nos morimos de hambre en la isla" (69). Ante esa actitud tan decidida los hermanos Ruiz prometen ayudarlos.

Por su parte Juan Antonio Lavalleja y el resto de los patriotas se embarcaron en un lanchón el 15 de abril. Después de un viaje que se hacía penoso por tener que eludir la vigilancia de las autoridades, se reunieron al otro grupo en la madrugada del 19. Ese mismo día se embarcan en dos lanchones y hacen la travesía. Las lanchas de guerra imperiales, guardando el río, cruzaban a cada momento en distintas direcciones. Pero la Providencia protegió a aquel grupo de inmortales. A las 11 de la noche del 19 de abril de 1825, los dos lanchones tocaron tierra oriental. La alegría de los cruzados es inmensa. Muchos besan el suelo amado. Y en el silencio de la noche como un anuncio o un desafío, bate sus alas la bandera tricolor con Libertad o Muerte. Y se oye la voz de Lavalleja... habla para la historia: "Amigos: estamos en nuestra tierra, Dios ayudará nuestros esfuerzos, y si hemos de morir, moriremos como buenos orientales en nuestra propia tierra" (70). Algunas lágrimas mojan los rostros de aquellos héroes y buscan el abrazo de las arenas de la Agraciada. Bautismo de emociones. Mientras, el golpear de los remos de los dos lanchones que vuelven a Buenos Aires llevando al ilustre patriota Pedro Trápani, la noticia del desembarco, se va perdiendo a la distancia. Quedan en la playa desde ese momento histórica: Juan Antonio Lavalleja, Manuel Oribe, Pablo Zufriategui, Manuel Lavalleja, Atanasio Sierra, Manuel Meléndez, Pantaleón Artigas, Manuel Freire, Jacinto Trápani, Santiago Gadea, Vecino D. Gregorio Sanabria, Sargto. Pedro Antonio Areguatí, Id. Juan Piquiman, Cabos Celedonio Roxas, Agustín Belazquez, Cadete Andrés Piquiman; Andrés Cheveste, Juan Acosta, Francisco Romero, Luciano Romero, Felipe Casape, Ramón Ortiz, Santiago Niebas, Juan Rosas, Inocencio Medina, Abelino Miranda, Carmelo Colman, José Leguisamo, Miguel Martínez, Juan Ortiz, Juan Artiaga, Mariano Benito Palomo, esclabo Joaquín Artigas, Libre Dionisio Oribe. (70a).

Refiriéndose a ellos, en un documentado y erudito estudio, como todos los suyos, escribió el doctor Felipe Ferreiro —ilustre historiador oriental de prestigio y sabiduría que traspasan las fronteras de su patria—: "No sé distinguir uno de otro a los Treinta y Tres patriotas de la Agraciada por las cualidades personalísimas de valor e ímpetu heroico, ni puedo tampoco diferenciarlos en planos de jerarquía militar diversa. Esto me parece vanidad pura, indigna de la severa grandeza del cuadro que totaliza en vibraciones de luz espartana el renaciente despertar de la vocación democrática de los orientales. Aquello no me ha preocupado jamás y quiera Dios que

nunca tenga atractivos para mí, porque lo considero como tarea propia para ciertos expertos estadounidenses. Tratándose, en cambio, de los antecedentes de la campaña libertadora; de los afanes empeñados por cada uno de los Treinta y Tres, antes de serlo, para llegar a la formación de su glorioso núcleo iniciador; de la labor realizada por uno u otro, como unidades, en el cimiento de la espléndida construcción que votaban al porvenir; del esfuerzo, en suma, que desarrolló cada cual, a fin de hacer fecunda la aspiración que los iba a traer en convergencia material al mismo punto de partida para la victoria o para la muerte; sé distinguir uno de otro —eso sí— a aquellos auténticos fundadores de la República. Por eso digo, con segura conciencia, que Oribe está en el plano más elevado de los Treinta y Tres, al lado de Lavalleja de quien igualmente había sido par en la jornada preanunciadora de 1823. Nadie hizo, en efecto, más que él ni mejor para impulsar la obra acariciada y planeada en las mentes arrebatadas de patriotismo de todos". "Sin Oribe, sin su inquebrantable voluntad ejecutora, faltando su cálculo certero de probabilidades, en ausencia de su disciplina fría y razonada de soldado de raza, o la Cruzada Libertadora no pasa de proyecto, como no llegó a ser otra cosa en 1824 a pesar del fervor insurreccional insuperable de Lavalleja y de la devoción patriótica de Andrés Latorre, o viene a término irremediablemente en aventura heroica y lírica pero sin gravitaciones en la historia a la manera del alzamiento de Manuel Durán en 1823" (71).

Lavalleja, Oribe... En las noticias de los acontecimientos que se inician con el desembarco de la Agraciada, aparecen siempre juntos los nombres de estos dos patriotas. Demostración clara y terminante de que eran considerados, hasta por los propios enemigos, los más capaces para servir de brazos ejecutores en el gran movimiento.

El 26 de abril de 1825, el Barón de la Laguna escribe a Juan Viera de Carvalho y los cita: "Juan Antonio Lavalleja, Manuel Oribe, Zufriategui, Meléndez, Alemán y otros más..." (72).

El 27 de abril, Nicolás Herrera en carta a Lucas Obes, tambien: "Lavalleja, Oribe, Baena, Alemán, Yupes, P. Zufriategui y otros..." (73).

El 3 de mayo, Herrera vuelve a escribir a Obes: "Lavalleja, Oribe y otros..." (74).

El 17 de abril, en su primer aviso, el cónsul del Brasil en Buenos Aires al comandante de la Colonia: "Lavalleja, Oribe y Alemán con 20 o 30 soldados..." (75).

En marzo (?) de 1825, el Barón de la Laguna a Sebastián Barreto: "Mansilla es contrario a Lavalleja y Oribe, segundo de éste" (76).

La "Gaceta Mercantil" de Buenos Aires —30 de abril— da la noticia: "Juan Antonio Lavalleja, Manuel Oribe y otros..." (77).

Siempre las citas: Lavalleja y Oribe... — El Jefe y el 2.º Jefe de los Treinta y Tres,— Pero, ¿para qué entrar a discutir jerarquías cuándo en conjunto, unidos por el mismo anhelo esos treinta y tres hombres intentarán valiente y heroicamente, libertar la patria? Están solos. Nadie los ayuda. Todo lo esperan de su valor y de la adhesión popular que vendrá sin dudas, pero después que los primeros éxitos hagan doblar las rodillas al opresor. Los dejamos allí, en el arenal, esperando el regreso de Manuel Lavalleja y del baqueano Cheveste que han ido en busca de los hermanos Manuel y Laureano Ruiz, encargados de acercarles la caballada necesaria para internarse en el territorio e iniciar las acciones. Mientras, es interesante conocer el movimiento de los imperiales.

¿Estaban prevenidos? ¿Esperaban el levantamiento? ¿Contaban los Treinta y Tres con aliados dentro de las fuerzas brasileñas?

Preguntas que dan tema a un amplio capítulo que va a continuación.

VII

Una nutrida documentación publicada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil ("Anais do Itamaratí"); por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay ("Documentos para servir al estudio de la Independencia Nacional" —obtenidos en el Brasil gracias al esfuerzo del infatigable investigador e historiador don Juan E. Pivel Devoto, que es, al decir del ex-Presidente de ese Instituto, Dr. Felipe Ferreiro en la presentación de la obra: "un joven sabio que reúne a preclaras dotes de talento y cultivada ilustración, un entusiasmo abnegado sin límites por la investigación y el mayor progreso de la historia".— Juicio que ampliamente compartimos); por el Estado Mayor General del Ejército ("Boletín Histórico"), etc., hacen luz sobre los sucesos.

Figura central de los mismos: el Brigadier don Fructuoso Rivera. Por un lado, delegados de los patriotas solicitábanle la colaboración que negara en 1823, apesar de haber reconocido que aquél era el momento más oportuno para "sacudir una dominación extranjera" agregando que si no se unió fué porque con ese paso se "paralizaría el engrandecimiento del Brasil" (78). Por otro, los brasileños tratando de mantenerlo. Y él, sin perturbarse, haciendo votos de amor y fidelidad al trono del Brasil.— Así lo documenta en ofi-

cio a Bonifacio Isás: "Incluyo a V. S. las órdenes del Ejército del día 21 del corriente que el Exmo. Sor. General ha dignado remitirme para que sea publicada a la presencia de los señores oficiales y tropa del Reg.to. de nuestra dependencia en la que S. M. el Emperador ha querido honrarnos con la satisfacción de haber recibido nuestros votos de Amor y fidelidad, elevados al Trono por medio de la representación del Tte. Cnel. Bernabé Saenz y espero que V.S. dará el debido cumplimiento. Dios guarde a V.S. m.a.— San Pedro y junio 27 de 1824. — *Fructuoso Rivera*". — (78a).

En realidad, a nuestra modesta manera de ver las cosas, Rivera tenía su plan distinto al de Lavalleja. Rivera procuraba una alianza con los ríograndenses. ¿Cuáles serían las ventajas? Las ignoramos. ¿Eran sinceras las relaciones de esos brasileños con quienes Rivera combinaba sus proyectos? Dudosas. A su tiempo lo veremos. Pero la verdad es que Rivera andaba en algo... "Apúrense, escribía Lecocq, a sus amigos de Buenos Aires, después de haber hablado con Rivera en el Durazno y recibido sus confidencias, apúrense porque Rivera va a lanzarse unido a los jefes de Río Grande y les ganará de mano" (79).

Don Pedro J. Britos, se refiere "a entrevistas realizadas durante el mismo año (1824) entre Rivera y los jefes ríograndenses para realizar trabajos a favor de la organización de un Estado fuerte e independiente sobre la base de la Provincia Oriental y de la Provincia de Río Grande" (80).

En los momentos culminantes de las gestiones a favor de la independencia oriental, escribía Lord Ponsonby a Aberdeen: "Dejaré constancia a vuestra excelencia de que estoy lejos de sentirme seguro de que Fructuoso Rivera no creará conflictos". "Yo sé que él tiene en sus manos el hilo de la vieja intriga de la separación de Río Grande, del dominio de S. M. I." (81). ¡"El hilo de la vieja intriga"!... Por ahí, en eso, que así llamaba el ilustre Ponsonby, andaba Rivera en la época en que nuevamente vuelve a escena, otra vez reclamado por unos y por otros. Lo seguiremos en sus relaciones con los patriotas y los brasileños hasta el encuentro del Monzón.

El 4 de noviembre de 1824, le escribe el Gobernador de Entre Ríos, León Solas (82). La carta, atenta y cordial, es para presentarle a don Francisco Lecocq. La misión de este patriota tiene por objeto invitar a Rivera para que colabore en la empresa libertadora (83).

El 27 de noviembre de 1824, (83), desde Santa Fé, le escribe Estanislao López. El motivo es, también, el de presentarle a Francisco Lecocq. López, igual que Solas, ofrece a Rivera la garantía de su palabra.

El 24 de diciembre de 1824 —(84)— le escribe don Gregorio Lecocq. Le expresa que su hermano Francisco no podrá concurrir a la entrevista convenida para presentar las cartas adjuntas de López y Solas. Pero, agrega, "el dador de ésta", lo reemplazará. Manifiesta la urgencia existente en apurar los asuntos. Su ferviente patriotismo le hace decir: "Los buenos patriotas nos lisonjeamos de que no está lejos ya el día en que raye la libertad del Pueblo Oriental". "La patria recordará con entusiasmo los nombres de sus buenos servidores y la historia registrará sus hechos". Agrega, luego, que los orientales sólo esperan la oportunidad para levantarse y sacudir el yugo.

El 29 de diciembre de 1824 —(85)— el Padre Tomás de Gomensoro, ilustre sacerdote de fuerte carácter y noble patriotismo, escribe a Fructuoso Rivera. Humildemente se despide de él. Se va, deja la Parroquia de Canelones. Se retira de la Banda Oriental después de 24 años "de ministerio público". Expone como motivo, entre otros, "las profanaciones escandalosas de la Casa del Señor" confiada a su cuidado. Al final le reitera su amistad y se pone a sus órdenes. En resumen: una carta atenta, hasta afectuosa. Pero ¿qué finalidad tenía? A su turno lo veremos.

Todas estas cartas dirigdas al general Fructuoso Rivera, se encuentran en los archivos brasileños. ¿Quién las entregó?

Con fecha 26 de enero de 1825, escribe el Barón de la Laguna a Juan Vieira de Carvalho (86). Hace referencia a las cartas de Estanislao López, Juan Solas y Gregorio Lecocq "que me entregó el mencionado Brigadier (Rivera)" y agrega: "No es ciertamente ésta la primera vez que D. Fructuoso Rivera me ha comunicado negocios de igual naturaleza, lo que mucho me ha servido para el buen éxito de las disposiciones que me he visto obligado a tomar". Hace referencia al plan de los gobernadores de Entre Ríos y Santa Fé para libertar la Banda Oriental y continúa: "D. Fructos va a responder a las cartas que le fueron enviadas, de modo que se gane tiempo para que yo pueda tomar las medidas convenientes". Luego habla de su plan defensivo y solicita armamento.

En la misma fecha 26 de enero de 1825, escribe el Barón de la Laguna al mismo Juan Vieira de Carvalho (87). Le dice que uno de los medios de que se valen los patriotas para arrastrar a los que aún permanecen unidos al Imperio, es hacerles notar la poca consideración que se tiene con esos servidores. Nombra a D. Juan Durán, hace referencia a la fidelidad de éste y a los destrozos que hicieron en sus haciendas los revolucionarios de 1823. Se refiere a D. Tomás García, y a su entusiasmo por la causa del Brasil. Y finalmente menciona los distintos servicios prestados por Fructuoso Rivera. "Hálla-

se empeñado y perseguido por sus acreedores —dice— por deudas contraídas en el desempeño de las importantes comisiones de que ha sido encargado". Agrega que los enemigos se aprovechan de esa situación.— Y continúa el Barón de la Laguna: "para desarmar, pués, de alguna manera el mal que se va propagando, encuentro que sería muy conveniente, que S. M. I. tuviese a bien mandar pagar las deudas de D. Fructuoso Rivera, que apenas podrán llegar a diez mil pesos y que por ahora se contentase a D. Tomás García y a D. Juan Durán, dignándose S. M. I. aprobar la propuesta que al respecto de ellos tengo la honra de enviar a V. E. con oficio de esta fecha". El 10 de marzo de 1825, se recibe en Río de Janeiro el oficio del Barón de la Laguna y en él se lee la siguiente orden: "Dígase al Barón que entregue al Brigadier Fructuoso Ribeiro (Rivera) la cantidad de ganado que por suficiente para que el mismo Brigadier pueda con su producido pagar los $ 10.000.00 que se juzga alcanzarle, tomando ese ganado del que pertenece a la hacienda pública y en consideración a los servicios del Brigadier, etc., etc." (Ver copia fotográfica del documento).

En fecha febrero 1º de 1825, desde Buenos Aires, Gregorio Lecocq escribe a Rivera (88). Carta patriótica. Le habla de los triunfos de Bolívar y vuelve a invitarlo a que se una a los patriotas orientales. "Estamos dispuestos —manifiesta— a hacer los mayores sacrificios por la libertad de ese país, y yo sacrificaré cuanto dinero se necesite como lo he hecho antes de ahora". Le expresa que se puede contar con la ayuda de López y Solas. Y así lo exhorta: "No pierda tiempo, el momento mismo del recibo de ésta es el más a propósito. Sorprenda usted una noche a los portugueses, enarbole Ud. el pabellón de la patria y mande Ud. en el mismo instante a todos los puntos y pueblos de la campaña comisionados que insurreccionen el país. Diríjase después al Uruguay y encontrará cuantos auxilios necesite, pues hace tiempo que está todo listo. La carta que dirige Ud. a mi hermano se la remito con toda seguridad a Santa Fé que es el lugar donde se halla, él quizás no tardará 20 días en estar con Ud.".

Desde Buenos Aires, el 5 de febrero, vuelve Gregorio Lecocq a escribirle a Rivera (89). Nuevamente se expresa con fervor patriótico y le comunica: "Nuestro amigo Zuibillaga entregará a V. un papel cuyo paso es indispensable dar —él va a decidir a nuestro favor la empresa, él instruirá a V. en el pormenor sobre el particular".

Esta dos cartas de Gregorio Lecocq, también pasaron de las manos de Rivera a las del Barón de la Laguna.

En su correspondencia diplomática, el cónsul brasileño don Antonio Manuel Correa da Cámara, hace luz sobre los sucesos. En fe-

brero 12 de 1825, —(90)— escribe desde Montevideo: "Urge grandemente atender sin demora a los servicios extraordinarios, celo y heroica fidelidad del Brigadier D. Fructuoso Rivera; no se diga que está bastante remunerado con el puesto de Brigadier, y con las simples insignias de "Cavalleiro do Cruzeiro", un hombre a quien estos pueblos tenían señalado solemnemente para sucesor de Artigas en el mando, y a cuya influencia se debe en grado eminente la conservación de esta provincia y la seguridad de Río Grande de S. Pedro, y la paz que aquí se disfruta. Está muy endeudado, como he dicho en mis anteriores escritos; importa sacarlo de ese estado de vergonzoso abatimiento, dependencia sobre la que sus enemigos especulan; impórtanos que viva con dignidad y con decencia este Agente esencial que promueve nuestros interereses, que se ocupa continuamente de plantar sus buenos principios de adhesión y obediencia entre los habitantes de la campaña; importa finalmente tanto, como la adquisición de esta provincia nos importa, traerlo siempre contento y que sus rivales conozcan y él no dude del caso que de él hacemos y que le sobren medios para sostener y engrosar aquí su Partido, que tanto bien nos está haciendo". "Dícenme sus amigos que sus necesidades serían remediadas con diez mil pesos".

En su correspondencia fechada en Montevideo, febrero 13 de 1825 —(91)— Correa da Cámara hace referencia a la carta del P. Gomensoro a Rivera: "E. Carta que escribe a D. Fructuoso Rivera, un apóstata que se retiró descontento para Buenos Aires abandonando una Iglesia que tenía: esta carta precedió a la invitación de Santa Fé y Entre Ríos; fué hecha para sondear a D. Fructuoso y disponerlo a recibir aquellas invitaciones. En nombre de Dios, suplico a S. M. I. para que considere mucho y mucho al fiel Rivera, si nuestros enemigos no lo supiesen arruinado y poco remunerado no se atreverían a tentarlo como lo hacen". A continuación Correa da Cámara traduce al portugués las cartas de López, Solas y Lecocq y expresa: "Vuelvo a decir que las cartas aquí transcritas son copias que me dió Rivera. Los originales están en manos del General (Barón de la Laguna) y talvez ya hayan sido mandados al gobierno por el Bergantín S. Domingos" (92).

El 16 de febrero, escribe el Barón de la Laguna a Juan Vieira de Carvalho (93). Le remite las dos cartas de Gregorio Lecocq dirigidas a Rivera y que anteriormente hemos mencionado. Destaca que el gobierno de Buenos Aires no prestará, al parecer, su ayuda a los orientales. Insiste en la necesidad de preparar las fuerzas imperiales. Finaliza dando datos sobre la persona del patriota Gregorio Lecocq.

N.º 3

S.r G.l D.n Fructo Rivera

Buenos Ayres Dic.e 24 de 1822

Muy S.r mio: Me han sido remitidas las adjuntas comunicaciones de los S.S. Gr.l en Xefe y Cabo. p.r mi hermano q.e debia ser el conductor de ellas; varios incidentes han impedido q.e pueda realizarse la entrevista q.e de acuerdo con nos. S.S. debia tener con V. la q.e será mas adelante; mas como urge el estrechar las relaciones hemos creido q. el dador de esta puede emplazarla p.r ahora, este S.r merece toda nuestra confianza, y todo cuanto V. se sirva comunicarle tanto verbalm.te como p.r escrito será fielm.te trasladado al conocimiento de estos SS. Los buenos patriotas nos lisongeamos de q.e no esta lejos ya el dia en q.e raye la libertad del Pueblo Oriental, la incorporacion á las antiguas provincias hermanas, será la mas fuerte barrera q.e presentaremos á los q.e p.r mas tiempo pretenden dominarnos — La Patria recordará con entusiasmo los nombres de sus buenos servidores y la historia ajustará su [illegible]

DE GREGORIO LECOCQ A RIVERA. — (Ver documento de prueba Nº 13).

Todos los patriotas estamos resueltos a sacrificar cuanto tenemos p.r la libertad de nuestro suelo, y pues q.e la suerte ha querido q.e V. sea p.r su posicion un brazo fuerte a esta obra creo q.e sus esperanzas no quedaran burladas —

Muchos de nuestros compatriotas hay q.e solo el imperio de las circunstancias les hace sofocar sus sentimientos; pero q.e en medio del respeto q.e se precisa tributar al mas fuerte, y en medio de los torrentes de la patria su corazon siempre se ha conservado oriental —

Tengo el honor de ofrecerme su mas atto. seg.o serv.r

Q. S. M. B.

Greg.o Lecocq

S.or D.n Fructo. Rivera

Buen.s Ayr.s Feb.o 5 de 1825

Estimado S.r Que largos parecen los dias al q.e desea con impaciencia la libertad de su pais, y al q.e estiende la vista p.r todo el continente Americano y no ve p.r todas partes sino libertad é independencia. Solo el pueblo Oriental en medio de todos los pueblos libres, permanece sumido en esclavitud — gimiendo con cadenas mientras las provincias hermanas prosperan — mientras los estados amigos se engrandecen.

Todo respira libertad — el despotismo [illegible] ante el héroe de Ayacucho y sin embargo el Oriente permanece esclavo! ¿Habrá tiranos q.e no presagien su inmediata ruina en un siglo de libertades? ¿Podrá el Brasil p.r mas tiempo ser poseedor tranquilo de la hermosa Provincia Oriental — No — La época terrible p.a los despotas se aproxima — truena ya sobre ellos y seamos nosotros los primeros q.e arrojemos el rayo q.e los ha de convertir en polvo — Seanos permitido [illegible]

DE GREGORIO LECOCQ A RIVERA. — (Ver documento de prueba Nº 17).

gloria á los hijos de Oriente — mostremos q. somos
capaces de gozar de libertad, pr q. somos capaces de con-
quistarla con la espada —

Nuestro amigo Zub.a entregará á V. un papel
cuyo paso es indispensable dar — el va á decidir á nuestro favor la empresa, y el instruirá á V. en el pormenor
sobre el particular —

Este pueblo arde pr. auxiliar á esa provincia, pr.
el adjunto Argentino verá V. los sentimientos de la
totalidad de los habitantes, y de los esfuerzos q. independientem.te del Gobierno se hacen pr. la libertad de
ese pueblo —

A la empresa y no dude V. de la conservación
del país, y q. él prosperará entre ninguno de, la
provincia de la unión —

Saluda á V. afectuosam.te su at.to servidor

Q. B. S. M.

Greg.o Tagle

Illmo. e Exmo. Sr. [illegible] 34

[illegible]

[illegible] 28 de Abril 1825

Remetti ao já informado a V. Exa. em Officio de 26 de Janeiro pp.do das solicitações feitas ao Brigadeiro D. Fructuoso Rivera, por Joaquim Lavalleja; remetto tambem agora a V. Exa. as Cartas que o mesmo Lavalleja ultimamente dirigio ao mencionado Brigadeiro, e por ellas verá V. Exa. que os Revolucionarios não contão por ora, com o Governo de Buenos Ayres, que parece ainda se não decidio a apoyalos nas suas pertenções, conhecendo-se claramente que o seu empenho he ganhar D. Fructuoso, para que, principiando elle a fazer qualquer movimento na Campanha, se veja este Governo a auxiliar aquelle [illegible] os Commandantes de Entre Rios, e de Santa Fé para porem em execução o plano de hostilizar esta Provincia; com tudo como a victoria de Bolivar tem enthusiasmado muito o Governo de Buenos Ayres, e seus habitantes, he de esperar que, por fim [illegible] do mesmo Governo algumas medidas hostis [illegible].

Tambem remetto a V. Exa. a Copia inclusa de hum[illegible] que me dirigio de Buenos Ayres o Consul [illegible], cujo conteúdo combina tanto com o que [illegible] como com as participações [illegible] que [illegible] aquella Cidade: e com [illegible]

DEL BARON DE LA LAGUNA A VIEIRA DE CARVALHO. — (Ver documento de prueba Nº 18).

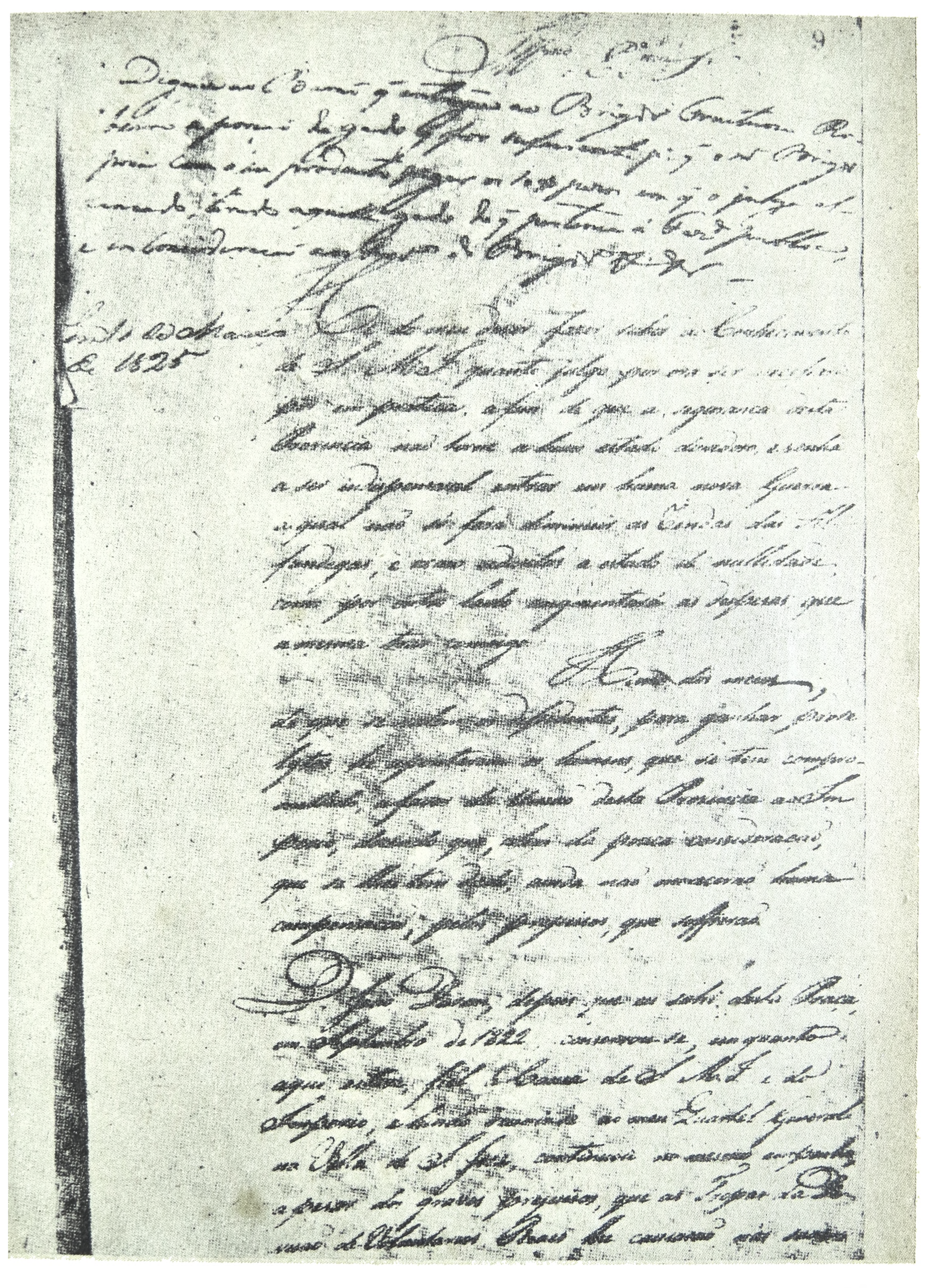
de e ainda as forças prudente tomar medidas de precaução, e he por isso indispensavel completar os Corpos deste Exercito, que se acha bastante reunido, como já tive a honra de expôr a V. Exª no meu citado Officio de 26 de Janeiro ultimo.

Julgo dever informar a V. Exª que D. Gregorio Lecocq he natural desta Cidade, filho do fallecido Brigadeiro Hespanhol Lecocq, e declarado inimigo do Brazil, e que havendo sido hum dos principaes Revolucionarios, e mesmo seus dous Irmãos durante a contenda, que teve lugar com as Tropas Lusitanas, se passarão para Buenos Ayres, antes da minha entrada nesta Praça, em Março do Anno passado.

Deos Guarde a V. Exª m.s a.s Montevideo 16 de Fevereiro de 1825.

Illmo e Exmo Snr João Vieira de Carvalho

Barão de Laguna



Illmo. e Exmo. Snr.

[illegible]

[illegible] de Março de 1825

He do meu dever fazer subir ao Conhecimento de S. M. I. quanto julgo que me ser necessario pôr em pratica, afim de que a segurança desta Provincia não torne ao mau estado anterior, e sendo a ser indispensavel entrar em huma nova Guerra, a qual não só fará diminuir as Rendas das Alfandegas, e [illegible] reduzidos a estado de nullidade, como por outro lado augmentarão as despezas que a mesma traz comsigo.

A vista dos meios, [illegible] para ganhar [illegible] [illegible] que se tem compro[illegible] afim do [illegible] desta Provincia [illegible], [illegible] que, alem de pouca consideração, que se lhes tem dado, ainda não merecerão huma compensação pelos prejuizos, que soffrerão.

Desse Barão, depois que eu sahi desta Praça em Setembro de 1822, conservou-se, em quanto aqui estava, fiel á Causa de S. M. I. e do Imperio, e tendo passado ao meu Quartel General no [illegible] de 31 [illegible], continuou no mesmo [illegible] a pesar dos grandes prejuizos, que as Tropas da [illegible] [illegible] [illegible] lhe causarão [illegible]

DEL BARON DE LA LAGUNA A VIEIRA DE CARVALHO. — (Ver documento de prueba Nº 15).

Fazendas dos suburbios desta Praça, arrasando-lhe as Casas, e Estabelecimentos de Campo, cortando-lhe todo o Arvoredo frutal, e roubando-lhe hum grande numero de Gado.

D. Thomaz Garcia cada vez se mostra mais adicto aos Interesses do Imperador, e do Brazil e vem as invectivas, com que o atacarão os Periodicos de Montevideo, e de Buenos Ayres, nem o desgosto que lhe causarão os Patriotas, feitos contra elle, diminuirão o enthusiasmo, com que ate franqueou o seu dinheiro, para gastos do Estado; soffreo notavel prejuiso na sua Chacra do Miguelete, que ficou inteiramente destruida, assim como em hum Brigue de sua propriedade, de que D. Alvaro se apoderou, ao tempo do Sitio desta Praça, e nele mandou armar em Guerra, deixando-o em estado de não poder mais navegar pois que o respectivo Procurador e Reguetão fizerão abandono delle á Capitania deste Porto protestando pelos prejuisos soffridos.

D. Fructuoso Rivera tem rendido Serviços distinctos, e ultimamente acaba de dar provas

[illegible]

[illegible]

V. Ex.ª com Officio desta data.

Os Serviços destes tres homens são de grande ponderação, e por isso devem ser contemplados [illegible]

[illegible]

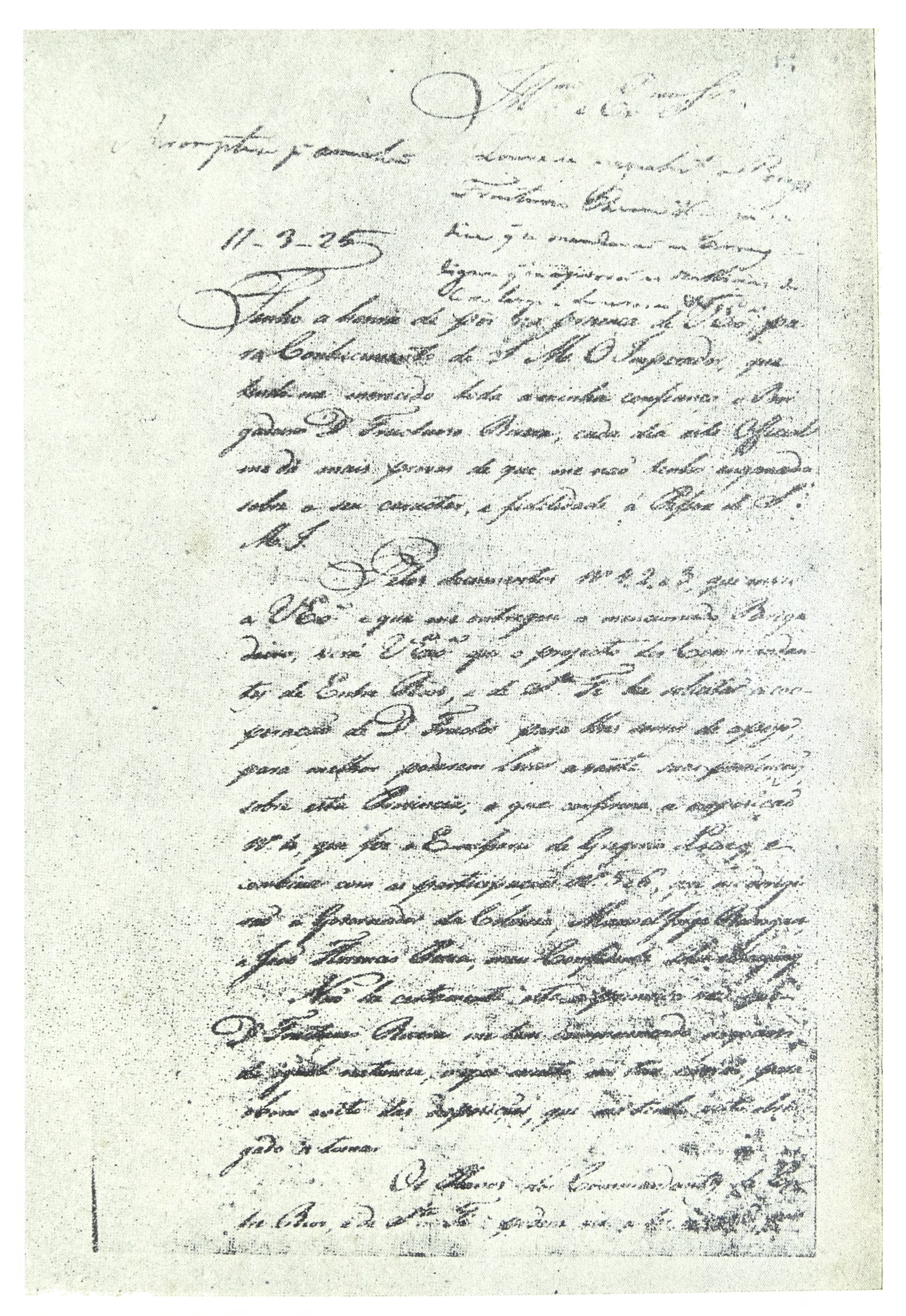
damente não puderem maior partido, o que entra especialmente no plano dos Commandantes Lopes, e Alvin, para poderem operar melhor sobre o Uruguay, quando consigão sublevar esta Campanha.

O zelo pelo melhor serviço de S. M. I. me impõe o dever de fazer a V. Ex.a esta exposição, que V. Ex.a se servirá levar ao Conhecimento do Mesmo Augusto Senhor, Que Resolverá como julgar mais Politico, e mais conforme aos Interesses do Imperio.

Deos Guarde a V. Ex.a m.s a.s Montevideo 26 de Janeiro de 1825

Ill.mo e Ex.mo S.r João Vieira de Carvalho

Barão da Laguna



Illmo. e Exmo. Sr.

Accepto q. mandei [illegible] Fructuoso Rivera [illegible]

11-3-25

Tenho a honra de fazer presente a V. Exa. para conhecimento de S. M. O Imperador, que tendo-me merecido toda a confiança o Brigadeiro D. Fructuoso Rivera, cada dia este Official me dá mais provas de que me não tenho enganado sobre o seu caracter, e fidelidade á Pessoa de S. M. I.

Pelos documentos Nº 1, 2 e 3, que remetto a V. Exa. e que me entregou o mencionado Brigadeiro, verá V. Exa. que o projecto dos Commandantes de Entre Rios, e de Sta. Fé he solicitar a cooperação de D. Fructo para lhes servir de apoio para melhor poderem levar a effeito seus projectos sobre esta Provincia, o que confirma a expedição Nº 4, que fez o Emissario de Gregorio [illegible], e combina com as participações Nº 5 e 6, que me dirigirão o Governador da Colonia, Manoel Jorge Rodrigues e José Thomaz [illegible], meu Confidente [illegible].

Não he certamente [illegible] D. Fructuoso Rivera [illegible] de igual natureza, [illegible] para obrar [illegible] disposições, que [illegible] gado a tomar.

Os Planos dos Commandantes de Entre Rios, e de Sta. Fé [illegible]

DEL BARON DE LA LAGUNA A VIEIRA DE CARVALHO. — (Ver documento de prueba Nº 14).

miseria, em que se achaõ aquelles Povos se induziraõ
facilmente a que tragaõ as pilhagens meios de
subsistencia que lhes falta, principalmente sendo
soccorridos com dinheiro, pelo Governo de Buenos Ay-
res, que naõ pretendendo por ora figurar em Publico
com tudo parece que está disposto a dar soccorros
pecuniarios, a fim de que os [illegible] possaõ
ajuntar gente para principiarem as suas hostilida-
des, e conseguirem por [illegible] seus intentos,
contentando deste modo os [illegible] por terem
profugado deste Territorio, para o de Buenos Ayres
e que atacaõ aquelle Governo por naõ haver ti-
rado parte na Independencia desta Provincia.
P. Tenho me respondido às Cartas, que lhe foraõ
enviadas, por hum modo que se ganhe tempo
para que se possa tomar as medidas convenientes,
alem de por a Linha do Uruguay em estado de
defesa, e reforçar o centro da Campanha, para
o que ha nesta Provincia pouca Tropa, visto ter
que remetter ao Montevideo huma forte guarniçaõ
com as praças guarnecer Maldonado, e Colonia, e
os Pontos de Minas, Canelones, e S. José, por cu-
ja razaõ cada vez se faz mais necessario completar
o Corpo de Lanceiros de S. Pedro do Sul, destacado
nesta Provincia, segundo o Regimento, e [illegible]

S. M. I. Houve por bem abonar, principalmente de haver neste Exercito muitos Soldados estropeados, que naõ se achaõ em estado de fazer a Guerra, dos quaes vou mandar a V. Ex.ª huma Relaçaõ, logo que acabou de se inspeccionarem, para que S. M. I. lhes Mande dar Baixa, ou Reformar, segundo as circunstancias em que se acharem.

No entanto, tratando de tomar as providencias competentes com as Forças disponiveis, e achando que fará bom effeito publicar por ora os Corpos dos Districtos de Serro Largo e Lunarejo, passo a declaralos provisoriamente, esperando eu que esta medida será do Agrado de S. M. I., e que O Mesmo Augusto Senhor Se Dignará Approvar as respectivas Propostas, que tenho a honra de enviar a V. Ex.ª nesta mesma occasiaõ.

Para armar os dous referidos Corpos, apenas tenho duzentas Clavinas, e duzentas Espadas, que actualmente apronto, e que ja remetto para o Uruguay, sendo a faltar seiscentas Clavinas, seiscentas Espadas, e trinta e duas Clarins, que rogo a V. Ex.ª haja de obter de S. M. I. a Soberana Resoluçaõ, para que me sejaõ remettidos, quanto antes a fim de armar os dous novos Regimentos, sem demora

El 17 de febrero de 1825, don Bonifacio Isás —desde Durazno— escribe a Rivera. Le dice:

"Ilmo. Emo. Brigr. Dn. Fructuoso Rivera. — Sn. Pedro Febº. 17 de 1825. — Mi apreciado Gefe y Sor: Según las anteriores de V. E. quedo impuesto de la maquinación de ese Pueblo de Montevideo exaltado por algunos espíritus turbulentos, que desgraciadamente existen entre nosotros. Me ha parecido muy oportuno el llamado de V. E. a esa Capital, cuya precencia solamente creo aquietaría esos díscolos; mayormente si V. E. da el manifiesto que me anuncia. Yo estoy muy dedeseoso de saber su resultado, como que tanto me intereso, en el sociego y prosperidad de este Estado y confío en que V. E. no dejará de avisarme de lo que ocurra como me lo ofrece en su anterior con este motibo tengo el gusto de repetirme de V.E. su más fiel y afectísimo amigo Sgo. servidor Q.B.S.M. de V.E. — *Bonifacio Isás*" (94).

El manifiesto a que hace referencia Bonificacio Isás, es el siguiente:

MANIFESTACION. — "Empeñados los anarquistas en estraviar la opinión de los pueblos y alterar el sistema pacífico de los gobiernos, han hecho estampar en *El Argos* de Buenos Aires núm. 115: que el Brigadier Rivera, había intentado algunas correrías sobre el territorio de la Provincia de Entre-Ríos, haciendo por otra parte, correr misteriosamente la noticia, de que cuentan con la cooperación de dicho jefe para sus empresas revolucionarias en la Banda Oriental.

" Para desvanecer las invenciones de tamaña impostura y satisfacer á sus sentimientos de honor y patriotismo cree de su deber el Brigadier Rivera manifestar á los pueblos de la Banda Oriental que habiendo adoptado el sistema de la incorporación de esta Provincia, al Imperio Constitucional del Brasil por un convencimiento íntimo de su estabilidad general, y como el único medio que presenta la situación política de esta parte del Continente Americano para terminar la anarquía, restablecer el órden, afianzar la seguridad de las propiedades, restituir el sosiego á las familias, y gozar de una libertad estable bajo las garantías de un Gobierno poderoso y protector; jamás su conducta desmentirá; este principio rápidamente proclamado por todos los pueblos—que el brigadier Rivera será siempre fiel á todos sus compromisos, porque tiene por base la verdadera felicidad de su patria; que hace votos por la conservación de la más sincera amistad con las provincias vecinas lejos de intentar correrías en sus territorios, y que desea vehementemente que nunca llegue el caso de defender con las armas los intereses de la Banda Oriental, los vínculos de su nuevo pacto social con el Imperio del Brasil y los deberes que exige el patriotismo de un buen ciudadano, y que la leal-

tad impone á un militar honrado. — Montevideo 13 de Febrero de 1825". — *Fructuoso Rivera,* Brigadier General Comandante.

Desde Paysandú, el 13 de marzo de 1825, escribe Sebastián Barreto a José de Abreu (95) que se encuentra en Alegrete. Le urge su presencia en la Provincia pues los patriotas juntan gente en Santa Fé y Entre Ríos. Le dice que él (Abreu) tendrá que "divertirse" con Latorre. Informa que hay muchos emisarios de los revolucionarios. Uno de ellos es el "rubio Marques" —tenerlo presente— al que espera tomar prisionero y remitirlo. El otro, un hermano de Lavalleja. Le previene que la hora de la invasión está próxima.

Obsérvese bien: se van tendiendo las redes. ¡Ah! esas informaciones que llegan confiadas y llenas de fervor patriótico!—

El 16 de marzo, desde la estancia de Rivera en Santa Lucía, escribe su correspondencia el cónsul Correa da Cámara (96). Informa que Lecocq se ha entrevistado en el Durazno con Rivera y el mayor Bonifacio Isás. Estos —Rivera e Isás— lo obligaron a confesar "la insuficiencia de los pocos medios que ofrecía en nombre de las provincias". Agrega que Lecocq se conformó, por último, "con la promesa que le hicieron de esperar mejor tiempo conservando entre tanto una correspondencia abierta con Isás y el Brigadier" por intermedio de D. Gabriel A. Pereira. Expresa que tuvo en sus manos la relación circunstanciada de la conferencia celebrada entre Rivera, Isás y Lecocq, la que fué remitida al Barón de la Laguna. Dice Correa da Cámara que Rivera partirá al día siguiente —17 de marzo— para Montevideo a prevenir al Barón. De allí regresará de inmediato para encontrarlo en Durazno.

La relación de la conferencia celebrada en Durazno entre Rivera, Isás y Lecocq, puede concretarse en estos términos: Una vez que Rivera entrara en el plan de López y Solas, éstos auxiliarían a los orientales en su lucha por la conquista de la libertad. Rivera sería el jefe supremo. Buenos Aires permitiría la formación de un cuerpo de extranjeros que desembarcarían en Colonia o el Rincón de las Gallinas. Que de este plan no se había hablado con ninguna otra persona de la Banda Oriental hasta no saber la decisión de Rivera (97).

Mientras tanto, Entre Ríos protesta ante el Barón de la Laguna, porque moviliza sus fuerzas en forma amenazante (98). El Barón, con fecha marzo 18 (99), escribe al gobernador de Entre Ríos, expresándole que los movimientos de tropas a su mando no tiene otro fin que el de asegurar a la Provincia amenazada por los proyectos de Santa Fé y Entre Ríos de que ha sido portador don Gregorio Lecocq. Contesta Solas, aceptando las explicaciones y manifestando

que, a su vez, ha disuelto los cuerpos de milicias que había convocado. La respuesta tiene fecha abril 11 (100). ¡Ocho días antes de que los Treinta y Tres desembarcaran en la Agraciada, solos, sin la ayuda de nadie, dispuestos a desafiar todos los peligros!

El 21 de marzo de 1825, desde Durazno, Bonifacio Isás escribe a Fructuoso Rivera (101). Le informa que ha llegado a ese punto don Ramón Castriz, el que no tiene otro propósito que el de atender "sus intereses y haciendas". También se encuentra en Durazno el "rubio Márquez" que se presentó "en un estado tan indigente que me ha sido preciso mandarlo a su casa como me lo suplicó para que se remedie pero estará pronto cuando V. E. (Rivera) llegue para presentársele".

¡La trampa! Recuérdese la carta de Barreto, de fecha 13 de marzo, que hemos citado.

Y continúa Bonifacio Isás: "El cónsul (Correa da Cámara) ha llegado anoche. Hoy ha amanecido lloviendo con cuyo motivo crecerá el Yí más de lo que está y tendremos esta visita por algunos días". Hace referencia a que de los desertores indultados sólo ha regresado uno. Esos desertores que en gran número abandonaban sus puestos, inquietaban a los jefes imperiales. A ellos se refieren, éstos, en sus cartas e informes. Son esos desertores la demostración clara y terminante de la anarquía y el descontento reinantes en la Provincia.

El 27 de marzo de 1825, "a tres cuartos de legua de Durazno" "Estancia del finado Arrúa sobre la margen izquierda del Río Yí", fecha su correspondencia Correa da Cámara (102). Se ha alejado de Durazno y del Río Yí que por varios días lo ha detenido a causa de la creciente, tal como lo escribiera Isás a Rivera. Confía, Correa da Cámara, en que Rivera, de regreso de Montevideo, donde ha ido a llevar informes sobre los patriotas al Barón de la Laguna, pueda alcanzarlo para darle cuenta de los resultados de la entrevista. Aconseja a sus superiores que tengan en cuenta los servicios que presta al Imperio el Sargento Mayor del Regimiento de Caballería Nº 7, don Bonifacio Isás.

Y entramos en el mes de abril de 1825... Pero antes de que la celeridad de los acontecimientos nos aparten de una de las fuentes principales de información con que contaban los brasileños, informaciones que llegaban por la buena fé de los patriotas, conviene conocer el fin de los delegados Lecocq, Márquez y Zubillaga. Lecocq y Márquez fueron hechos prisioneros. Zubillaga, fué delegado de los patriotas ante Rivera hasta que se enteró de la deslealtad con que éste lo trataba.— Así se afirma en un apasionado artículo político de "El Defensor de la Independencia Americana" (103). No lo

recogemos por ese lado político, sino porque exige el testimonio de dos personajes que conocían la verdad de lo acaecido: don Santiago Vázquez y don José Félix Zubillaga. Además, quienes tales cosas escribían, fueron actores en los episodios de la independencia.

Por su parte Santiago Vázquez ya había pronunciado su fallo en la sesión del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, del día 22 de mayo de 1826, al discutirse el proyecto presentado por el Presidente Rivadavia premiando al general Lavalleja y a sus 32 compañeros. — Así se expresó:

"¿Pues que, el general Rivera se animó solo? ¿Fué su voz la que animó a los habitantes todos? ¿Fué su espada un rayo eléctrico que conmovió a todos e hizo brillar sus bayonetas, —¡oh, señores!— es preciso hacer justicia, pero es preciso no confundir el servicio de los Treinta y Tres. En hora buena prémiesele, pero sea por otra ley y no se le mezcle en ésta; pues podría decirse que en ella vendría como pegado... Repito: El general Rivera ni directa ni indirectamente entró en combinación antes de pisar la Banda Oriental los 33, y no será difícil penetrar la multitud de razones que me conducen a guardar silencio, repitiendo, que no me equivoco en ésto; pero aún cuando hubiera tal combinación, él no tuvo la fortuna de pasar a la Banda Oriental, *ni se* decidió por nosotros sino cuando en sus orillas no brillaban sino los aceros de los patriotas". 103a).

En lo que se relaciona con el rubio Márquez, hemos hecho referencia a las cartas de Barreto a Abreu (13 de marzo de 1825) y a la de Isás a Rivera (marzo 21 de 1825). Por ellas vemos que se trata de sorprenderlo. Veamos el resultado. En carta a Feliciano Fernández Pinheiro, escribe José de Abreu (104): "Por el teniente Manuel Joaquín Ferreira, hago conducir a esa Capital al castellano Rubio Marques con otro compañero, que me fueran remitidos presos de la campaña de Montevideo por el Exmo. Sr. General Lecor, cuyo castellano ya se andaba persiguiendo antes del pasaje de Lavalleja, por ser este castellano Marques quien pasó antes para dar el aviso de la venida de dicho Lavalleja, y avivar la revolución de esta banda. Paso a aseverar a Vuestra Excelencia que este castellano Rubio Marques en todas las épocas en que han habido desórdenes, ha sido el hombre que más nos ha incomodado, por ser muy práctico conocedor de nuestro país, y hay muchos que aseguran que estuvo toda la noche dentro del ejército del Sr. Marquez de Alegrete hasta la madrugada en que hubo el ataque de Catalán. Este hombre no debe volver a su país, y sí debe ser remitido a la Corte donde Su Majestad hará de él lo que quiera su imperial agrado". Así aparece y se pierde este delegado de los patriotas de 1825. Mucho habrá de investigarse aún

sobre su interesante personalidad. Por otra parte bien se lo merece. Y la verdad y la justicia lo exigen.

VIII

El mes de abril encuentra a los brasileños en medio de grandes preparativos. Comprenden que deben sofocar de inmediato la revolución. De lo contrario, si la dejan andar, crecer, será muy difícil vencerla. Así lo ha entendido el Barón de la Laguna cuando, sin informaciones concretas, comunica a Juan Vieira de Carvalho (105) el desembarco de Lavalleja y le suplica el inmediato envío de auxilios, de tropas, dinero, etc. Le dice, el Barón, observando las cosas en sus verdaderos límites: "Si la fuerza (brasileña) que ya marcha sobre aquel punto (donde están los Treinta y Tres) no bate a Lavalleja, y éste pasa al centro de la campaña, recelo mucho que se subleve una gran parte de ésta y que por fin esta provincia se ponga en estado de perderse".

Acercándonos a las figuras centrales mejor comprenderemos los sucesos. Fructuoso Rivera ha permanecido en Montevideo a causa de la enfermedad de su señor padre. El 9 de abril de 1825, en Montevideo, cobra en la Tesorería del Ejército Imperial, su sueldo vencido del mes de marzo correspondiente al grado de Brigadier (106). En carta fechada "Miguelete, abril 11 de 1825" Rivera escribe al Barón de la Laguna (107). Le adjunta comunicaciones de Julián Laguna. "Por ellas verá V. E. —expresa Rivera— que por ahora por allí queda aquello más tranquilo y que no fueron vanos los rumores de que Lavalleja había recalado por aquellos destinos con la diferencia de que si había de ser él Juan Antonio fué él Manuel, pero éste ya se retiró según verá V. E. por el parte del dicho coronel Laguna". Recuérdese que los primeros patriotas llegaron a la isla del Paraná en los primeros días de abril. Desde la isla pasaron a la Banda Oriental Manuel Lavalleja, Manuel Oribe y Cheveste, para conferenciar con don Tomás Gómez y convenir el día y punto en que debía esperarlos con la caballada pronta. Por tanto la noticia de Julián Laguna —que se encontraba en esos lugares por orden del Barón (108)— era cierta. Manuel Lavalleja había estado en territorio oriental. Sobre esa pista —probablemente— fué que se dió a perseguir a don Tomás Gómez que como se ha visto en páginas anteriores tuvo que huir a Buenos Aires.

Y volvamos a la carta de Rivera. Le dice al Barón que piensa dirigirse a Mercedes y de allí incorporarse con el Brigadier Barreto. Pero antes de marchar sobre dichos puntos pasará por Durazno, donde dejará al coronel Ferrara (109).

El 12 de abril, le contesta el Barón de la Layuna (110). Acusa recibo de la carta anteriormente citada y le maiifiesta: "Encuentro muy acertado que V. E. llegue hasta Mercedes y mismo hasta Soriano, donde hay cabecitas que es necesario desengañar y hacerles conocer que nada hay y que el gobierno de Buenos Aires nada apoya".

¿Nada hay? ¿A qué entonces tanto empeño en mandar fuerzas hacia los puntos de un posible desembarco? No estaban desprevenidos. ¿Qué el gobierno de Buenos Aires nada apoya? Era la verdad. Ya lo hemos dicho, los Treinta y Tres estaban solos. Sobre ellos, como concurriendo a una cita concertada con tiempo, se acercaban las fuerzas imperiales. Y llevaban propósitos definidos: terminar con los patriotas antes de que éstos siguieran adelante y levantaran a todo el pueblo oriental que ansioso los esperaba. Evitar la adhesión popular es lo que más preocupó al Barón de la Laguna y dió sus órdenes. Y se movilizaron Tomás José da Silva, Barreto, Rivera, Laguna. Pereira de Araújo, da Luz, Ferrara, Isás, etc.

El Barón de la Laguna —como hemos visto— recomienda a Rivera que se dirija a Mercedes y Soriano. Con fecha 18 de abril, escribe a don Tomás José da Silva y le ordena marchar en dirección a Mercedes siguiendo el itinerario que le adjunta (111). El 22 de abril, el Barón vuelve a escribir a da Silva: "Dicen que Lavalleja desembarcó cerca de las Vacas" y le ordena: "Ud. debe acelerar sus marchas e informarse de cualquier novedad que pueda servirle de gobierno. El señor Brigadier D. Fructuoso Rivera ya está informado y marcha sobre Mercedes. Cumplirá Ud. todas las órdenes del señor Brigadier D. Fructuoso Rivera" (112). El mismo 22 de abril: "La partida que se halla en la barra de Santa Lucía, del 4º Regimiento de Caballería debe reunirse al 3er. Regimiento de Caballería y quedar a las órdenes del Sr. Teniente Coronel Tomás José da Silva" (113). En la misma fecha —22 de abril— (114) se ordena al 4º Regimiento de Caballería y al 2º Cuerpo de Milicias de San Pablo, se pongan a las órdenes de don Tomás José da Silva que marcha a incorporarse a las fuerzas de Rivera. El 22 de abril de 1825, escribe Francisco de Paula Cabrito (Mayor del distrito de Soriano) a Tomás José da Silva. Le expresa que es muy necesario acelere su marcha hacia Mercedes y que "sobre la marcha destaque un cuerpo de tropas a la costa de San Salvador en la estancia de don Vicente Ramos" (115).

Mientras, los patriotas también trabajan. El primer cuidado es cortar las comunicaciones de los enemigos, interceptar su correspondencia. Fué así como logrando ubicar a las fuerzas enemigas, provocaron el primer choque victorioso el 23 de abril en las proximidades de San Salvador. Derrotan, allí, a don Julián Laguna y a don Servando Gómez, orientales al servicio de los opresores. Después los recibe la población de Santo Domingo de Soriano. Y siguen adelante... Como el anuncio de un amanecer corre por todas partes la noticia del desembarco. El movimiento de las fuerzas brasileñas que pasan en distintas direcciones, provoca la reacción. Y los orientales empiezan a concentrarse esperando el instante de aumentar el número de la columna libertadora.

La noticia del primer éxito, aunque modesto también glorioso, produce alarma en las filas opresoras. En documento sin fecha escribe Rivera a Félix Olivera: "Amigo, después del 23 haber desembarcado en el Arenal Grande como 50 a sesenta hombres, los más oficiales, con Dorrego y Lavalleja, dispersaron al Coronel Laguna que se hallaba sólo con 12 hombres en San Salvador. Lograron tomarle un oficial y ocho hombres. Yo recibí este parte en la Colonia con la diferencia de que eran 200 hombres los enemigos. Yo había mandado marchar en dirección a Mercedes 300 hombres para allí incorporarnos, pero me ví precisado a retirarme sobre este punto para incorporarme a la dicha fuerza que marchó ayer de aquí y como yo he llegado con la caballada pesada, he parado en este punto para esperar al Mayor Bonifacio que viene del Durano con una gruesa partida" (116).

Haciendo referencia a esta carta expresa el destacado investigador don Julio Silva Valdez: "Si no tuviéramos un caudal de documentos para probar que no es cierto lo que la historia oficial pretende asegurar que Rivera estaba de acuerdo con Lavalleja en la Cruzada de los Treinta y Tres, esta sola palabra "enemigos" puesta de su puño y letra en la carta citada, que el Estado Mayor del Ejército en su Boletín Histórico Nº 22, ha publicado en impreso facsimilar, sería prueba suficiente para destruir la leyenda. Los "enemigos" que venían al mando de Lavalleja, lo tomaron prisionero en el Arroyo Monzón, el 29 de abril de 1825, en momentos en que se preparaba para combatirlos como lo había hecho en 1823" (117).

Hemos visto (carta de Rivera a Olivera) que Rivera ha despachado a 300 hombres sobre Mercedes y que luego se ha visto obligado a incorporarse "a la dicha fuerza" (118). Lavalleja se ha enterado de los movimientos de Rivera y se puso a perseguirlo "día y noche". El sargento Spíkerman, uno de los Treinta y Tres, relata el

encuentro (119). Los patriotas tomaron prisionero a un baqueano de Rivera llamado Juan Baez que regresaba de una comisión a que lo había enviado Rivera ante Bonifacio Isás. (Recuérdese que Rivera expresa en su carta a Olivera: "He parado en este punto para esperar al Mayor Bonifacio que viene del Durazno..."). Baez, amigo de Lavalleja y contrario de la dominación brasileña, propuso sorprender a Rivera. Condujo a los patriotas por quebradas hasta ponerlos a "distancia de tres cuartos de legua del enemigo" dejándolos emboscados. La guardia avanzada de Rivera estaba a las órdenes de Leonardo Olivera a quien Baez dijo "que Calderón (Isás) quedaba en el bajo próximo y que él, seguía a dar parte a Rivera". Así lo hizo. "Mientras Olivera aprontaba y montaba a caballo para venir al encuentro de los que consideraba amigos, Rivera salía de su campamento con una escolta de doce hombres y con el mismo objeto que Olivera". Olivera fué el primero que se encontró con Lavalleja rodeado "de una porción de jefes y oficiales, amigos todos". Olivera comprendió el engaño, pero como había sido enterado, meses antes, de la empresa libertadora, se adhirió de inmediato al movimiento. Lavalleja había hecho preparar cuarenta hombres bien montados "y los hizo apostar a las órdenes de don Manuel Oribe". Cuando llegó Rivera "a gran galope seguido de su escolta sujetando los caballos como a distancia de media cuadra, en un instante fué rodeado por la fuerza apostada". "Las primeras palabras que pronunció Rivera al encontrarse con Lavalleja, fueron éstas: "Perdóneme la vida y hágame respetar". Lavalleja le contestó: "No tenga cuidado" —y agregó— "No se portó Ud. así cuando me persiguió por orden del Barón de la Laguna". Rivera contestó a este reproche que "no lo había perseguido; que por lo contrario lo había buscado para acordar con él, un plan de independencia" ". Después, Rivera prometió entregar las fuerzas a su mando a Lavalleja.

La documentación existente hace luz sobre el discutido encuentro del Monzón. El 2 de mayo de 1825, escribe Juan Antonio Lavalleja a su dignísima esposa doña Ana Monterroso de Lavalleja: "el 29 a las 11 de la mañana le hice prisionero (a Rivera) con seis oficiales que lo acompañaban y cincuenta y tantos soldados. No te puedo pintar cual fué la situación de aquel hombre cuando se vió entre mis manos, me suplicó le librara la vida, a estas expresiones me incomodé y le hice ver que no era tan ingrato como él, yo traté de sacar de este caso imprevisto todas las las ventajas que me podían ser favorables y lo primero fué hacerle hacer un oficio para el cononel Borbas que se hallaba en San José de guarnición para que saliera con toda su tropa y poderlo sorprender. Efectivamente logré mi intento, fueron prisioneros 150 soldados y 9 oficiales. En fin, me veo

lleno de atenciones que no tengo lugar, basta decirte que vamos con toda felicidad. Ya está reunido conmigo don Bonifacio Isás con 100 hombres y 200 que están bajo mis órdenes. Yo marcho en esta misma hora que son las nueve de la noche sobre Canelones y mañana pienso estar en el Cerrito de Montevideo" (120).

En la misma fecha 2 de mayo de 1825, escribe Manuel Oribe a D. Luis de la Torre: "El 29 tomamos a Frutos, se vino con cincuenta hombres en el Arroyo Grande y sin escaparse ni un solo hombre". Dice que también tomaron prisionero al "coronel Bordas con todo su cuerpo donde no tuvimos ni un solo muerto, los prisioneros alcanzan a 280 que tenemos en nuestro poder. Hoy, son las once de la noche y marchamos a Canelones, pasado estará la Bandera de la Patria en el Cerrito". Y agrega: "Frutos está incorporado con toda la fuerza con nosotros" (121).

Desde Mercedes —mayo 4 de 1825— escribe Tomás José da Silva a Sebastián Barreto (122). Recoge la versión de "un mozo que había ido cuatro leguas" de Mercedes. He confirmado "que vió también gente de don Frutos; de éste corren versiones desde ayer que fué tomado prisionero por unas intrigas que le hicieron los suyos de Durazno". Agrega: "Las noticias de don Frutos y su gente; si se pasó serán pequeñas fuerzas divididas que se dice hay en campaña, donde todo nos es hostil". Obsérvese: "en campaña donde todo nos es hostil". ¡La adhesión popular al movimiento libertador!

También, desde Mercedes, —mayo 7 de 1825— da Silva vuelve a escribir a Sebastián Barreto: "Por el Mayor Felipe (Neri) hice saber a Ud. las noticias que corrían sobre el señor Brigadier don Fruto y su gente, por cuyo motivo se mandaron tres hombres a confirmarlas; de éstos acaban de llegar dos y confirman que el Brigadier (Rivera) ha sido entregado al enemigo por su propia gente y que éste se reunió también al enemigo" (123).

Otra, desde Mercedes —mayo 9 de 1825— a Sebastián Barreto: "Llega en este instante un hombre a quien se ofrecieron $ 50.00 ps. para ir a indagar noticias muy exactas del enemigo y dijo que Lavalleja tomó a don Fruto y lo hizo firmar órdenes para que el coronel Borba se uniera en un punto donde lo prendieron con 100 milicianos de los suyos sin disparar un solo tiro y que toda la gente de don Fruto se reunió a Lavalleja; que Calderón (Isás) andaba afuera con 200 hombres y con una orden igual de don Fruto para entregarlo. Yo ya desconfío de tales prisioneros y de que tantas órdenes sean obligadas, pues Lavalleja no podrá con tantos prisioneros, ni se habría de fiar de tantos hombres contrarios a su partido. Estas son incógnitas que el tiempo despejará (124). Es de hacer notar que estas informaciones remitidas al Brigadier Barreto, están de acuerdo

con lo expresado por Lavalleja y Oribe en sus cartas de fecha 2 de mayo citadas anteriormente.

El 10 de mayo de 1825, desde Mercedes, nuevas noticias al Brigadier Barreto: "mi mayor preocupación es obtener noticias que sean exactas". "Hoy a las once de la mañana llegó la segunda, confirmando las noticias de lo que ayer comuniqué a V. S. Además, dice que Lavalleja estaba en el Cerrito de Montevideo y que don Fruto ya no está prisionero sino comandando una fuerza de 400 hombres en Canelones. Ahora que son las nueve de la noche llega la tercera que había salido primero y que ya la contaba perdida, y confirma que toda la gente de don Fruto está unida a la de Lavalleja y que Borba fué entregado por don Fruto con 100 y tantos prisioneros" (125).

Muy interesante e importante la información del coronel Enrique Javier Ferrara que ha estado prisionero en el ejército patriota. Le escribe al Barón de la Laguna —mayo 15 de 1825—: "Cuidé investigar como había sido hecha la unión de Fructuoso con Lavalleja, me dijo el capitán Varela" "que se encontraba presente en el encuentro de los mencionados Rivera y Lavalleja, que el segundo había sorprendido al primero cerca de un pueblo llamado el Perdido, que Rivera le rogó que no lo matase que estaba pronto para hacer todo lo que Lavalleja quisiese, pues que sus intenciones de mucho tiempo eran de favorecer a la causa de la Patria: Rivera fué desarmado, igualmente el alférez José Augusto Possolo que estaba a sus órdenes; igualmente fué desarmada la escolta que lo acompañaba; ahora si esto era de acuerdo entre Rivera y Lavalleja no puedo juzgarlo, sólo digo que las órdenes que yo hasta entonces había recibido de Rivera, eran para oponerme a las tentativas de Lavalleja y reforzar la partida de don Julián Laguna que no tuve tiempo de verificar por el acontecimiento de haberse efectuado antes el encuentro de San Salvador; me recomendó dar aviso al Brigadier Barreto y al teniente coronel José Rodríguez, lo que no pude efectuar por estar los caminos interceptados por los enemigos" (126).

Sin dudas, esta carta aclara mucho la situación de Rivera. Cuando se procura proteger y se busca la incorporación de compañeros de ideales, no se dan avisos a los contrarios llevándolos al lugar preciso en que se encuentran los "enemigos". Tal lo acontecido entre los patriotas, Rivera y los brasileños.

El 12 de julio de 1825, escribe Joaquín Antonio Rapozo —confidente de Lecor— a Luis Harvide y Sostoa (¿nombre supuesto?) y dice: "Yo no tengo presente si llegó a manos de Ud. una mía, en que hacía la narración de que forma había caído prisionero dicho Fructuoso Rivera, no obstante no haber estado él comprendido en

las maquinaciones de Lavalleja, su conducta ulterior le pone un parangón con el mayor de los malvados" (126a).

La correspondencia de Nicolás Herrera a Lucas Obes, también presta su buena colaboración a los efectos de aclarar este punto tan debatido. Escribe en mayo 3 de 1825 y dice: "El Barón de la Laguna luego que supo que intentaban el desembarco en nuestras costas por avisos fidedignos de Buenos Aires, puso su confianza en Frutos Rivera a quien Su Alteza acababa de beneficiar a manos llenas dándole dos encomiendas en un día y ordenando al Barón que le diera 12.000 pesos, esto es, diez contos de reis por indemnización de los perjuicios y le encargó de dirigir la empresa de agarrar a los anarquistas agresores". Y continúa más adelante: "A los nueve días por fin se ha corrido el velo realizándose infelizmente nuestras profecías. Fructuoso estaba de acuerdo con los enemigos y usando de la más negra perfidia, iba desarmando los destacamentos portugueses, que este hombre le mandaba con una confianza pueril; y a estas horas tiene Vd. a la Patria mandando en toda la provincia hasta el Río Negro" (127).

El 7 de mayo de 1825, Nicolás Herrera se rectifica: "El (Lavalleja) abordó nuestras costas con 32 hombres y a los 15 días había hecho doscientos trece prisioneros con un Brigadier" (Rivera) (128).

El 23 de mayo de 1825, vuelve a escribir Herrera: "Hermano y amigo: Ya sabemos de positivo las causas que ocasionaron la invasión de esta provincia y los términos en que se verificó". Y explica: "De allí destacó Lavalleja partidas a tomar dos pasos y sorprender las comunicaciones lo que consiguió en término de haberle servido para sorprender a Frutos. Pillado éste, lo hizo Lavalleja entrar en sus planes a que se prestó o de miedo o porque abrigaba estas ideas y le pareció oportuna la ocasión" (129).

Afirmaciones posteriores quitan toda duda sobre la verdad del episodio: la prisión del general Fructuoso Rivera. Así Lavalleja en repetidas oportunidades ratifica esa seguridad. Lo dice en nota al Gobierno de las Provincias Unidas (diciembre de 1827) y lo repite en 1833 denunciando: "Cuando tomé prisionero en 1825 al general Rivera se le halló en la cartera una autorización para que ofreciese mil pesos al que le entregase mi cabeza y otros mil al que presentase la del entonces mayor y ahora general don Manuel Oribe" (130).

En mayo 28 de 1837, el coronel don Pablo Zufriategui solicitó al general Juan Antonio Lavalleja que le certificara su foja de servicios que adjuntaba y en la que constaba: después de referirse al desembarco de los Treinta y Tres: "Que el 28 del mismo abril (1825) fué también de los que contribuyeron en Monzón a la prisión de Frutos Rivera, su Estado Mayor, todos sus oficiales y tropa que as-

cendían a más de doscientos hombres, todas sus caballadas y que se oponía también a nuestra empresa de dar libertad a este país". Lavalleja, confirma esta foja de servicios en fecha junio 2 de 1837 (131).

Y volvemos al Monzón. Lavalleja, corazón grande y generoso, incorpora a Rivera a las fuerzas patriotas. Esto, a pesar del disgusto de quienes lo habían acompañado en los primeros pasos de la empresa libertadora. El mismo Lavalleja lo dice: "Le serví de escudo (a Rivera) al justo resentimiento de mis conciudadanos" (132).

Por su parte, Rivera, incorporado, así se explica en su proclama de mayo 17 de 1825: "Yo por mi parte estoy satisfecho de haber desempeñado religiosamente mis deberes, mientras estuve persuadido que el Emperador cumplía sus promesas, le fuí fiel agradeciendo las condecoraciones con que me distinguió, mas luego que advertí su doble intención, yo no debía ser el instrumento de la esclavitud de mi patria y mucho menos cuando por la falta de cumplimiento a sus promesas quedaba desligado del juramento condicional que presté con mi regimiento" (133).

IX

La noticia de la incorporación de Rivera a los patriotas repercutió grandemente en filas brasileñas, donde el Brigadier era considerado como un ser superior que los protegía. Una mezcla de desaliento y de rabia se apoderó de los opresores y se desorientaron. Mientras, los patriotas, aprovechando esa situación siguieron adelante recogiendo nuevas incorporaciones. Hasta llegar al Cerrito en la fecha que se propusieron Lavalleja y Oribe.

El camino se les ofrecía sin mayores obstáculos. Es indudable que, en esos momentos, Rivera prestó un gran servicio. De haber permanecido fiel a la causa del Brasil, sin unirse a Lavalleja, la resistencia de los opresores habría sido mucho mayor, demorándose por tal causa el levantamiento de los orientales en todo el territorio de la patria. Con Rivera se acercaron algunas fuerzas. Aunque, como veremos más adelante, esas incorporaciones pudieron resultar peligrosas, pués hubieron quienes prepararon y cometieron traiciones.

Las proclamas conjuntas de Lavalleja y Rivera, la correspondencia de ambos jefes enviadas a diversos puntos y las noticias alentadoras, tonificaron el ánimo y todo el pueblo oriental vibró de emoción patriótica como en los tiempos de Artigas. ¡La continuidad histó-

rica! Los Treinta y Tres no vinieron a conquistar la libertad, sino a recuperarla. Certeras, por lo exactas en su medida, las expresiones del prestigioso historiador don Jacinto Carranza: "Vencido Artigas, triunfante Portugal, éste, por la fuerza de las armas, se anexó la Banda Oriental bajo el rubro de "Provincia Cisplatina". Con arreglo a lo que hasta aquí hemos expuesto en los capítulos anteriores, no puede caber la menor duda de que el conquistador acoplaba a su jurisdicción territorial, un Estado que ya había obtenido su independencia, que hacía años estaba en uso de la soberanía más amplia, y que, además de ésto, había venido ejerciendo un protectorado sobre otros Estados integrantes de la Confederación que él encabezaba. De manera, pués, que la cruzada del año 25, fué un movimiento encaminado a reconquistar aquella independencia y soberanía que se encontraba en suspenso, transitoriamente, por imposición de un poder usurpador" (134).

La cruzada de los Treinta y Tres, no puede ser separada de la gran columna artiguista en marcha hacia la posteridad. Aislar el episodio del 19 de abril de 1825, de los sucesos anteriores que se iniciaron en 1811, con Artigas, no tiene sentido. Los Treinta y Tres venían en busca de su pueblo, del pueblo oriental, del pueblo de Artigas. Si ellos hubieran traído otros propósitos que no fueran los del caudillo fundador, el silencio y la soledad los habría borrado de la historia. "Aquella junta bizarra de abril —ha escrito el ilustre Dr. Martín R. Echegoyen— que puebla de ecos de libertad las campiñas baldías, no es sino la repercusión animosa de la voz consular del Protector, y lleva en su entraña el lote de grandeza y de limo impuro con que hemos edificado su gloria caudal. Cuando la historia nos llama a realizar nuestro destino de pueblo libre se ha cumplido algo más que la voluntad que suscribe los tratados. es un proceso unánime movido por el impulso inicial de 1811, que muda la forma procelosa y desmelenada del torrente por la apacible serenidad del cauce definitivo. No hemos de juzgarlo, pues, en dispersos fragmentos sin riesgo de incurrir en el vacuo simplismo que esteriliza la historia, y sí, movidos por imponderada pasión crítica, negáramos un día dignidad y realce a la Cruzada habríamos desarbolado nuestra tradición y cegado sin remedio toda fuente de saludable nacionalismo" (135).

Los Treinta y Tres, solos, sin la ayuda de nadie —lo repetimos una vez más— inician la gesta heroica. Aunque no estaban tan desamparados. El pueblo oriental los esperaba. Eso lo sabían los brasileños. En páginas anteriores hemos leído manifestaciones como éstas: "Si la fuerza (brasileña) que ya marcha sobre aquel punto (donde están los Treinta y Tres) no bate a Lavalleja, y éste pasa al cen-

tro de la campaña, recelo mucho que se subleve una gran parte de ésta y que por fin esta Provincia se ponga en estado de perderse" (136). Y esta otra: "en campaña donde todo nos es hostil" (137).

El 12 de mayo de 1825, el Barón de la Laguna así se expresa en oficio a Bentos Gonçalvez da Silva: "Lavalleja desembarcó en San Salvador y Ud. bien sabe de la rapidez con que el gauchaje y mismo los vecinos corren al grito de Patria". "No tenemos tiempo, no tenemos tiempo que perder!..."

Es así como la Banda Oriental en breve lapso quedó casi totalmente en manos de sus hijos. "Lavalleja se estacionará en el Pintado; Rivera quedará en el Durazno; Oribe y Calderón en el Cerrito; sobre las Vacas marchará desde Maldonado Leonardo Olivera; Simón del Pino mantendrá sus cuarteles en sus pagos de Canelones y Manuel Durán operará en San José mientras otras partidas atenderán los reclamos de la Colonia. Es la materialización de la obra estupenda de los cruzados" (138).

Pero no sólo la campaña ardía en entusiasmos patrióticos. También Montevideo. Desgraciadamente para la causa de los orientales fracasó allí el intento revolucionario. Sin datos ciertos Tomás José da Silva así dá la noticia a Sebastián Barreto: (Mercedes, Mayo 10/825: "que éste (Lavalleja) marchó sobre Montevideo para adelantar la revolución que debía estallar dentro de la plaza, lo que se habría efectuado si no se hubiera agarrado una comunicación de Herrera la cual dió lugar a la prisión de don Tomás García y todo el Cabildo y otros, siendo toda esta pandilla remitida a bordo" (139).

La parte última de la versión es inexacta. Veamos la carta de Nicolás Herrera a Lucas Obes (mayo 3 de 1825): "El Vizconde está muy afligido y los portugueses irritados y desconfiados de mí y de todos y con razón; porque después de la felonía de Rivera, qué pueden esperar de los hijos de esa Provincia. Ellos no distinguen a los hombres de educación y principios y a todos nos confunden. Calcule Ud. mi disgusto. Ahora me dicen que don Tomás (García) va en este buque en la misión del Gobierno" (140).

El 13 de mayo de 1825, contesta Sebastián Barreto a da Silva y le aclara: D. Tomás García no fué envuelto ni el Cabildo todo, parece que uno solo de ellos" (141).

Con fecha 17 de mayo de 1825, escribe Felipe Neri de Olivera sobre la revolución fracasada: "El día 2 (de mayo) me dicen que fué terrible, estuvo por explotar la expulsión; el General cayó gravemente enfermo y estuvo dos días de mucho peligro. Los Brigadieres Duarte, Calado y Pedro Antonio, haciendo suya la situación, expusieron las críticas circunstancias y se acordó la prisión de los patriotas, cabecillas y simpatizantes. Los comerciantes portugueses y todos

los brasileños establecidos en ésta corrieron al Fuerte, pidieron armas y fueron armados 257. Se hacían las patrullas, cuidaban las murallas y la artillería y al fin, en todo reinó energía, habiendo siempre un general de Jefe de Día, no obstante la vida del General peligrara, causando desconcierto, porque había cierta desconfianza de alguna tropa o soldados. Un gran número de gauchos y gente de campaña que se notó en la ciudad, con las prisiones desapareció. D. Tomás García se ofreció para ir a Río de Janeiro y ahora talvez ya estará allá. El plan era terrible; parece que en la madrugada del día 3 debía aparecer la bandera de la patria en el Cerro y en la ciudad y lanzarse el grito de rebelión, sorprendiendo las guardias" (142)

Desde luego que el gestor o director de ese movimiento sería don Manuel Oribe, el hombre de mayor prestigio en Montevideo. Su correspondencia, las informaciones, todo, lo presentan como el jefe de los montevideanos. Desde los días de los Caballeros Orientales.

Lamentablemente fracasó la revolución. Los opresores renovaron entonces, sus violencia "y por todos los medios se trató de intimidar a la población, hasta llegar los brasileros a reclamar airados" "la trasplantación de todo hombre que hablase castellanno" (143). Y "el bergantín de guerra "Pirajá" "anclado en Montevideo, llenó cumplidamente los más siniestros designios de Lecor. En "La Gaceta Mercantil" del 5 de mayo se recoge la versión de que las prisiones han sido numerosos en Montevideo y de haber abandonado la ciudad, entre otros, Juan Giró, Juan Benito Blanco, Lorenzo Pérez José Catalá, José Alvarez, León Ellauri, Emilio González, Ramón Massini, José Vidal, Manuel Vidal, Fernando Otorgués, Juan Pérez, Manuel Soria y Antuña" (144).

La versión, en su totalidad, no es exacta. Con fecha agosto 12 de 1825, escribía el Barón de la Laguna a Esteban Ribeiro de Rezende: "Quedan aún presos Juan Benito Blanco, Juan Giró y Lorenzo Pérez que son conocidos por más aferrados al partido disidente" (145)

Con dureza proceden los brasileños. Recogemos de otra carta de Nicolás Herrera a Lucas Obes (mayo 5/825): "Hoy 5 de la noche —esto está en completo desorden— los oficiales prendiendo a todo el mundo que les parece traidor; los fariñeros y media docena de oficiales exaltados atacando mi reputación y diciendo en todas partes que yo como amigo de Fructuoso (Ud. sabe que no lo soy) estoy con la montonera y que es preciso matarme". "Acabo de saber que Sagra ha sido llevado a la ciudadela! Ya no caben los presos en ella, el Pueblo está en la mayor consternación y yo, Julián, Ellauri, Bejar y demás amigos esperando por instantes la misma suerte" (146).

Tal la situación de anarquía, persecuciones y "ofensas" en los lugares donde aún dominan los imperiales.

Los patriotas de Lavalleja, a su vez, procedían con honestidad. A medida que avanzaban iban imponiendo orden y respeto. El mismo Nicolás Herrera, agente al servicio del Brasil, lo reconoce: "Entretanto Lavalleja con ciento cincuenta hombres continúa sitiando la Plaza que tiene sobre 1.400 hombres de toda arma, levantando las milicias, protegiendo hasta las propiedades de los portugueses, y ganando con esta conducta y su valor gente y opinión" (147).

Conducta y caballerosidad. Veamos un episodio. Francisco de Paula Macedo Rangil, hijo político de Tomás José da Silva, escribe a éste (mayo 16 de 1825): "Mi madre (madre política, Sra. de da Silva) desgraciadamente fué tomada prisionera en San José con todo el equipaje; saquearon todo, pero Lavalleja, condoliéndose del estado lastimoso en que quedaron, dió orden de entregarle su equipaje, y le dió libertad para seguir donde quisiera; y ella temerosa, respondió que allí estaba bien. Los bárbaros, con todo, respetaron su persona y no la tocaron" (148). ¡Los bárbaros"!... Cosas de "civilizados" ofendidos.

X

En el mes de mayo de 1825, el levantamiento de los patriotas tiene el éxito asegurado. Desde el Durazno, —12 de mayo de 1825— Lavalleja le escribe a don Pedro Trápani: "Distinguido amigo: Tengo el placer de saludarlo en días mas lisonjeros que los que sufría la Banda Oriental en su degradante dependencia a que la habían ligado las desgracias. Esta Provincia no ha podido sufrir mas tiempo su esclavitud y sus dignos hijos guiados por aquellos impulsos que caracterizan a los hombres libres han roto las cadenas que la esclavizaban jurando ser independientes o morir con honra". (148a).

Dos días después, también desde el Durazno —14 de mayo de 1825— Lavalleja y Rivera se dirigen al Capitán General de la Provincia de Buenos Aires, don Juan Gregorio Las Heras. Sus palabras tienen sabor artiguista en el sentido federal que enseñara el caudillo: "Hasta ahora —dicen— nos mantuvimos en calma esperando de tal naturaleza, creyendo que la mas favorable sería aquella en que que las circunstancias dictasen la epoca oportuna para una empresa las provincias de la liga se desembarazasen de los pequeños obstáculos que aún paralizan la majestuosa carrera de su libertad, pero convencidos que los momentos que nosotros perdemos en una imprudente espera adelantan los tiranos para mejor esclavizar nuestra Pro-

vincia y con ella a las demás nos hemos puesto de acuerdo los jefes que suscribimos comprometiéndonos mutuamente salvar el país de la dominación portuguesa, y sofocar sus miras ambiciosas con respecto a las demás provincias de la liga, y hasta ahora los resultados han correspondido a nuestros deseos".

"¿Y cuales serán si el Gobierno de Buenos Aires recordando los sagrados vínculos que nos unen, y olvidando los sucesos hijos de fatales momentos extiende una mano generosa para ayudarnos a la cercana orilla? Entonces sin duda el país se constituye, entrando en la liga de las demás provincias, remite sus diputados al Congreso General y los opresores desaparecen para siempre sin que nuestra patria experimente los desastres de una guerra sanguinosa" (148b).

En decidida actividad, Lavalleja y Rivera consideran necesario hacer una tregua con el enemigo a fin de facilitar las incorporaciones de diversos grupos, diseminados en distintos puntos. El 11 de mayo, por intermedio del coronel Enrique Javier de Ferrara —a quien los patriotas habían hecho prisionero— proponen Lavalleja y Rivera al Barón de la Laguna "una suspensión de armas mientras se expresa el voto de la Banda Oriental" (149). Aprovecha esa oportunidad el Barón, que ha quedado aislado en sus comunicaciones, y escribe a Sebastián Barreto: "Ellos quieren tiempo para reunir gente y como nosotros también lo precisamos, sin concederles la suspensión de armas, podemos por este medio (preparándose y atacando) sacar alguna ventaja" (150).

El 20 de mayo de 1825, Lavalleja y Rivera, se dirigen nuevamente al Barón de la Laguna, presentándole al Padre Juan Francisco Larrobla, a quien han dado facultades para que se entienda con el Barón en un acuerdo "que traiga la paz, sosiego y felicidad a ambos territorios" (151).

El 28 de mayo de 1825, el Barón de la Laguna escribe a Juan Vieira de Carvalho. Con respecto a la misión de Ferrara, éste le ha manifestado que la aceptó como medio de librarse de los revolucionarios. Y agrega el Barón: "Como el referido Coronel (Ferrara) se halla al tanto de varias particularidades, cuyo conocimiento podrá servir de mucho para el buen resultado de las provincias que haya que tomar, por eso lo mando en esta ocasión a esa Corte, a fin de dar a S. M. I. las respectivas informaciones" (152).

Profundizando en el cometido del coronel Ferrara, don Nicolás Herrera, siempre despierto, escribe a Lucas Obes (mayo 23 de 1825): "Ahora acabo de saber por Larrobla que aunque el pretexto ostensible de Ferrara fué conducir una carta para el Barón, su objeto real es ir al Janeiro de acuerdo con su compadre Frutos, para aumentar

las dificultades del envío de socorros ponderando las fuerzas de los patriotas y dejando bien puesto a Frutos" (153).

"Y dejando bien puesto a Frutos"... Algo de eso hubo. Desde Río de Janeiro, junio 23 de 1825, escribió Enrique Javier de Ferrara a Fructuoso Rivera: "Después de dar parte a V. E. que llegué a esta Corte con 21 días de viaje, con algunas incomodidades de tiempo, felizmente éstas se acabaron cuando ví que S. M. I. ya estaba enterado de que V. E. (Rivera) había sido prisionero. Aunque V. E. vea en los diarios de esta Corte palabras ignominiosas contra su persona no haga de esto, caso alguno, porque así se hace preciso para mejor éxito del negocio que S. M. I. espera. El mismo augusto señor manda orden con esta fecha al excelentísimo señor Vizconde, para dar a V. E. veinticinco mil pesos, y aquellos que acompañan a V. E. en esta empresa, las cantidades a que los juzgue merecedores, pues sabe de cierto que ese maldito ladrón Lavalleja, hasta mandó quitarle a V. E. las espuelas. Quedo esperando con ansia las noticias del grande acontecimiento... para tener la satisfacción de ver a V. E. y la Exma. mi comadre y señora, en aquel auge que le está guardado" (154).

En lo que se relaciona con la misión del Padre Larrobla, la considera —el Barón— como a la de Ferrara un medio de ganar tiempo. Por el P. Larrobla se entera de que el Gobierno de Buenos Aires ha manifestado al representante de Lavalleja que "no podía entenderse con Lavalleja y sí con un gobierno provisorio, que se podría formar en campaña, aunque fuese de cuatro pueblos, lo que parece tratan de hacer los revolucionarios" (155).

Esas tratativas encomendadas al coronel Ferrara y al P. Larrobla, son, casi con seguridad, iniciativas del general Fructuoso Rivera. Lavalleja las habría aceptado ante la posibilidad de ganar tiempo. Rivera, en cambio, procuraba llevar adelante sus aspiraciones de conseguir la alianza de algunos jefes brasileños, principalmente del Brigadier Sebastián Barreto.

Desde que los patriotas aceptaron su incorporación, la correspondencia de Rivera con sus ex-compañeros de armas fué frecuente. Trató con ellos y desarrollando su gran habilidad procuró acercarlos, tenerlos. Continuó acariciando sus propósitos de unir a Río Grande con la Banda Oriental formando un solo Estado (156). O. quizás, en la imposibilidad de conseguirlo, obtener la independencia de la Banda Oriental, gastando su audacia y usando de esa fina inteligencia con que desorientaba a sus rivales hasta rendirlos. Extraordinaria la desenvoltura con que se dirigía a los opresores tratando de convencerlos o de atemorizarlos. Por interesantes tomamos algunos párrafos. El 4 de mayo de 1825, le escribe a Bentos Gonçal-

vez da Silva. Le dice: "Amigo, yo excuso a Ud. refexiones que estarían demás, sólo añado que es indudable la evacuación del pequeño ejército brasilero por cuanto mi plan está completamente realizado, y la combinación con la mayor parte del ejército, hasta jefes, está conforme; todas las tropas que ocupaban Mercedes, Soriano, Colonia, San José y Canelones, todas, se me han reunido con sus jefes y sólo el Barón de la Laguna con la muy poca infantería ha ocupado la plaza y mis avanzadas llegan hasta el Cordón. Mi amigo Barreto está ya en el Salto a mi espera para hacer un tratado que asegure para siempre la paz en ésta y esas Provincias" (157). Bentos Gonçalvez, le contesta desde Melo (mayo 14/825). Acusa recibo de la carta, hace una relación de lo que en ella expresa Rivera y termina diciendo que le será muy penoso "que entre camaradas de armas se rompan hostilidades". El, obedecerá a sus superiores y concluye: "Confío que V. E. me hará el bien de no mandar fuerzas a este Departamento" (158).

El 12 de mayo de 1825, escribe Rivera a Luis Mendes y le expresa sus propósitos: "Mis primeros pasos los he dado para que seamos libres, sin que se derrame la sangre americana. Los brasileros son y serán nuestros amigos toda vez que no se opongan a nuestra libertad, y cuando esto suceda nunca serán enemigos nuestros los vecinos pacíficos sino los que con las armas nos hagan frente" (159).

El 21 de junio de 1825, se dirige a don Juan Antonio Martínez, y le dice: "Ya están bajo mi mando las tropas y demás auxilios que ha remitido la Provincia de Buenos Aires, la de Entre Ríos y Santa Fé me están rogando con los suyos y con la introducción de ocho mil indios guaicuruses para llevar la guerra hasta el continente y extraer todos los ganados, pero como yo no ambiciono sino la libertad e independencia del país no he querido entrar en aquella combinación mientras pueda conseguir que mis compatriotas entren en el pleno goce de sus derechos por medios pasivos" (160). (¡!) Esto sí que se llama saber engañar y asustar.

Desde Durazno (mayo de 1825) escribe a Tomás José da Silva que está en Mercedes y a quien Rivera en carta anteriormente citada, lo dá como incorporado a sus fuerzas. Le expone sus propósitos y le dice que ponga de su parte todo empeño para que no corra sangre. Y pronuncia otra de las tantas: "Ya tengo a mi disposición dos mil hombres bien armados no para hacer la guerra a nuestros compatriotas y amigos, sino para pedir con justicia el pleno goce de nuestros derechos" (161). En esa misma carta Rivera comunica a da Silva que irá a visitarlo el coronel Manuel Fernández para tratar con él "una suspensión de armas".

El mismo 10 de mayo —también desde Durazno— escribe a da Silva el coronel Manuel Cruz de Andrada (162). Le comunica que ha estado prisionero y que ha "sido muy bien tratado, de tal forma que he estado en mi estancia; y los demás igualmente han sido muy bien tratados'. Le pide que no se mueva del lugar en que se encuentra hasta su llegada, pues lleva una misión especial de Rivera quien le ha hecho ver "sus sentimientos con objeto de la presente cuestión; expresó que son sentimientos justísimos, útiles para el Brasil".

Tomás José da Silva, escribe, entonces, al Brigadier Sebastián Barreto, el único a quien Rivera trata con seriedad y consideración. Tan formales son las relaciones entre Barreto y Rivera que el cónsul Correa da Cámara les desconfía. Refiriéndose a Correa da Cámara escribe uno de sus biógrafos: "Accusara o marechal Sebastiao Barreto que, mancomunado com Rivera e Francia, tecia larga intriga para segregar o Río Grande da communhao brasileira" (163).

En carta a Lucas J. Obes, escribe Nicolás Herrera mayo 9 de 1825): "Frutos asegura que ésto terminará sin un tiro, porque (dice) que Abreu y Barreto están con él. No lo creo, pero tampoco lo entiendo" (164).

Y volvamos a la carta de Rivera a da Silva. Con motivo de ella Sebastián Barreto escribe a da Silva (mayo 15/825: "Obra en mi poder el oficio de Ud. y las copias del que le dirigió Fructuoso Rivera, así como su respuesta que está notable. Yo también recibí dos cartas concebidas en el mismo tenor, a excepción de los dos mil hombre de los cuales no me habla. Me pide mucho una entrevista, que quiere hablarme; y que si yo no puedo que mande al Teniente Coronel José Roiz (¿Rodríguez?) y me pide sea yo el mediador con el Sr. Barón para una suspensión de hostilidades, hasta que reclame la provincia a la bondad de S. M. I. nuestra evacuación, para lo que enviaron al Coronel Ferrara a Montevideo. Conozco que todo son tretas para engañarnos hasta reunir más gente, pues por ahora tienen muy poca. Con todo Ud. sabe muy bien que no podemos confiar en nada de lo que dicen" (165).

Por su parte la correspondencia de Nicolás Herrera a Lucas Obes presenta las cosas en otro sentido. Veamos (mayo 22/825): "Larrobla me ha mostrado una carta de Barreto a Frutos, oficial, en que le aprueba su conducta y empresa como americano, porque como militar cumplía las órdenes de S. Md. y de sus jefes. Este oficio dictado, sin duda, para ganar tiempo y el empeño con que el Brigadier Barreto invita a Frutos para una entrevista, se ha hecho valer y ha trastornado a mucha gente, que no conoce el valor y miras de un papel de aquella naturaleza" (166).

El 17 de mayo de 1825, desde Durazno, escribe Rivera a Manuel Durán (167). Y le expresa: "Nunca en peor ocasión podía V. S. haberme remitido preso bajo custodia a el Sr. Coronel Borbas, y demás por cuanto en el mismo acto de la llegada de estos señores acabo de recibir un enviado del Sr. Brigadier Barreto con quien estoy tratando asuntos interesantes al bien general de la Provincia y del Brasil".

Referente a su "enviado" escribe Barreto a da Silva (mayo 17/825): "El mismo Capitán (Ramallo) informará a Ud. cuál fué la respuesta que dí a don Fructuoso Rivera, relativamente a lo que me propuso; y de haber yo mandado un oficial a su campamento para conferenciar con él, como si fuera conmigo; a la vuelta sabremos". Y agrega más adelante: "Si a Ud. le parece oportuno, puede volver a escribir a don Fruto, diciéndole que recibió respuesta mía y que nada mueve sin que yo lo ordene nuevamente y que tiene orden de no romper hostilidades, sin que a eso sea provocado. En fin, a esa gente es preciso guardarle la consecuencia que ellos nos guardan" (168). Como es de notar, muy sustanciosas las últimas palabras.

El 25 de mayo de 1825, Rivera escribe a Barreto: "Ahora más que nunca insisto que tengamos una breve entrevista, que con tal que de ella resulte nuestro bien particular, y el general del Brasil, poco importa lo demás que quieran suponer. Al efecto, yo me pongo en marcha sólo con mi escolta, con dirección a la estancia de la Cordobesa en el Arroyo Grande. Mi marcha será por el Paso de los Toros del Río Negro y ver si puedo contener los charrúas que según soy informado ya andan cometiendo robos, etc. Regresa Pedruca acompañado, como V. E. me lo encarga por el capitán don Manuel Pisani, por el que espero que V. E. me indique cómo y cuándo, y en qué punto, tendré el placer de que nos veamos. Si los resultados son tal cual yo los deseo, el Brasil y la Banda Oriental poseerán diferentes idiomas, pero unos mismos intereses y sentimientos los estrecharán con nudos fraternales. El señor Coronel Ferrara desde Montevideo, me anuncia que ahora más que nunca, interesa que tenga una entrevista con V. E. en razón de la comunicación que conduce Pedruca, del Exmo. Sr. Barón de la Laguna. El conductor de ésta, Manuel Jacinto, sigue conmigo hasta recibir la contestación de V. E. y regresar a Montevideo" (169).

Así, Rivera, continuaba en sus relaciones con los jefes brasileños que le desconfiaban y trataban de entretenerlo.

En documento sin fecha —julio o agosto de 1825— escribe una vez más a Barreto. En esta oportunidad, Rivera, se muestra enérgico, resentido con el general Abreu. Amenaza con romper las hostilida-

des, invadir el Brasil; proteger a los vecinos y a los militares que no le hagan la guerra, libertar a los esclavos y poner todas las trabas posibles a la columna de Abreu. Le previene que las provincias argentinas están sin ganado y que llevarán la guerra al Brasil para conseguirlo. Y amenaza: "el mundo entero será un espectador de mis pasos porque antes de ocho días haré se den al público, mis cartas a V. E., al Barón de la Laguna, al Sr. General Abreu, y el contesto de este señor, así como las que he dirigido a las Cámaras de Porto Alegre, etc.". Termina dando por finalizadas las relaciones: "vamos a la guerra con lo que vamos a dar una satisfacción a nuestros irreconciliables enemigos: recordando a V. E. que tire la espada cuando se vea obligado a medir las armas con aquellos que al lado de V. E. derramaron su sangre y prodigaron toda cualidad de sacrificios por la libertad del Brasil. Adiós amigo, adiós para siempre" (170).

El 6 de setiembre de 1825, desde Mercedes, Sebastián Barreto escribe al Barón de la Laguna para comunicarle que el "infame Fructuoso Rivera" le ha enviado un capitán para pedirle una entrevista con el teniente coronel José Rodríguez Barboza. El Brigadier Barreto con el propósito de que Rodríguez pudiera traerle alguna información lo autorizó a que concurriera al sitio donde se encontraba Rivera. Pero Rivera lo que deseaba era tomarlo prisionero. Y así lo hizo sin mayores esfuerzos. Tal proceder indignó grandemente a Barreto. Según parece, Rivera estaba seguro de que con la prisión de José Rodríguez se dispersarían los soldados del Regimiento de Lunarejo, lo que no sucedió, provocando, al contrario, una reacción que los haría pelear como "fieras contra los rebeldes" (171).

A pesar de todo, parece que aquel "adiós para siempre", no fué una despedida definitiva. El 21 de diciembre de 1825, le escribe Rivera a Lavalleja: "recibí su apreciable del 19 del corriente cuyo contenido me deja impuesto que pronto estará por estos destinos. Yo espero con impaciencia este momento deseado para que tratemos más de cerca sobre el asunto con Barreto y para que estemos de acuerdo en la aprobación que debemos hacer según los movimientos que sigan los enemigos" (171a).

Pero a Lavalleja no le interesaban esos negocios. Le preocupaba lo suyo, únicamente lo oriental.—

XI

Lavalleja y Oribe, tienen la responsabilidad del movimiento libertador. El primero —Lavalleja— ha aceptado de buena fé la colaboración de Rivera. El segundo —Oribe— recién con fecha mayo 21 de 1825, acepta la amistad que se le ofrece.—

Una prueba más de que Rivera no apoyaba el movimiento libertador de los Treinta y Tres, porque no se justifica que siendo un aliado tuviera que ofrecer su amistad al segundo jefe de los cruzados. "Su ofrecimiento de Ud. —escribe Oribe a Rivera— queda admitido pues siempre he querido ser amigo de todo el mundo y bajo este impuesto cuente que siempre lo seré suyo" (172). Y continúa con ese estilo recio como su carácter: "Su hermano de Ud. es acreedor a toda consideración por su comportación y celo con la tropa que está a mi cargo, pero creo que la recomendación así de Ud. está demás por tener en su persona las necesarias".

Oribe sentía verdadera estima por Bernabé Rivera. Reconociéndolo así don Fructuoso Rivera trató de sacar provecho de ese aprecio. Referimos a un episodio de 1828. Rivera entró en las Misiones, ocupando el puesto que le cede don Estanislao López. Este, así lo manifiesta: "Yo no he podido tocar otro resorte mas prudente —escribe el 21 de julio al Gobernador Delegado de Santa Fé— que despojarme del carácter de General en Jefe del Ejército que debía operar en esta parte contra los imperios y propender a cedérselo al general Rivera para que no tenga celos conmigo ni se presuma que intento elevarme a la gloria sobre sus trabajos, que bien sabe Ud. han sido hechos a mi nombre" (173).

En esa oportunidad que mencionamos, Rivera envía a su hermano Bernabé como emisario ante Manuel Oribe que ha llegado a la costa del Río Ibicuy para cumplir con un doble cometido: estorbar la acción de Rivera que se encuentra alejado de los patriotas de 1825 y reconquistar las Misiones para la Banda Oriental. El mismo Oribe lo manifiesta en nota fechada en Belén abril 11 de 1828 y dirigida a Balcarce —Ministro de Guerra del Gobernador Dorrego—. Le hace saber que "ha recibido orden del general Lavalleja para expedicionar sobre los pueblos de las Misiones hasta su completa ocupación" y agregaba que "esta comisión debía emprenderla sin perder de vista la persecución y exterminio del caudillo Rivera, como estrechamente se le encarga, para lo cual toma cuantas medidas se hallan en la esfera de sus recursos" (174). La recomendación de perseguir a Rivera iba por cuenta del Gobernador Dorrego y su Ministro. La reconquista de las Misiones era orden del patriotismo que

procuraba reintegrarlas al territorio a que pertenecían. Para Lavalleja y Oribe, para los orientales eso era lo fundamental. Para quienes mandaban desde Buenos Aires, lo importante era promover rencillas entre los orientales, debilitarlos a fin que no pudieran recuperar íntegramente su libertad. Así lo comprendió Oribe cuando recibió a Bernabé Rivera que a nombre de Fructuoso Rivera, iba a pactar con él. Oribe deseaba la unión de los orientales, por eso aceptó un arreglo con Rivera. Vió en ese acuerdo una nueva posibilidad de recuperación total de la soberanía oriental. Y Oribe, confió en el patriotismo y no dudó de las intenciones de Fructuoso Rivera. ¡Cómo para no creerle, cuándo una de las cláusulas decía: "El Brigadier Rivera, en prueba de la religiosidad de su palabra, entrega en rehenes, hasta la resolución de S. E. a su hermano don Bernabé, para que resida cerca del Sr. Oribe; y toda infracción que se cometa por parte de dicho Brigadier recaerá sobre esta garantía" (175). Con tal seguridad, Oribe comunica a Lavalleja: "El mismo general Rivera de cuyo patriotismo no debe ya dudarse, después que el abajo firmado ha tocado la evidencia de que ha empleado sus armas con éxito favorable contra las del enemigo en la presente jornada, promete subordinar su conducta a cualquiera resolución de S. E. con respecto a su persona" (176).

Pero Oribe se había equivocado. Mejor, había sido sorprendido en su buena fé. Con su indiscutible autoridad escribe don Gilberto García Selgas: "A pesar de lo convenido, y a pesar de haber sido Rivera el que propuso un entendimiento, y a pesar de ser Bernabé el mediador, el caudillo desaprobó el Pacto, ya firmado por Oribe, y envía a éste una nota, con fecha 2 de junio, en que le decía, entre varias otras cosas contradictorias: "Advierto al Sr. Coronel, que se ha introducido como enemigo en una Provincia que ya pertenece a la República Argentina luego que el que firma ha dirigido al Gobierno de ella, un Jefe para recibir órdenes del expresado gobierno argentino". "Extraña advertencia la de Rivera. Oribe era un Jefe oriental, mandaba fuerzas orientales y entraba al territorio de las Misiones Orientales, considerado en todo tiempo como parte integrante de la Banda Oriental, de la Provincia Oriental, en ese momento. Cómo, pues, Rivera le advierte que esa tierra misionera es una Provincia que ya pertenece a la República Argentina? Ni siquiera dice a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Además expresa que envía un Jefe a recibir órdenes del Gobierno Argentino. ¿Cuál es el verdadero propósito de Rivera? Reconquistadas las Misiones, ¿no serán reintegradas a la Provincia Oriental? Entonces ese no es el viejo plan de Artigas ni el de Lavalleja, en cuyas miras no entra jamás el propósito de ir a pelear por los Siete Pueblos Misioneros, para

desmembrar definitivamente el tronco histórico secular, denominado la Banda Oriental. Se advierte así el profundo error de quienes han intentado atribuir a Rivera, por su campaña de las Misiones, la parte mayor de gloria que irradia la epopeya de nuestra independencia". "La Banda Oriental, acababa de perder definitivamente las Misiones, los Siete Pueblos Orientales, en el mismo momento en que se realiza la reconquista! El Imperio del Brasil las pierde momentáneamente al apoderarse de ellas Rivera, éste las pasa a poder de la República Argentina, y ésta las devuelve al Imperio, sin que las históricas Misiones Orientales estuvieran un solo día bajo el dominio de su legítimo dueño: La Banda Oriental o Provincia Oriental... Este es el verdadero significado, de este sonado episodio, al que la pasión sectaria pretende atribuir mayor influencia en favor de nuestra Independencia, que las Batallas del Rincón, de Sarandí, del Cerro y de Ituzaingó!" (177).

La nueva documentación reanima aún más, el interesante tema.

En carta a don Juan Manuel de Rosas, desde territorio misionero, expresa Rivera: "logré penetrar hasta este punto y arrancar delas garras del extraño, un territorio qe. de derecho pertenece a la República —(Argentina)— y qe. el usurpador se señoreaba con mengua de nuestra nación...". Damos íntegro el borrador de esa carta:

"Señor Dn. Juan Manuel de Rosas. — Itaquí, agosto 6 de 1828. — My amigo apreciado: Tengo la mayor satisfación en dirigirle estas cuatro letras qe. le manifiesten el recuerdo qe. hago de V. Consequente amis amigos yo me apresuré (apesar de crerlo un puesto de los acontecimientos acaecidos en este territorio) o participarle intencia de este lugar en donde el destino parece ha querido poner término a los males que a goviaban mi alma desatando las imposturas que mis emulos habían forjado contra los sentimientos mas sanos que siempre alimentó mi pecho ardiendo en el fuego sagrado de la libertad. Superior a todos los contrastes y si obrando bien contra los elementos mismos logré penerar hasta este punto y arrancar delas garras del extraño, un territorio qe. de derecho pertenece a la República y qe. el usurpador se señoreaba con mengua de nuestra nación. — Así es, am.o. mío qe. mi ambición queda satisfecha con haber reintegrado, pero no se limita atampoco ya con el am.o. López cordinamos nuevas legiones qe. llebando en una mano la muerte y en la otra la oliva brinden, a los del continente livertad y convidándolos a romper los demas grillos que les oprimen— el cetro de hierro.— De este

modo obligaremos al Empor. a pedir la paz, y si ella es conquistada en el teatro de la guerra las ventajas corresponderán a los deseos con qe. el belingero clarín nos llama al campo de la gloria. No olvide mi buen am.o. que lo soy de V. muy deveras y que tendré el mayor gusto en qe. me ocupe en todo cuanto me crea útil. Si a caso apetecí alguna cosa de altos destinos ocupe asu am.o y crea que será siempre suyo eterno y apacionado y compatriota". (177a).

Desde Cruz Alta —30 de abril de 1828— escribe Rivera a don Pedro Ferré, Gobernador de Corrientes. Le comunica que el 22 de ese mes pisó en territorio de las Misiones, marcando un señalado triunfo sobre los brasileños que dejaron en su poder "la artillería, armamentos, municiones, estandartes, caballadas y en fín todo este vasto territorio que será parte de la gran Nación Argentina". (176b).

El 12 de mayo de 1828, Rivera se dirige al Gobierno de Buenos Aires desde Itaum, costa del Ibicuy, comunicándole que empieza "ahora a tomar una cuenta exacta de todo para poder serciorar bien a V. E. de lo ocurrido y poner en su superior presencia el Estandarte Imperial tomado al enemigo cuya condución será incumbida a mi ayudante el cual impondrá a V.E. del estado de cosas en este vasto y ameno territorio". (177c). En el mismo oficio agrega: "Esta provincia goza hoy de una tranquilidad indivisible; ella muestra el mas vivo deseo de hacer parte de la gran República Argentina..."

Después de haber conquistado las Misiones, no para reincorporarlas al territorio Oriental, sino para entregarlas a Buenos Aires, lamenta que la paz de 1828, las arranque de sus manos para devolverlas al Brasil. "¡Que gloria se han robado a la República Argentina!" —exclama en carta a Espinosa— —Butuí, 12 de setiembre de 1828— y agrega "algún día recordarán los pueblos del letargo en que los tiene sumergidos la envriages de una paz la mas inominosa y que jamás puede hacerse otra ygual por mucho que se travaje en imitarla". (177d). Y planteando su posición personal expresa: "Desto resulta mi querido amigo el que me decida inrevocablemente amarchar ael nuevo estado Sisplatino con mis compañeros de armas aponerme vajo la protección del Govierno provisorio qe. ya estará instalado".

Desde Buenos Aires —11 de noviembre de 1828— Balcarce, después de referirse al convenio de paz y a la entrega de las Misiones al Brasil, le dice: "En cuanto al Sr. General y fuerza que llevó consigo, o ha inmediatamente organizado se deja a su elección, o el continuar dependiendo del Gobierno encargado de los negocios nacionales o el entenderse directamente con el de la Provincia Oriental". (177e).

El mismo Balcarce, Ministro de Guerra del Gobierno encargado de los Negocios Generales de la República Argentina, vuelve a dirigirse a Rivera con fecha noviembre 19 de 1828: "El Gobierno encargado de los negocios generales de la República ha resuelto que el infrascrito Ministro Secretario de Guerra dirija al Sr. General en Jefe del Ejército del Norte la adjunta copia de la Superior disposición que ya le ha sido comunicada por triplicado y diferentes vías, para que sin mas demora le preste el devido cumplimiento, evacuando inmediatamente el territorio que ocupa con todas las fuerzas de su mando y repasando el Uruguay mantenga en completo estado de paz con el mas formal empeño de no alterarla". ((177f) Y finalizaba: "El Gobierno espera pues que el señor General a quien el infrascrito se dirige evacuará el territorio que ocupa, según le ordena, y que estará bien lejos del señor general la idea de dar paso de escandalosa desobediencia y que dejará comprometidas con la infracción de los tratados al Territorio Oriental y a la República entera; pero en el inesperado caso contrario, bajo la mas solemne protesta hace al Sr. General responsable de las desgracias que se subsiguirá de la medida que inmediatamente tendrá que adoptar, uniendo fuerzas de la República con las del Brasil para hacer cumplir sus recíprocos compromisos. El Ministro que subscrive se complace en ofrecer al Sr. General a quien se dirige los sentimientos de su mas alto aprecio".

En respuesta al Ministro Balcarce, escribe Fructuoso Rivera —San Vicente, 28 de noviembre de 1828— "Dispensado me creería de responder a la nota de V. E. si ella no tubiese mas obgeto que inducirme a verificar el abandono de esta Provincia como una consecuencia forzosa del Tratado preliminar entre la República Argentina y el Imperio del Brasil por que sobre este pedido, ni queda mas que decir ni otra cosa resta por hacer; sino que el tiempo habilite a las tropas Imperiales para ocupar los puntos que ya las de mi mando comenzaron a desalojar en 25 del corriente. Así se ofreció al Comisionado del Exmo. Gobierno de la República, y así debió creerse siempre que obraría un Gefe (permítame V. E. este recuerdo) que en ocasiones mas críticas se ha olvidado de si mismo por acordarse solo de su patria. Pero si en aquella ocación no fué posible estenderse a mostrar las razones que me prohiven repasar el Uruguay, en esta no será de mas apuntarlas para que no se atribuya a un principio misterioso lo que solo procede de causas muy sencillas". Después de referirse a la situación del Ejército del Norte dependiente de la República (Argentina) termina: "Esta resolución es de los orientales —(La de volver a su Provincia)— pero no excluye a ningún argentino: todos pueden seguir al Ejército del Norte y prestar sus servicios al nuevo Estado Oriental, concervando por la República Argen-

tina todo aquel respeto que deben los buenos hijos a una madre generosa porque tal ha sido esta de quien los orientales reciben como en herencia el derecho de darse leyes, de governarse por si mismo y constituirse en Pueblo Soberano. Todas las órdenes que se expidieren en este sentido serán cumplidas con exactitud y no será preciso mas que saver que tienen una relación con el interés de la República para que nadie se atreva a contradecirlas donde quiera que este ejército dspliegue las banderas que sirvieron para reunirse en un extremo de la Provincia Oriental y marchar de allí a la Provincia de Misiones". (177g).

Y volviendo al episodio inicial, Bernabé Rivera, con fecha junio 4 de 1828, escribe a Oribe: "Tengo que lamentar lo ocurrido y la forma en que el Brigadier Rivera, al desaprobar mi conducta, me coloca ante el señor Coronel. Sucesos posteriores han podido tal vez más de lo que yo personalmente podía ofrecer y en este terreno en que me encuentro, no puedo menos que solicitar del patriotismo del señor Coronel, la autorización para abandonar el Campo, agradeciéndole las atenciones dispensadas con tanta generosidad y deseándole la mayor felicidad" (178). Y Oribe de inmediato dejó en libertad a Bernabé Rivera.

Al respecto agrega García Selgas: "La amistad de Bernabé Rivera con Oribe, el alto concepto y la consideración en que lo tuvo siempre, seguramente llegaron al hogar de aquel malogrado Oficial, bravo y digno servidor de la Patria. Es por eso que los hijos de Bernabé Rivera siguieron las banderas del Partido que adoptó las ideas y tradiciones oribistas. La Revolución de 1870 cuenta entre sus personalidades dirigentes a don Bernabé Rivera" (179).

La diferencia de procederes que se nota entre las figuras centrales del movimiento de 1825, se irán marcando cada vez más en el tiempo. Así vemos a Fructuoso Rivera, inquieto, continuamente cambiando, desorientando A la luz de los documentos sus actitudes se ofrecen a la discusión y al severo juicio. En cambio Lavalleja y Oribe, permanecen firmes en sus patrióticas convicciones, y no ceden en sus austeros propósitos. No pretendemos elevar a unos sobre otros. El afecto popular los ha colocado en el mismo plano y no se los debe tocar. Pero ésto no impide que se presente a cada uno tal como lo exige la verdad histórica.

XII

Los patriotas de 1825, tuvieron, también que vencer algunos movimientos promovidos dentro de filas libertadoras y destinados a terminar con la revolución. Haciendo referencia a uno de ellos, Nicolás Herrera en carta a Lucas J. Obes, le informa del plan en preparación (mayo 28 de 1825). El Sargento Mayor Juan María Turreyro, que ha llegado a Montevideo le ha propuesto "el proyecto atrevido de volver a su estancia, ingerirse con Frutos y Lavalleja, formar una contrarevolución, y destruir las fuerzas de Lavalleja o a lo menos de reducir la mayor parte de ellas, especialmente al Regimiento de Dragone de la Unión en que Turreyro ha servido y tiene ascendientes y pasarse con esta gente a la división del Brigadier Barreto" (180).

Nicolás Herrera aprueba el plan de Turreyro y ambos visitan al Barón de la Laguna. El Barón y don Tomás García que se encontraba presente aceptaron el proyecto. Turreyro vuelve a campaña y presentándose a las fuerzas patriótas inicia sus trabajos. Obtiene la adhesión de Julián Laguna, y de Bonifacio Isás. Satisfecho Turreyro, disfraza al Regidor del Cabildo de Canelones don José del Pino y lo manda a Montevideo con encargues para Nicolás Herrera y Antonio Costa, escribano del mismo Cabildo que se encuentra en la casa de Herrera desde el 5 de mayo. La misión de del Pino es conseguir una proclama del Barón de la Laguna que redacta Nicolás Herrera y una orden para el general Barreto a efectos de que se ponga de acuerdo con el coronel Laguna y el mayor Turreyro "y auxilie el proyecto con las fuerzas de su mando". "Esta orden va escrita —agrega Herrera— de mano del Barón en un pedazo de raso blanco, y la lleva cosida en el forro del vestido la mujer de don Antonio Costa que parte al Canelón con sólo este objeto. El Regidor Pino salió ayer para aquel destino a la media hora después de haber impuesto al Barón del estado favorable del proyecto. Todos esperamos ya los resultados".

Pero los patriotas no se dormían. En su memoria de los sucesos de 1825, escribe don Luis de la Torre (181): "El general Lecor, diestro en intrigas, promovió la seducción de Calderón (Bonifacio Isás) con algunas promesas y se puso en comunicación secreta". Esto lo supieron los patriotas. ¿De qué manera? Los brasileños repetían sus salidas de la plaza y cada vez que lo hacían eran sableados por los hombres de Oribe. En una oportunidad, éste, contando con la ayuda de Isás se comprometió seriamente. Oribe atacó al enemigo y cuando Isás debió entrar en acción, permaneció como espectador. Sólo el "valor desesperado" pudo salvar a Oribe que desde ese momento observó cuidadosamente la conducta de Isás. Fué así como entró en el se-

creto del plan de Tureryro. Y agrega don Luis de la Torre: "Un aviso de la plaza de persoña muy al corriente de esos trabajos le comunicó a Oribe que al día siguiente saldría una mujer que conducía correspondencia para Calderón. Oribe se situó personalmente en la guardia que debía pasar. La sorprende y registrada se le toman las cartas que, abiertas, se vió manifiestamente la traición que era extensa a ultimar todos los jefes. Oribe de su cuenta prendió a Calderón y lo remitió escoltado al Cuartel General con el cuerpo del delito".

Respecto a este episodio escribe Antonio Costa a Lucas J. Obes (182) con fecha junio 19 de 1825. Le dice que Turreyro e Isás y demás, no se precavieron bastante y pusieron al tanto de sus planes a un corredor de caballos llamado Mariano Caraballo, quien los denunció. Dice: "El 28 (mayo) condujo mi esposa que se hallaba en ésta (Montevideo) la credencial y el 30 fué puesta ella en arresto en su casa". Le tomaron declaración y ella "ocultando la credencial manifestó las cartas que condujo para personal del mayor respeto de aquel pueblo, por lo que ella fué puesta en libertad". Refiriéndose a sus cómplices expresa Antonio Costa: "Turreyro, asustado o de intento, o hecho loco ha comprendido en sus declaraciones a varias personas que han sido examinadas y lo ha desmentido". Respecto al coronel Laguna expresa: "De éste nada sabemos, sólo que no ha sido preso".

Refiriéndose a Isás y Turreyro, escribe Rivera a Ramón Mansilla —junio de 1825— (183): "A Turreyro y Bonifacio no se les seguirá otro juicio que el juzgarlos según las leyes y después esclarecida su infidelidad por su misma confesión darles las gracias y mandarlos para sus casas con tal que para otra vez no nos incomoden ni perjudiquen el sistema santo de nuestra libertad". Y agrega de inmediato: "Amigo don Ramón, quiere Vd. ver hombre más desgraciado que yo para decidirme a proteger un hombre que todos me traicionan y me faltan en lo mejor". Estas palabras pronunciadas por Rivera al principio de su carrera política, las habrá repetido muchas veces en el decurso de su vida. ¡Cuántos se aprovecharon de él para traicionarlo cuándo ya no lo necesitaban! Recordar el citado episodio de 1847, último eslabón de muchas ingratitudes!

Bonifacio Isás y Juan María Turreyro fueron condenados a muerte en el juicio que se les siguió, pero la generosidad del general Juan Antonio Lavalleja los perdonó y les devolvió la libertad. En agradecimiento, Isás, vuelve a tomar las armas del Imperio y proclama con fecha agosto 25 de 1825, a sus compañeros y habitantes de la campaña a que busquen la protección de los brasileños. Con toda razón escribe Rivera a Mansilla: "Con respecto a Bonifacio no duden que

ha obrado mal, porque se le puso en la cabeza que íbamos a ser desgraciados y que quería él, hacer la felicidad del país protegiendo a los portugueses, efecto todo de la falta de luces y aspiraciones que pierden sin remedio a un hombre de bien" (184).

Otra de las traiciones está a cargo del Teniente Coronel Comandante de las fuerzas sitiadoras de Canelones, Juan Teixeira de Queirós. Así lo comunica Lavalleja al Gobierno Provisorio con fecha junio 25 de 1825: "Por partes del Teniente Coronel Segundo Comandante del Departamento de Colonia y algunos oficiales sueltos, he tenido noticia del acontecimiento ocurrido en la Colonia el 13 del corriente. Quirós Comandante de aquellas fuerzas sitiadoras apoderándose de los últimos auxilios llegados de Buenos Aires; y con algunos pocos individuos que le acompañaron se han pasado a la plaza enemiga" (184a).

El Gobierno Provisorio le contesta en estos términos —junio 27 de 1825—: "Un procedimiento tan monstruoso como inesperado por un Oficial, que desertando de las banderas a que pertenecía, dió muestra nada equívocas de su decisión por nosotros, en consecuencia al compromiso de su deserción, ha debido prepararse por causales y antecedentes tan graves y poderosos como era menester para producir un paso casi inconcebible en las circunstancias que rodeaban al Oficial Queirós. Partiendo de estas consideraciones, ni al Gobierno ni a V. S. es dable desentenderse de lo mucho que importa el esclarecimiento más prolijo y circunstanciado de tales causales y antecedentes y al efecto, antes de que el suceso se envuelva en las sombras del misterio, podrá V. E. comisionar un Oficial experto y del carácter que se requiere, pase al lugar de la escena aformar, con la brevedad posible, la correspondiente indagatoria..." (184 b). Trabajos de investigación que de haberse realizado a fondo proyectarían luz sobre los sucesos que hemos citado y sobre otros que aún no tienen explicación.

XIII

Refiriéndose al movimiento de 1825, expresó Carlos Roxlo en "Glorias de América": "Así la causa emancipadora creció y se impuso en alas del patriótico desinterés de Lavalleja, de la incontrastable popularidad de Rivera y de la inflexible cultura de Oribe. ¡Así la la confederación o la independencia iban a realizar el sueño autonómlco, que aún torturaba a Artigas en las soledades del Paraguay y por el que se había enrojecido muchísimas veces, desde el hierro has-

ta el regatón, la relampagueadora lanza de Latorre!" "Los Treinta y Tres prefirieron la autonomía, con sus turbulencias, a la suntuosidad monárquica con sus quietudes".

Por eso, solos, inician la gran jornada y ponen en las manos del pueblo oriental, solo, las riendas del gobierno patrio. Solos, también, librarán los orientales las primeras batallas victoriosas.

El 27 de mayo de 1825, Lavalleja ordena a los Cabildos que se proceda a la elección de un ciudadano por cada departamento para formar el Gobierno Provisorio. La elección se efectúa por juntas designadas a ese fin. El 14 de junio de 1825, ante ese gobierno provisorio integrado por Manuel Calleros, Juan José Vázquez, Loreto Gomensoro, Manuel Durán, Francisco Joaquín Muñoz y Gabriel Antonio Pereira, depone el mando el general Juan Antonio Lavalleja.

En seguida el Gobierno designa al mismo Lavalleja para el cargo de Jefe del Ejército Oriental. Con ese motivo Rivera escribe a Lavalleja (junio 17/825): "Es indecible el placer que me ha ocasionado la noticia de la instalación de nuestro Gobierno Provisorio y la providencia tan acertada con que han principiado sus tareas, nombrándolo Brigadier General y Comandante en jefe de las tropas de la patria. Este paso, la representación de nuestro Gobierno y nuestra constancia y esfuerzo, me hace creer que nuestra patria se halla ya en el goce de sus derechos".

De inmediato el Gobierno Provisorio convocó al pueblo a elecciones de diputados y poco tiempo después se reunía en Florida la primera legislatura patria. Y llega el 25 de agosto... y tal como lo aconsejara a Lavalleja y Rivera el ilustre Pedro Trápani al decirles: "Insten por la anulación de lo determinado por el maldito Congreso Cisplatino", la Asamblea de la Florida declara: "irritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre, todos los actos de incorporación, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados a los pueblos de la Provincia Oriental, por la violencia de la fuerza unida a la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y el Brasil que han tiranizado, hollado y usurpado sus inalienables derechos. y sujetándolos al yugo de un absoluto despotismo desde el año 1817 hasta el presente de 1825. Y por cuanto el Pueblo Oriental aborrece y detesta hasta el recuerdo de los documentos que comprenden tan ominosos actos, los Magistrados Civiles de los pueblos en cuyos archivos se hallan depositados aquellos luego que reciban la presente disposición, concurrirán el primer día festivo en unión del Párroco y vecindario y con asistencia del Escribano, Secretario o quien haga sus veces, a la casa de Justicia, y antecedida la lectura de este decreto se testará y borrará desde la primera línea hasta la última firma de dichos documentos, extendiendo en seguida un certificado que haga constar

haberlo verificado, con el que deberá darse cuenta oportuna al Gobierno de la Provincia". "En consecuencia de la antecedente declaración, reasumiendo la Provincia Oriental la plenitud de sus derechos, libertades y prerrogativas inherentes a los demás pueblos de la tierra, se declara de hecho y de derecho libre e independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquiera otro del universo, y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime convenientes".

Después... Rivera, héroe de Guayabos, triunfa en Rincón. Y Lavalleja ilumina su espada victoriosa en los campos de Sarandí.

El movimiento de 1825 que se inicia modesta y heroicamente el 19 de abril, presenta, ahora, a los orientales vencedores y dueños de sus propios destinos. Magnífico esfuerzo de los que no esperaron la ayuda de los mas fuertes; de los que rechazaron las dádivas de los omnipotentes. ¡Hermoso ejemplo para las naciones pequeñas que buscan la sombra de los poderosos! Los orientales de 1825, apenas un puñado contra un mundo, soberbios en su patriotismo, golpearon al gigante hasta ponerlo de rodillas. ¡El honor de ser orientales! ¡El deber de ser libres y de defender esa libertad!

XIV

Imponente en su terquedad patriótica la personalidad de Juan Antonio Lavalleja. Nada ni nadie logra detenerlo. Si hay que elegir un sacrificado está él. Todo el peso de la empresa libertadora lo resiste con entereza y hasta se permite, como en los días gloriosos de Artigas, acercarse a las murallas de Montevideo y haciendo nuevas demostraciones de su coraje, desafiar a los enemigos opresores. Afectuosamente Manuel Oribe le reprocha esas actitudes. En carta fechada "Manga, 25 de 1825" (184 c) le escribe: "Yo me alegro que su empresa haya tenido el resultado que se deseaba, pero es necesario que Vd. no se ande metiendo como me ha dicho Atanasio, bajo los fuegos de la plaza pues si le toca una pitada todo sufrirá trastorno y Vd. no tendrá la gloria de haber salvado a su patria. Esto se lo digo no lo crea efecto de lisonja pues Vd. sabe que las confianzas que me dispensa me ponen a cubierto de que lo crea así". Hermosa carta dirigida por el fiel y consecuente compañero al jefe que le dispensa confianza y distinción.

A Lavalleja nada logra quebrarlo. Ni el dolor de saber que su hermano Manuel, ha caído prisionero. Grande como siempre se pre-

senta entonces el patriota. Reprime la desesperación de saber que el valiente Manuel Lavalleja está en manos de los enemigos. Y no titubea. Se dirige a sus compañeros y, así, en forma sencilla pero enérgica, les dice en su Orden del día (julio 20 1825): "El Comandante de Vanguardia sobre Montevideo, Sargento Mayor Don Manuel Oribe, en la noche del 17 del corriente atentó contra los miserables enemigos que ocupaban la panadería de Morales. El logró llegar hasta la misma puerta del Cuartel de las guerrillas, matando a varios de aquellos y en su retirada, con la oscuridad de la noche, tuvo la desgracia de que el Capitán Don Manuel Lavalleja se extraviase y cayese prisionero. Soldados y compañeros de armas: vuestro general os habla con un mismo lenguaje, bien en la prosperidad, bien en la desgracia. Es cierto que hemos perdido un compañero, pero también lo es que ha sucedido cuando el enemigo tenía perdido trescientos. Compatriotas: la conducta que ellos observen será la que guiará nuestros pasos. Nuestros brazos están aún robustos para por uno ganar ciento. Preferir la muerte a la ignominia debe ser vuestro empeño" (185).

El valiente Manuel Lavalleja habrá sonreído con orgullo al enterarse del gesto de su hermano. Llevaban la msima sangre; luchaban por el mismo ideal.

Dos años estuvo Manuel Lavalleja alejado de su patria. Al respecto escribe Robert Gordon a George Canning (Río de Janeiro, junio 8/827): "El primer objeto, pues, del Emperador debiera ser apaciguar a este formidable adversario (Lavalleja); en vista de lo cual he pedido ardientemente a S. M. I. la libertad de su hermano, que ha estado aquí en una fortaleza, como prisionero de guerra, por casi dos años; y tengo el honor de decir que, aunque esto fué rehusado en el primer momento, el emperador por fin, consintió en liberarlo para que pudiera marcharse en el "Heron", a condición de que, si la guerra continúa, no volvería a tomar armas contra S. M. He cuidado comunicar a Lord Ponsonby de que, a este respecto, me he responsabilizado, en cierto modo, por el señor Lavalleja" (186).

Junio de 1827... Dos años... Ya los sucesos escriben el epílogo del movimiento de 1825 en el cual Manuel Lavalleja, actuó activamente. Culmina la obra. Su hermano Juan Antonio Lavalleja y Pedro Trápani, celosos defensores de la independencia oriental, dominan perfectamente el escenario de los acontecimientos y nada los hace ceder. En ese junio de 1827 —que al pasar hemos mencionado— son los dueños del destino del pueblo artiguista. Refiriéndose a ese mismo mes y año escribe el Dr. Luis Alberto de Herrera sobre la situación de la Banda Oriental: "Evidentemente ¿acaso a esa altura sus únicos y auténticos dueños no son sus propios hijos? ¡Llevar la fama no es llevar la lana! Porque los imperiales sólo disfrutan, sitiados,

del ceñido radio de las plazas fuertes. El país está en poder de los patriotas. ¿Quién les arrebata lo que el heroísmo y las batallas felices les devolvieron y que ya jamás soltarán, frente a argentinos, frente a imperiales, frente a quién fuere?" (187).

Los orientales dueños de su tierra ya no la entregarán a nadie. Culmina, así, el movimiento libertador que se inicia en la noche del 19 de abril de 1825. Luego desfilan los recuerdos: la Declaratoria de la Florida, Rincón, Sarandí, Cerro, Ituzaingó, el Acta Oriental del 4 de octubre de 1827... Y se reconquista definitivamente la libertad.

Desde Montevideo (setiembre 12/828), escribe el representante inglés Tomás Samuel Hood a Lavalleja: "El despacho que se acompaña de Lord Ponsonby, fué recibido esta mañana y se lo envío sin demora alguna por intermedio del General Oribe". Ese oficio del diplomático amigo, que Oribe entrega a Lavalleja, lleva una noticia de gran trascendencia. El ministro plenipotenciario inglés Lord John Ponsonby —de actuación brillante como mediador en la consagración diplomática de la independencia oriental— comunica a Lavalleja (Río de Janeiro, agosto 31 de 1828): "La independencia absoluta de país nativo de V. E. es reconocida y el establecimiento de su gobierno y constitución dejado absolutamente en manos de sus mismo pueblo" (188).

"Independencia absoluta". "Gobierno dejado en manos de su mismo pueblo". ¡Como en los tiempos de Artigas!

Y agregaba más adelante: "V. E. tiene en los negocios de su país esa gran influencia que necesariamente pertenece a los grandes servicios y a una habilidad reconocida. Sé que V. E. debe reconocer el mérito y beneficio resultantes a su país del tratado; su influencia será puesta en acción con la prudencia y energía que también le pertenecen, si fuese necesario; y como V. E. ha roto las cadenas de su país, debe vigilar cuidadosamente sobre su libertad naciente".

Lavalleja contesta a Lord Ponsonby, desde su cuartel en Cerro Largo (setiembre 20 de 1828): "Concluyo esta comunicación agradeciendo a V. E del modo más elevado, sus saludables insinuaciones, excitando mi actividad, opinión y empeño para velar por la conservación de la libertad naciente del país y puedo asegurar a V. E. que seré tan infatigable en estos principios como ardoroso en el rompimiento de las cadenas que lo oprimieron anteriormente" (189).

Muy autorizadas las "insinuaciones" de Lord Ponsonby, amigo y representante de un país amigo. Y muy firme la promesa de Lavalleja. Tanto como su recia voluntad y su incorruptible conducta de patriota.

XV

El levantamiento de 1825, sus preliminares, la cruzada inmortal, y luego la adhesión popular ofrecida espontánea y fervorosamente, representa el instante supremo en que el pueblo oriental vuelve a la lucha para recuperar su soberanía avasallada desde el día del infortunio del caudillo fundador. Puede afirmarse que es el mismo Jefe de los Orientales quien los ha guiado con la luz de sus ideas. Y seguirá siendo el conductor de su pueblo, símbolo de la rebeldía oriental. Su evocación, para siempre, hará temblar a los déspotas y a quienes intenten conquistas o tutorías. El cónsul brasileño Correa da Cámara, escribiendo desde el Paraguay (febrero de 1829) narraba que el "Supremo Dictador" se ponía malhumorado cuando le nombraban a uno de sus enemigos. Y agregaba el Cónsul: "Yo podría insinuar a mi turno que el Supremo Dictador no me hablase de Artigas" (190).

Así habrán pensado y maldecido el nombre de Artigas todos los que alimentaron propósitos de conquista. Y si aún, por desgracia, alguien tuviera esas oscuras intenciones, recuerde que la sombra protectora del caudillo, seguido de los héroes de la cruzada heroica, sabrá despertar a su pueblo. Y los orientales, obedientes a su ley suprema que les impone el deber de ser libres, repetirán, con la fuerza de un desafío, las palabras que aprendieron a recitar desde niños, fervorosamente, como una oración: "Jamás venderemos ni entregaremos nuestro rico patrimonio"...

Montevideo, setiembre 7 de 1944.

N O T A S

(1) Carta del P. Monterroso al P. Gadea. ("Artigas". por Eduardo Acevedo. Tomo I.

(2) Carta de Trápani a Lavalleja (noviembre 1º de 1827). "Correspondencia de Lavalleja" —1827-1828— publicada por el Archivo Gral. de la Nación.

(3) "Anales de Historia del Uruguay", por Eduardo Acevedo. Tomo I, página 126.

(4) "Acuerdos del Extinguido Cabildo de Montevideo", publicado por el Archivo Gral de la Nación. Tomo 14, pág. 253. (Acta del Cabildo de 29 de octubre de 1823).

(4ª) Beatriz Bosch. "Gobierno del Coronel Lucio Mansilla".

(5) "Glorias de América", por Carlos Roxlo, pág. 236.

(6) "La Cruzada de los Treinta y Tres". por Luis Arcos Ferrand. Página 69.

(7) "Acuerdos del Extinguido Cabildo de Montevideo". Ob. cit. Tomo 14.

(8) Id. Id. Tomo 14.

(9) Id. Id. Tomo 14.

(10) Luis Arcos Ferrand. Ob. cit., págs 74 y 75.

(11) Alfredo Varela. "Duas Grandes Intrigas". Tomo I. pág. 578.

(12) Correspondencia de Correa da Cámara. Annaes do Itamaraty. Tomo II.

(12a) Adolfo Saldías. "Historia de la Confederación Argentina".

(13) "Golpe de vista sobre la guerra entre Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata". (Biblioteca Nacional de Río de Janeiro y Montevideo). Publicado por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay en el tomo II de "Documentos para servir al Estudio de la Independencia Nacional" y obtenidos por el historiador don Juan E. Pivel Devoto.

(14) Revista Histórica. Tomo Nº 35. Págs. 447 y 449.

(15) "Correspondencia de Lavalleja", 1827-1828. Páginas. 274 y 275. Ob. cit.

(16) **Exposición del General Juan Antonio Lavalleja, de su conducta relativa a los últimos acontecimientos:** "Lo que debo a mis conciudadanos, lo que debo a mi patria, lo que debo a su historia que me consignará una página, lo que debo al generoso pueblo que me asila, avivado por las exigentes solicitudes de mis amigos, me ponen la pluma en la mano para romper el silencio que me había propuesto guardar con relación a mi conducta política en los últimos acontecimientos del Estado Oriental del Uruguay". "No trato de hacer hablar de mí, ni de hacerme olvidar, porque se contentarme con el testimonio de mi conciencia, y despreciar la calumnia y los malvados, y hoy habría callado como callé en 1821 cuando a solicitud de los mismos hombres a quienes acabo de combatir, vi prolongarse mi prisión en los pontones del Brasil, por más de un año después que habían vuelto a su libertad mis compañeros de infortunio. Habría callado como en 1823, cuando desgraciado en la primera empresa de libertar mi patria. esos mismos se asociaron al usurpador

para sofocar los esfuerzos del patriotismo, y se arrojaron, en la impotencia de sacrificarme, sobre la fortuna de mis hijos. Habría callado como en 1825, cuando más afortunado, contando solo con el entusiasmo de los orientales y con la simpatía del gran pueblo argentino, abandoné cuanto es más tierno al hombre, y lanzándome a dirigirlos. logré dar los primeros golpes al extranjero, a que ellos servían. Habría callado, en fin, como cuando haciéndolos mis prisioneros, teniéndolos en mis manos, hallándoles los comprobantes de la suerte que me preparaban alevosa e indignamente (1) ni los castigué, ni los ultrajé. ni los oprimí: les serví de escudo al justo resentimiento de mis conciudadanos, y echando un velo sobre lo pasado los asocié a mí abriéndoles camino de la gloria, de la libertad y de la fortuna; sin haber después en mi vida pública hecho un cargo siquiera a los que, insensibles a ese llamamiento generoso, permanecieron hasta el último sirviendo al opresor." (1) Cuando tomé prisionero en 1825 al General Rivera se le halló en la cartera una autorización para que ofreciese mil pesos al que le entregase mi cabeza y otros mil al que presentase la del entonces mayor y ahora general D. Manuel Oribe. Jefes existen, a quienes comisionó al efecto, y que miraron tal encargo. con el horror y desprecio que el naturalmente inspira". "Sepan entre tanto que mi vida pública no está manchada con perfidias, que jamás he vuelto la espalda a mis compromisos, y que mienten cuando aseguran que yo o mis compañeros hemos provocado la ambición de alguna potencia a recibir el homenaje de la República. De ellos es de quien esa potencia está acostumbrada a recibir dones; de ellos sería de quien esperaría esa perfidia, porque está habituada a pagárselos y sabe por qué precio se venden. A mí me conocen." "Buenos Aires, febrero 1º de 1833. — JUAN ANTONIO LAVALLEJA". — ("La Gaceta Mercantil" de Buenos Aires. Marzo de 1833).

(17) Ver documento de prueba Nº 1.

(18) L. Arcos Ferrand. Ob. cit., pág. 63.

(19) Documento de prueba Nº 2.

(20) **Carta de Lavalleja a Rivera.** — (Noviembre 12|822). Acusa recibo de su carta y le dice: "Respecto a mi separación de Tacuarembó debo decir a V. qe. no esperaba qe. V. me hiciese esta advertencia, respecto qe. hasta aquí no dependo sino de un juzgado particular". Agrega más adelante: "no tenga Ud. el menor temor de que pueda ser sindicado por mi juzgado Gefe, pero si agradezco a V. unas advertencias qe. conosco qe. son originadas de la amistad. Con respecto a qe. los papeles publicos de Buens. Ayrs. hablan de V. y no de mi. yo no tengo la menor parte y crea Vd. qe. no lo atribuyo a otra causa qe. a ser V. un Gefe de cuerpo armado y yo un individuo encargado de una comisión separado de todo manejo de armas. Ultimamte. si algo de alta importancia tubiera U. qe. tratar con mi persona, debo prebenir a V. qe. en el término de dos días estaré en mi estancia en Santa Lucía, donde puede V. dirigirme sus órdenes. Queda de Ud. con toda consideración su affmo. compo. y amigo. — **Juan Anto. Lavalleja.** — (Archivo y Biblioteca Pablo Blanco Acevedo. Correspondencia de Rivera. Tomo 44).

(21) Alfredo Varela. Ob. cit. Tomo I, pág. 578.

(22) Francisco Bauzá. "Historia de la Dominación Española en el Uruguay". Tomo III, pág. 767.

(23) Exposición del Gral. Ramón de Cáceres contra Melchor Pacheco y Obes. Archivo Gral de la Nación. Caja 206. Fondo documental del ex Archivo y Museo Histórico Nacional.

(24) Eduardo Acevedo. Ob. cit. Tomo I, pág. 252.

(25) Id. Id. Tomo I, pág. 252.

(25ª) Eduardo Acevedo. Ob. cit.

(25b) Hernán F. Gómez. "El general Artigas y los hombres de Corrientes". Pág. 214.

(25c) Diego Luis Molinari. "¡Viva Ramírez!".

(26) Eduardo Acevedo. Ob. citada.

(27) J. M. Fernández Saldaña. Suplemento del diario "El Día" de Montevideo. (Agosto 25|940). "La última rendición".

(28) Francisco Bauzá. Ob. cit. Tomo III. pág. 726.

(28a), (28b), (28c), (28d), (28e) Anais do Itamaratí.

(28f), (28g) Prof. Flavio A. García. "De mis alforjas Trasandinas" (Espigas históricas)".

(28h), (28i) Anais do Itamaratí.

(28j), (28k) Flavio A. García. "De mis Alforjas Trasandinas".

(28l) Ernesto H. Celesia. "Federalismo argentino".

(28m) Eduardo de Salterain Herrera. "Monterroso".

(28n) Diego Luis Molinari. — "¡Viva Ramírez!".

(28s) Documentos de prueba.

(28t) Documentos de prueba.

(29) Documentos de prueba Nº 3.

(30) Documentos de prueba Nº 4.

(30a) "El Defensor de la Independencia Americana" - 19 de febrero de 1847.

(30b) Id. Id. - 5 de octubre de 1850.

(31) Carta de Nicolás Herrera a Fructuoso Rivera. "Archivo y Biblioteca Pablo Blanco Acevedo". Correspondencia de Rivera. Tomo 44. Documento 109.

(32) Documento de prueba Nº 5.

(33) Ver documento de prueba Nº 2.

(34) Gilberto García Selgas. "Elección Presidencial de don Manuel Oribe". Pág. 19.

(35) Carlos Roxlo. Ob. cit., pág. 239.

(36) Gilberto García Selgas. Ob. cit., pág. 45.

(37), (38) Lorenzo Carnelli "Oribe y su época". Págs. 61 y 64.

(39) Alfredo Varela. Ob. cit. Tomo I, pág. 275.

(39a) Anais do Itamaratí.

(40),(41) Julio César Vignale. "Oribe".

(42) Eduardo Acevedo. Ob. cit. Tomo I, pág. 285.

(43) Juan Zorrilla de San Martín. "La Epopeya de Artigas". Tomo II, pág. 444.

(44) **Apuntos de Nicolás Herrera. bajo el título de "Observaciones"** (1823). — Se queja de la desorganización y anarquía reinantes: "Los robos en la campaña han llegado a un punto increíble, y muchos hacendados van dejando la pastura y aplicándose a otros modos de vivir pr. qe. ya no hay seguridad en parte alguna. Las estancias de Zamora qe. tenían más de 16 mil cabezas de ganado eran respetadas mientras las cuidaba el Mr. d. Bonifacio Isás, hombre del 1er. crédito. Se le antojó adm. Fru-

tos sacarlo de allí porqe. era mi amo. y porqe. no había consentido qe. Frutoso sacase furtivamte. ganado de aqas. estas. vino Isás con 25 Drags. qe. allí tenía y con los qe. ponía en respecto todo el territorio de aqa. comarca del otrolado del R. Negro y mandaron al amo. Turreyro con 20 gauchos que se llaman milicianos: y ocho caravinas como la de Ambrosio alos pocos días lo atacaron los ladrones le hirieron dos hombres y entraron al campo a destajo y dispersaron todo el ganado: demodo qe. el campo quedó desierto y el estado perdió mas de cincuenta mil pesos". — (Archivo y Biblioteca Pablo Blanco Acevedo. Archivo de Dr. Nicolás Herrera. Escritos diversos. Tomo IV. Fol. 15).

(45) José Luis Busaniche. "Santa Fe y el Uruguay".

(46) Alfredo Varela. Ob. cit. Tomo I. pág. 579.

(47) Eduardo Acevedo. Ob. cit. Tomo I. pág. 286.

(48) Ver nota Nº 4.

(49) Documento de prueba Nº 6.

(50) Julio Silva Valdez. (Diario "El País" de Montevideo - mayo|944).

(51) Documento de prueba Nº 7.

(52) Ver documento de prueba Nº 6.

(53) Documento de prueba Nº 8.

(54) Ver documento de prueba Nº 6.

(55) Documento de prueba Nº 9.

(56) Ver documento de prueba Nº 6.

(57) Id. Id.

(58) Carta de Lavalleja a Francisco Juanicó. (Diario "La Democracia" de Montevideo - abril 19|925).

(58a) De la nota necrológica al Coronel don Antonio Acuña redactada por Leandro Gómez y publicada en "La República" - 2 de junio de 1858 - que debemos por atención del inteligente investigador don Juan Emilio San Martín: "Al entonces mayor Acuña hubo de caberle la gloria de ser uno de los Treinta y Tres valientes orientales que se arrojaron a salvar la Patria el año 1825; pero destinado por el general Lavalleja en comisión a conducir un cargamento de armas y de municiones desde Buenos Aires al Este de la costa Oriental. y que desempeño activamente, se vió privado de tan glorioso timbre". Murio en la ciudad de Maldonado, cuando se disponía a partir para Tacuarembó, donde había sido designado Jefe Político.

(59) Setembrino E. Pereda. "La Leyenda del Arroyo Monzón" pág. 107.

(60) Luis Arcos Ferrand. Ob. cit. pág. 128.

(61) "Correspondencia confidencial y política de don Gabriel Antonio Pereira".

(62) "Documentos de la Independencia Nacional". Ob. cit. Tomo II. Página 11.

(63) Documento de prueba Nº 10.

(64) Setembrino E. Pereda. Ob. cit. pág. 29.

(65) "Documentos de la Independencia Nacional". Ob. cit. Tomo II. Página 9.

(66), (67) L. Arcos Ferrand. Ob. cit. pág. 137.

(68) "Correspondencia Militar del año 1825". Tomo I. (Estado Mayor del Ejército. División Historia y Archivo).

(69), (70) L. Arcos Ferrand. Ob. cit.

(70a) Original manuscrito de Lavalleja. Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Sección Manuscritos.

(71) **Felipe Ferreiro. "Oribe en la cruzada de los Treinta y Tres"** (Publicado en "La Democracia" de Montevideo - abril 28|930). Damos a continuación el texto íntegro:

"No sé distinguir uno de otro a los Treinta y Tres patriotas de la Agraciada por las cualidades personalísimas de valor e ímpetu heroico, ni puedo tampoco diferenciarlos en planos de jerarquía militar diversa. Esto me parece vanidad pura. indigna de la severa grandeza del cuadro que totaliza en vibraciones de luz espartana, el renaciente despertar de la vocación democrática de los orientales. Aquello no me ha preocupado jamás y quiera Dios que nunca tenga atractivos para mí, porque lo considero como tarea propia para ciertos expertos estadounidenses.

Tratándose, en cambio, de los antecedentes de la campaña libertadora; de los afanes empeñados por cada uno de los Treinta y Tres, antes de serlo, para llegar a la formación de su glorioso núcleo iniciador; de la labor realizada por uno u otro. como unidades. en el cimiento de la espléndida construcción que votaban al porvenir; del esfuerzo, en suma, que desarrolló cada cual, a fin de hacer fecunda la aspiración que los iba a traer en convergencia material al mismo punto de partida para la victoria o para la muerte; sé distinguir uno de otro, —eso sí,— a aquellos auténticos fundadores de la República.

Por eso digo, con segura conciencia que Oribe está en el plano más elevado de los Treinta y Tres, al lado de Lavalleja de quien igualmente había sido par en la jornada preanunciadora de 1823. Nadie hizo, en efecto, más que él ni mejor para impulsar la obra acariciada y planeada en las mentes arrebatadas de patriotismo de todos. Ninguno que yo sepa, si se exceptúa al vencedor inmortal de Sarandí (Blücher de la América del Sur, en le concepto de un soldado alemán de Ituzaingó formulado en periódico de Franckfort de 1827), se dió a la tarea preparatoria de la expedición con más intensidad constructiva y con mayor decisión de llegar pronto y bien a su propósito.

Firmemente lo creo. Sin Oribe. sin su inquebrantable voluntad ejecutora, faltando su cálculo certero de probabilidades, en ausencia de su disciplina fría y razonada de soldado de raza, o la Cruzada Libertadora no pasa de proyecto. como no llegó a ser otra cosa en 1824 a pesar del fervor insurreccional insuperable de Lavalleja y de la devoción patriótica, siempre abnegada de Andrés Latorre, o viene a término irremediablemente en aventura heroica y lírica pero sin gravitaciones en la historia, a la manera del alzamiento de Manuel Durán en 1823.

De foja de servicio más larga que la suya y también más colmada de notas marciales y episodios de dramaticidad guerrera. podía gloriarse el buen patriota Pablo Zufriategui; pero, ¿qué duda cabe sobre su carencia casi total de espíritu de iniciativa, acerca de su falta de "divino furor" y respecto a su inatractiva opacidad?

Pablo Zufriategui a quien felizmente, para su beneficio, confundió con su hermano Juan, D. Luis Melián Lafinur en reseña rápida de su actuación en Ituzaingó (véase el folleto "Los Treinta y Tres") no era hombre para complementar a Lavalleja y para forjar empresas audaces, aunque sí, muy neto, para realizarlas por valor y por inercia. Marino al propio tiempo que soldado, se adecuaba también Zufriategui, a colgar en la panoplia múltiple al espadín y al corvo, para ser de igual modo estanciero o piloto mercante. Lo vemos así, en diciembre de 1821, pidiendo a

Lecor ganados realengos a fin de poblar un campo en Carreta Quemada (véase De María, T. IV. pág. 153), después de haberlo encontrado en enero de 1819, de Maestre del bergantín portugués "San Luis" (véase en el Arch. G. de la Nación: "Libro de Entradas y Salidas de Buques"), arribando al puerto de Montevideo con carga de leña y procedencia del Uruguay.

Honesto busca vida, podrán decir algunos en presencia de estas citas y sin irreverencia para la memoria del buen patriota, pero yo deduzco otra cosa, y es que Zufriategui carecía de vocación militar definida. Habíalo suscitado soldado la Revolución, como a todos los criollos de ley, y si seguía siéndolo después de la emancipación de España, era porque tenía carrera hecha, aunque no conforme a sus gustos y aptitudes.

Todo lo contrario es precisamente lo que ocurre con Oribe, y por eso no hay aventura con afirmar que sin el estallido de 1810, éste habría sido militar de profesión, aquí o en España, como Enrique Martínez, o Cayetano Ramírez de Arellano, o Juan de Espinosa, o Manuel Vicente Pagola, etc. etc.

Al vencedor del Cerro, desde niño lo avasalló absoutamente la vocación por las armas, y si como es cierto, soldados hubo a montones en sus dos linajes de origen, con verdad diriase que toda la herencia de familia, de virtudes y defectos militares, fué para él entera; pues no la muestran en su atcuación sus hermanos Ignacio y Francisco, de idiosincracia y capacidades semejantes —ambos— a las de Zufriategui.

Desde que adolescente aun, se incorporó al "ejército de la patria", a principios del segundo sitio de Montevideo, siguiendo al futuro almirante de Chile, Manuel Blanco Encalada, huésped del paterno hogar por entonces, Oribe empieza a vivir para la guerra; con todas las facultades del espíritu concentradas en el aprendizaje y heroísmo que ella reclama minuto a minuto al soldado en campaña que ama de alma su profesión.

Diez años después de inciado como Cadete de Artillería frente a los muros de la ciudad natal, lo venimos a encontrar dentro de ella, donde también está Zufriategui, y si las vidas de ambos no habían sido paralelas a pesar de ser iguales sus direcciones fundamentales, ¿cuál de los dos ocuparían más destacada posición?, ¿cuál de las dos tendría más prestigio militar y mayor jerarquía de comando? De una vez lo diré concretamente: Pablo Zufriategui era entonces segundo jefe del batallón de Cívicos, mandado sucesivamente por Murguiondo y Lenguas. Oribe era jefe inmediato del regimiento de Dragones Orientales y superior de todas las tropas patricias de línea en operaciones contra Lecor.

Ambos tenían grado igual de sargentos mayores, pero Oribe se le titulaba en oficios y notas, y se le nombraba en los periódicos de la ciudad, "comandante", como de hecho venía a serlo en realidad.

Por otra parte, el Cabildo Representante quiso entonces que lo fuera por derecho y así gestionó para él, del jefe militar supremo de la plaza, don Alvaro da Costa, el grado de teniente coronel, según resulta del oficio inédito de julio 18 de 1823 (véase en el Arch. G. de la Nación: Libro de oficios remitidos por el Cabildo), que paso a trascribir en la parte que interesa: "Habiendo tomado este Cabildo en consideración los señalados méritos y servicios del Sargento Mõr D. Manuel Oribe, y los del Ayudante mõr. de Cívicos D. Antonio Acuña, a cuyo cargo ha estado hasta ahora la organización y disciplina de las Compañías Cívicas de Pardos y

Morenos; **ha acordado por voto unánime proponer á V. E. para Teniente Coronel de Cavallería de Línea del País** al expresado Sargento mõr D. Manuel Orive, y para Capitan Comand.te del as dichas Compañías de Pardos y Morenos al enunciado Ayudante mõr D. Antonio Acuña", etc.

A este oficio, D. Alvaro da Costa respondió en los sigiuentes términos (Arch. G. de la Nación, Caja 584, carpeta 10): "Este Superior Gob.no ha tenido á bien aprobar la propuesta que V. E. se sirve elevarle en su oficio de 19 del corr.te a favor del Ayudante Mayor D.n Antonio Acuña para Capitan Com.te de las Compañías Civica de Pardos y Morenos; **pero por lo que respecta ala del Sarg.to Mayor D.n Manuel Orive devo prevenir a V. E. que sin embargo de que por sus señalados méritos y servicios merece la particular consideración de esta Superioridad, no está en su mano acceder** por ahora asu propuesta. sin hacer una notoria injusticia alos demas desu clase en primera linea (servicio activo) y con mas antiguedad: sin embargo puede V. E. persuadirse que en el momento que cesen estos incomben.tes tendre un placer en expedirle el nombra.to que se solicita, y aque se ha hecho acredor p.r tantos titulos", etc.

El criterio matemático de da Costa obstó, pues, al ascenso que por unanimidad de votos pedía el Cabildo para Oribe, pero del episodio, lo que interesa destacar no es la discrepancia a la vista, sino el hecho de que a juicio de aquel Cuerpo nacional al vencedor de Casavalle y no a otro jefe guarnicionario de Montevideo le correspondía la igualdad de grado con Lavalleja. a quien sin anuencia previa del general lusitano (que no era necesaria, porque su radio del mando no ultrapasaba el límite de esta plaza), había condecorado el Ayuntamiento con el grado de Teniente Coronel en enero de 1823, según se verá en la siguiente comunicación que con fecha 30 y desde Buenos Aires, le dirigía el glorioso sableador de Ituzaingó (Arch. G. de la Nación — Libro 1362, documento)3: "Tengo el honor de acusar á V. E. el recibo de su nota de 23 del corr.te **y delos despachos de Ten.te Coron.l de las Tropas de esa Prov.a q.e se ha servido incluirme.** Yo siempre reconoceré esta distincion con q.e V. E. me honra", etc.

Por lo demás, no se suponga. ni por asomo, que la preferencia del Cabildo Representante por Oribe se basaba en razones de orden subalterno. No se hacía más que justicia. Por el número de combatientes, por la disciplina que les había impuesto, y por la continuada actividad guerrera quel es exigía, era su fuerza entonces el núcleo central del criollismo que resistía a la usurpación de Lecor y también la garantía más eficaz contra los avances del generalísimo da Costa. La sensación de lo que digo emerge sin dificultad de los documentos de la época; de las cartas privadas, de los oficios públicos y aun de las columnas de los periódicos locales o de Buenos Aires.

Siempre asociados en el plano superior de mando y de iniciativa militar, uno encuentra a cada paso, en las fuentes aludidas. los nombres de da Costa ("S. E. el general") y Oribe ("el Mor. Comandante") con el sentido de decisores supremos que lo eran en verdad, el portugués por imperio lógico de su investidura y el oriental por la energía persuasiva de su perfil guerrero.

Tengo a la vista una típica muestra de lo dicho en una carta privada inédita del joven Carlos Juanicó a su señor padre don Francisco, fechada en Montevideo a 18 de marzo de 1823. Se refiere el escritor al

combate de Casavalle y al pasaje a la plaza del capitán Simón del Pino y su escuadrón de canarios (en el celebrado folleto "Los Treinta y Tres" el doctor Luis Melián Lafinur le da a del Pino el grado de Sargento Mayor) y dice: "Antes de ayer noche se pasaron alo de Casaballe a eso de las 10 dela noche las milicias q.e se hallaban con el Gen.l Lecor y bájo el mando inmediato de D.n Thomas García en numero (dicen) de ciento setenta y tantos hombres con 11 oficiales q.e eran todos o la mayor parte delos q.e tenian, siendo del N.º de estos D.n Simon del Pino Cap.n, D.n Santos Casaballe id., Llerena, y otros de los mas afamados. **Estos trageron un plan de ataque que combinaron (nótese) con D.n Alvaro, Orive,** y demas Gefes de las tropas", etc., y más adelante: **"al romper el dia cayó Orive con su gente bizarram.te sobre famosos Dragones del Rio Pardo, habiendo preventivam.te dado orn. D.n Alvaro, Nepomuceno y Abreu q.e no se diese quartel á persona alguna. Los Dragones de Orive dividieron á sable en mano la Caballería del Río Pardo,** acabando de destrozarla la Portuguesa pesada q.e venia detrás", etc.

Termina la guerra de 1822-23. antecedente directo y lógico de la que comienza en 1825 con el desembarco de la Agraciada, según lo reconocían después todos los actores de la independencia, pero entre tanto: ¿cabe suponer que con la derrota sin aprobios se hundieron los prestigios bien adquiridos en la lucha por la Patria?, ¿puede admitirse que en la emigración quien no quería ni sabia ser más que soldado, como Oribe, iba a cruzar de brazos y no **pensar en la revancha?**

Siete fueron, según don Luis Ceferino de la Torre, los expatriados orientales que a raíz de la celebración de Ayacucho en Buenos Aires. juramentándose solemnemente, iniciaron los preparativos de la Cruzada Libertadora. Allí estaban, desde luego, Lavalleja y su hermano don Manuel, y, además, el propio de la Torre, Zufriategui. a quien Lecor no vedó nunca el regreso a Montevideo, del Pino, Oribe y su teniente de 1823, Manuel Melendez.

Y bien: de este núcleo promotor pienso. sin género alguno de duda, que Oribe fué fuerza impulsora de potencialidad máxima, no tanto, porque tocóle conseguir, según informa el mismo de la Torre, las armas que viene en la Cruzada (las mismas que previsoramente había guardado ocultas en Montevideo en 1823 para esta hora ansiada de la vuelta), sino porque de su actuación de "animador" principal de la jornada en referencia, no pueden deducirse en lógica histórica, más que reiteraciones inequívocas. No tanto porque él haya sido el jefe mediato directo de todos los expedicionarios de ahora que habían participado activamente en la reacción contra Lecor, sino porque su temperamento era de tenaz y apasionado, y es correcto suponer que obrara entonces decidido quien no sabía de matices y de medias tintas. No, en fin, porque el 17 de abril en su primer aviso del pasaje de los Treinta y Tres al comandante de la Colonia, el Consul del Brasil en Buenos Aires sólo pudiera decirle confusamente (véase Arch. de la Inspección G. de Armas), que en la expedición venían Lavalleja, Oribe y Alemán con 20 o 30 soldados y **algunos oficiales** (la sindicación vale por buena prueba de su fama de patriota), sino porque él había sido en 1824, de los orientales de significación —de los pocos orientales, ¡ay! —que no se rindieron, ni por fórmula posibilista, a la prebenda que el usurpador ofrecía dadivoso, ni a su cortesía, ni a su pan y a su circo.

Eso todo lo **sintió, como** nadie hasta hoy, Juan Manuel Blanes en el momento de pasar a una tela inmortal, que debiera ocupar sitio de privilegio en el Palacio Legislativo, su visión radiosa —milagrosamente patriota y artística— del Juramento de la Agraciada.

Para tener la sensación del Oribe de la Cruzada Libertadora, contémplese allí su bizarra silueta firme sobre "el paves de movediza arena" de la playa histórica; desafiante pero serena la mirada que escruta hacia el porvenir; amplio y severo el ademán de la diestra que levanta el chambergo en gesto de promesa; erguido el fuerte busto que se ha extendido a plenitud para contener a los pulmones ensanchados de aspirar sin tregua el aire aromado del bosque nativo cercano; rudamente cerrada sobre el pomo del corvo que abrió "cancha" en las filas del usurpador en el Cerro, en Sarandí y en Ituzaingó, la mano izquierda máscula y nervuda."

(72), (73), (74) "Documentos de la Independencia Nacional". Ob. cit. Tomo II, págs. 37, 167 y 168.

(75) Felipe Ferreiro. Ver nota Nº 71.

(76) "Documentos de la Independencia Nacional". Ob. cit. Tomo II. Página 32.

(77) L. Arcos Ferrand. Ob. cit. pág. 141.

(78) "Documentos de la Independencia Nacional". Tomo II. pág. 258.

(78a) Manuscritos Históricos del Uruguay. Biblioteca Nacional.

(79) Juan Zorrilla de San Martín. Ob. cit. Tomo II. pág. 460.

(80) Eduardo Acevedo. Ob. cit. Tomo I, pág. 292.

(81) Luis Alberto de Herrera "La Misión Ponsonby". Tomo II. pág. 344.

(82) Documento de prueba Nº 11.

(83) Documento de prueba Nº 12.

(84) Ver documento de prueba Nº 13.

(85) "Anais do Itamaratí". Tomo III. pág. 49.

(86) Documento de prueba Nº 14.

(87) Ver documento de prueba Nº 15.

(88) Ver documento de prueba Nº 16.

(89) Documento de prueba Nº 17.

(90) Correspondencia del Cónsul Correa da Cámara. "Anaís do Itamaratí". Tomo III. pág. 31.

(91) Id. Id. Tomo III. págs. 38 y 39).

(92) Id. Id. Tomo III. pág. 44.

(93) Documento de prueba Nº 18.

(94) Documento de prueba Nº 19.

(95) "Documentos de la Independencia Nacional". Tomo II. pág. 22.

(96) "Anais de Itamaratí". Tomo II. pág. 53.

(97) Documento de prueba Nº 20.

(98) "Documentos de la Independencia Nacional". Tomo II. pág. 27.

(99) Id. Id. Tomo II. pág. 27.

(100) Id. Id. Tomo II. pág. 33.

(101) Documento de prueba Nº 21.

(102) "Anais do Itamaratí". Tomo III.

(103) **Artículo de "El Defensor de la Independencia Americana". (Miguelete enero 21 de 1844).** "Fructuoso Rivera, en infame pardejón, incendiario, ladrón y traidor (Permítasenos que desde ahora demos al hombre su verdadero nombre); Rivera que bajo el mando del general D.

José Artigas por los años 1815-1816 fué comandante de armas de Montevideo, permaneciendo en una actitud poco notable hasta que se sometió al ejército portugués y recibió del Rey D. Juan VI el empleo de Brigadier general con la encomienda del hábito de Cristo. Llegó el año 1822 en que proclamando el Brasil su independencia y erigiéndose en Imperio. decidió que este Estado continuara uncido al yugo que el Portugal le había puesto. Las tropas europeas sorprendidas con novedad de tal magnitud necesitaban someterse al hijo por no aparecer traidores al padre, resolvieron mantenerse fieles; y los orientales se propusieron aprovechar la ocasión de romper sus cadenas. D. Manuel Oribe estaba con estos, Rivera con los imperiales; y a la cabeza de sus huestes hostilizó encarnizadamente los nuestros. No se contentó con esto; publicó en Canelones por la prensa las cartas en que las autoridades patrias le recordaban que era hijo de ésta; las glosó escarneciendo a sus virtuosos compatriotas y repitió finalmente el juramento que había hecho al Brasil de morir por su causa. La del país sucumbió, fué entonces que se dieron a conocer los buenos y los malos ciudadanos; los imperiales estrecharon sus filas al lado de Rivera, y los patriotas se dispersaron partiendo para Buenos Aires. otra vez D. Manuel Oribe, que jamás sirvió al extranjero. En aquella Capital trabajaron incesantemente por la libertad de su país. Varios y distinguidos argentinos coayuvaban a la empresa con su influjo y con sus caudales; y (¡doloroso es decirlo!) entre estos se ha notado después, que no figuró ninguno de los que se alistaron en el bando unitario. Todos eran federales y fácil nos sería registrar aqui sus nombres. Orientales hubo entonces que concibieron la esperanza de que el general imperial Fructuoso Rivera fuese capaz de volver a la senda del honor El era el comandante general de la campaña y de su voluntad dependía el que de un golpe se trozaran las cadenas de la patria. Mandáronle emisarios que recibió satisfactoriamente y aseguró estar dispuesto a volver a los orientales la libertad que tres años antes los había él mismo arrebatado. Procuró instruirse bien de cuales fueran todos los medios con que los patriotas contaban y después... voló a denunciar el proyecto al gobierno imperial. El salvaje unitario Santiago Vázquez ¿se atreverá hoy a decir que ignora este hecho? El salvaje unitario José Félix Zuvillaga ¿negará hoy que él fué el diputado de los patriotas cerca de Rivera hasta el momento en que por la aprehensión de los mensajeros Lecoq y el rubio Márquez vino a descubrir su perfidia? Digno ministro el uno de eso que se llama gobierno en Montevideo. y diputado el otro entre esa pandilla de traidores que llaman cámaras, allí están los dos; digan ellos si faltamos a la verdad. Nada, ni una palabra hemos de escribir, que no podamos probarla tan cumplidamente como lo exije el mayor escéptico. Apesar de Rivera, ya tres veces traidor, el grito eléctrico de libertad lanzado en Montevideo, el año 1822 había recorrido en todo el territorio oriental e inflamado los corazones de todos los buenos hijos de esta tierra. En vano era que aquel americano degradado y corrompido se esforzase en sembrar por todas partes el desaliento, en ponderar las ventajas de la sumisión al Imperio y en exagerar su poder para extinguir así hasta la esperanza de que un día nos fuera dado reconquistar la independencia. El fuego santo del patriotismo había vuelto a encenderse y solo se esperaba a un valiente que levantara en alto el pendón de la libertad y

diese el grito de alarma. Los momentos urgían porque el traidor seguía todos los pasos y perseguía con crueldad a todos los buenos. Aparecieron en fin en abril de 1825 los Treinta y Tres patriotas que capitaneados por el coronel D. Juan Antonio Lavalleja y comandante D. Manuel Oribe salieron de Buenos Aires resueltos a morir o libertar su patria. La sola noticia de su arribo produjo la explosión del patriotismo en todos los departamentos del Estado; ella fué un trueno que petrificó al Jefe superior imperial. y que desconcertó al traidor, que era el ídolo de su confianza. Rivera fué sorprendido por los patriotas y hecho su prisionero. Este suceso ha sido mil veces contestado por los suyos y sostenido debilmente por los nuestros, en el interés de la patria que aconsejaba guardar silencio durante la guerra y aún después de hecha la paz, sinembargo, fué tal cual queda expuesto. Algunas horas tardó Rivera en elegir entre estos dos extremos —concurrir a la empresa o ser tratado como prisionero y traidor—. Decidióse por el primero, pérfida y alevosamente, para hacer abortar la rebelión y remachar así las cadenas de la patria. Veremos si esto fué una mera sospecha o si convirtió en realidad. Organizándose en todas partes los patriotas los escuadrones. cuando oportunamente fué descubierta una bien combinada conjuración para entregar maniatados nuestros jefes al del ejército imperial. Figuraba encabezándola el coronel D. Bonifacio Calderón, segundo de Rivera y que era el hombre de su más íntimas relaciones él y otros fueron condenados a muerte de cuya pena los indulto por gracia especial el Gobierno provisorio. Calderón murió poco tiempo há al servicio del Brasil con el grado de general".

(103a) Jacinto Carranza (Tres Equis). Publicado en "El Debate" de Montevideo 8|10|944.

(104) "Documentos de la Independencia Nacional" Tomo II. pág. 250.

(105) Id. Id. Tomo II. págs. 38 y 39.

(106) Documento de prueba Nº 22.

(107) Documento de prueba Nº 23.

(108), (109) "Documentos de la Independencia Nacional". Tomo II, Página 38.

(110) Documento de prueba Nº 24.

(111), (112), (113), (114), (115) "Boletín Histórico del Estado Mayor del Ejército Nº 18. págs. 125, 126, 127.

(116) "Boletín Histórico" Nº 22. pág. 121.

(117) Julio Silva Valdez. "El general Fructuoso Rivera y la fundación de la nacionalidad". ("El País" de Montevideo, junio 19 de 1944).

(118) Ver nota Nº 116.

(119) Setembrino E. Pereda. Ob. cit. págs. 70 y siguientes.

(120) Documento de prueba Nº 25.

(121) Documento de prueba Nº 26.

(122), (123), (124), (125) "Boletín Histórico" Nº 18. Págs. 132, 134, 136, 138.

(126) "Documentos de la Independencia Nacional". Tomo II. pág. 49.

(126a). (127), (128), (129) "Documentos de la Independencia Nacional". Todo II. págs. 77, 172, 184 y 168.

(130) Ver nota Nº 16.

(131) Archivo Gral. de lá Nación. Carp. Nº 58. Documento Nº 1782.

(132) Ver nota Nº 16.

(133) "Documentos de la Independencia Nacional". Tomo II, pág. 56.
(134) Jacinto Carranza. "Por sendas trilladas", pág. 90.
(135) Martín R. Echegoyen. ("La Democracia" de Montevideo - abril 19 de 1925).
(136) Ver nota Nº 105.
(137) Ver nota 122.
(138) L. Arcos Ferrand. Ob. cit. pág. 151.
(139) "Boletín Histórico" Nº 18. pág. 138.
(140) "Documentos de la Independencia Nacional".
(141), (142) "Boletín Histórico" Nº 18, pág. 142, 148.
(143), (144) L. Arcos Ferrand. Ob. cit. págs. 150, 151.
(145). (146), (147) "Documentos de la Independencia Nacional". Tomo II. págs. 91, 172, 173.
(148) "Boletín Histórico" Nº 18. pág. 145.
(148a), (148b) Manuscritos Históricos del Uruguay. Biblioteca Nacional.
(149), (150), (151), (152), (153) "Documentos de la Independencia Nacional". Tomo II., págs. 50. 52, 53, 45, 184.
(154) Gilberto García Selgas. Ob. cit., pág. 130.
(155) "Documentos de la Independencia Nacional". Tomo II. pág. 46.
(156) Ver notas Nos. 79, 80 y 81.
(157), (158), (159), (160) "Documentos de la Independencia Nacional". Tomo II. Págs. 245, 249, 254, 255.
(161) Documento de prueba Nº 27.
(162) "Boletín Histórico" Nº 18, pág. 140.
(163) "Anais do Itamaratí". Tomo II. pág. CXLI.
(164) "Documentos de la Independencia Nacional". Tomo II, pág. 174.
(165) "Boletín Histórico" Nº 18., pág. 144.
(166) "Documentos de la Independencia Nacional". Tomo II. pág. 181.
(167) "Correspondencia Militar del año 1825". Tomo I. Estado Mayor del Ejército. División de Historia y Archivo.
(168) "Boletín Histórico" Nº 18, pág. 150.
(169), (170), (171) "Documentos de la Independencia Nacional". Tomo II. págs. 60. 263, 105.
(171a) Documento de prueba Nº 28.
(172) Documento de prueba Nº 29.
(173) José Luis Busaniche "Santa Fe y el Uruguay", pág. 69.
(174), (175), (176), (177), (178), (179) G. García Selgas. Ob. cit. págs. 140, 135. 134, 136, 139, 137.
(177a) Manuscritos Históricos del Uruguay. Tomo I. Fs. 202. Biblioteca Nacional.
(177b), (177c), (177d), (177e), (177f), (177g) Flavio A. García. "Rivera en 1828" y "Boletín Histórico" Nº 60 del Estado Mayor del Ejército.
(180) "Documentos de la Independencia Nacional". Ob. cit. Tomo II. Página 186.
(181) Archivo General de la Nación.
(182) Carta de Antonio Costa a Lucas J. Obes. (Archivo y Biblioteca Pablo Blanco Acevedo. Archivo del Dr. Lucas José Obes. Tomo I. Folios 121-122).
(183) Archivo General de la Nación. (Ex Fondo documental Caja 17).
(183a) "Documentos de la Independencia Nacional". Tomo II. pág. 102.
(184) Documento de prueba Nº 30.

(184a) "Correspondencia Militar del año 1825". Tomo I.
(184b) Id. Id.
(184c) Documento de prueba Nº 31.
(185) "Boletín Histórico" Nº 20, pág. 237.
(186) Luis Alberto de Herrera. "La Misión Ponsonby". Tomo II. página 167.
(187) Luis Alberto de Herrera. "La Paz de 1828". pág. 142.
(188), (189) Luis Alberto de Herrera. "La misión Ponsonby". Tomo II. páginas 324, 330.
(190) "Anais do Itamaratí". Tomo IV. pág. 71.

DOCUMENTOS DE PRUEBA

DOCUMENTO Nº 1

Carta de Rivera a Lavalleja. — Sor. D. Juan Antonio Lavalleja. Estimado compadre: Incluyo a V. las adjuntas de que he sido recibido y al mismo tiempo comunicarle que las voces mas fuertes y legales son q.e Saldaña quería retirarse a Europa, pero que el Gobierno Provisorio de puerto Alegre lo ha impedido. También Goryon me dice que los papeles públicos son convenientes a que el Príncipe ha considerado esta provincia como la primera de este Reino, y que da dos diputados para la Asamblea General del Janeiro, la que se deve componer de 100 diputados y allí decidir de los negocios de América Portuguesa y tratar de la Unión con Portugal en estos términos, Los Americanos harán sus leyes acá, sin ir a Lisboa, es lo único. Respeto a otra dice, que se dice que los de Buenos Aires tienen intriga por ver si esta provincia le queda sugeta. Lo transcribo a V. para su conocimiento reiterándole su afecto, siendo como siempre su apasionado compadre. *Fructuoso Rivera.* Agto. 26-822. (Arch. Gral. de la Nación. Caja Nº 14 Fondo documental ex-Archivo y Museo Histórico Nacional).

DOCUMENTO Nº 2

De Lavalleja a Rivera. — "San José (¿Noviembre?) 1º de 1822. Comp.e de todo mi aprecio hoy mismo marcho p.a Montev.o conduciendo oficios interesantísimos del Sor. Gral. Mucho me he reydo con el Sr. Gral. y Herrera quando me dicen que los talaberas han impartido la voz q.e V. está con ellos y q.e van a tomar entre dos fuegos al Gral. enfin mentiras de rebolución. Herrera me ha impuesto en todo y me dice que le deje al oficial q.e vino con migo orden p.a q.e se vea con el q.e, tiene q.e escribirle largo, yo asi lo'he hecho diciendole q.e no se vaya sin hablar primero con el: Los portugueses creen q.e V. es el salvador del mundo y no hay oficial ni soldado q.e me haya conocido q.e no me pregunte por Ud. y si ya viene en marcha, c... yo lo subo mas alla de las nubes tres grados. Los resultados de Montev.o yo le escribiré p.r q.e yo me he de aser el

niño (......) con los talaberas. Paselo bien y mande asu eterno comp.e *J. Ant.o Lavalleja.* (Archivo y Biblioteca Pablo Blanco Acevedo. Correspondencia de Rivera. Tomo 44. Fol. 92).

DOCUMENTO Nº 3

De Rivera a Francisco Ramírez. — (Se agrega reproducción facsimilar del documento).

"El vehemente deseo de restituir la paz a la más poderosa, pero la más desgraciada de las provincias, había ocupado largo tiempo mis meditaciones. Embargado estaba de ese grande objeto, quando la jornada de Tacuarembó lo hizo más necesario. Fluctuante entre el horror y el Patriotismo paralizaba por momentos mi alhagante determinación; mas el bien general superó, ayudado por la invitación qe, me hizo la Exma. Comisión del Cuerpo Representativo de esta Provincia, como lo manifiesta el documento numº 1º—Caminando con la circunspección qe, merecía asunto tan delicado, y de tanta trascendencia, quize, sin comprometerme, averiguar en su origen el motibo qe. había impulsado a obrar al Cuerpo Representativo.— Este era sano a mi ver y además de ser el mio, estaba revestido con el caracter de justo, y coveniente al Territorio. Este descubrimiento hubiere causado la más pacifica transacion, si la desconfianza, q.e hace la desgracia de los Estados, no la hubiere hecho estrepitosa. Sin embargo de toda la guerra finalizó por el reconocimiento celebrado en mi campo de los Tres Arboles, como aparece el documento Nº 2.

Mis esperanzas de presentar la quietud a mis infelices paisanos no ha sido burladas; por que desde aquellos instantes he podido contener los furores de una natural represalia. La parte que ha tomado la respetable Corporación en general, y algunos miembros en particular, es digna de recomendación y reconocimiento. Por esta concordancia de ideas y deseos se ha innovado la infeliz suerte de la Banda Oriental, preparada por una mal entendida, y peor cimentada ambición, cuyos agonizantes efectos, parece qe. sienten los Pueblos qe. con todo su poder la sostuvieron.

Nada habría hecho, si retuviera mis pasos en tan corto resinto. La naturaleza qe. jamás pierde sus derechos, reasumiendo su imperio me obligan a significar así qe. de la identidad de la cituación nace la del interés qe., si V. quiere, sin manchar el honor de esa Provincia asegurando al contrario las bases de la futura felicidad, y sin desmentir el zelo, que tantas veces ha demostrado en defensa del País, puede precidido de la justicia y necesidad

restituir las relaciones comerciales al mismo pie que antes; y es conocido que las ventajas inclinaran la balanza a su favor.—Todo lo que contribuya a la buena armonía, a cimentar el orden, economía y adelamiento de esta Provincia no dudo que se conceda por los jefes que la gobiernan, y será el mejor garante de su comportación. Recordaré a Vm. qe. en vitud de esta fueron restituidos todos los oficiales prisioneros naturales de esa, despues de haberseles socorrido con lo más necesario; paso nunca imaginado por el Jefe que tantas veces se proclamó protector.

Los materiales para levantar este solido edificio están preparados, siempre qe. Vm. quiera prestarse a la fuerza de las necesidades, y del interés que nos agita. Me conoce Vm. demasiado para dudar un solo momento de mis intensiones; ellas han girado siempre sobre el estrecho círculo de la buena fe. Por esto digoa Vm. que todo acto demandado por la conveniencia, y autorizado por la razón, es el más legítimo y por consiguiente merece el sufragio general. De esta clase es la restitucion de los oficiales Portugueses, tomados y hechos prisioneros sin antecedente declaración de guerra; lo es también la reposición del comercio. Por lo primero demostrará Vm. su rectitud y firmeza; y por lo segundo su humanidad, y estremosa afección a la Provincia de su mando. — Cooperarán a esto último con todo su poder las fuerzas de mar Portuguesas cuyo Jefe tiene las competentes ordenes para ponerse a disposición de Vm., quando lo crea necesario. Mas pa. qe. el restablecimto. del comercio tan deseado, no sea turbado en lo sucesibo *es de necesidad disolver las fuerzas del general Artigas, principio de donde emanarán los bienes generales, y particulares de todas las Provincias, al mismo tiempo que será salvada la humanidad de su más sanguinario perseguidor. Los monumentos de su ferocidad existen en todo este territorio; ellos escitan a la compacion y mucho mas a la venganza.* — Por estos principios han reconocido el más tierno placer todos los Orientales al nuevo gobierno, qe. les prestaba todos los beneficios qe. nacen de la paz. Por ella disfrutan de un libre comercio todos los Pueblos situados sobre el Uruguay, y Río de la Plata. — Se convencerá Vm. por las diferentes actas que adjunto con solo este objeto.

Dios gde. a Vm. ms. as.

Montevideo, 5 de Junio de 1820.

(Fdo.) *Fructuoso Rivera.*

Sor. Governor. dela Prova. de Entre Ríos, Dn. Franco. Ramírez.

DOCUMENTO Nº 4

De Rivera a Ramírez. — (Se agrega reproducción facsimilar del documento).

Sr. D. Franco. Ramirez.

Montevideo, Junio 13 de 1820.

Mi estimado amigo:

Hayer recibí su carta del 31 por el Capitán D. Laureano Marques qe. sale ahora mismo con la presente.

Hace dos dias q. escribí a V. instruyendolo de mi actual situación, y al mismo tiempo, del estado de esta Provincia, indicandole lo interesante q. sería para esa y esta establecer relaciones de amistad y comercio pa. cuyo medio lo ponía (sin comprometer a la q. Govierna) en estado de reparar los males q. ha causado la guerra. *Todos los hombres, todos los patriotas, deben sacrificarse hasta lograr destruir enteramente a Dn. José Artigas; los males q. ha causado al sistema de Libertad e independencia, son demasiado conocidos pa. nuestra desgracia y parece escusado detenerse en comentarlos, quando nombrando al Monstruo parece qe. se horripilan.* — No *tiene otro sistema Artigas, q. el de desorden, fiereza y Despotismo; es escusado preguntarle cual es el q. sigue. Son muy, son muy marcados sus pasos y la conducta actual qe. tiene con esa patriota Provincia justifica sus miras y su despecho.*

Es bueno se conosca me ha sido sensible y puedo asegurarle qe. todos han sentido generalmente qe. hubiese conseguido Artigas este pequeño triunfo. Yo espero y todos, q. V. lo repare, y para q. V. conosca el interés dire lo q. he podido alcanzar en favor de V. de S. E. el Sor. Baron de la Laguna.

S. E. apenas fué instruido, pr. mi de sus deseos me contestó que había sido enviado pr. S. M. pa. proteger las legitimas autoridades, haciendo la guerra a los Anarquistas, en tal caso considera a Artigas, y como autoridad legitima de la Provincia de Entre Ríos á V. De consiguiente para llevar a efecto las intenciones de S. M. me previene q. avise a V. qe. estan prontas sus tropas para auxiliarlo, y apoyarlo como le convenga, y para esto puede V. mandar un oficial de confianza, con credenciales bastantes al Rincón de las Gallinas, donde se hallará el General Saldaña con quien combinará el punto o puntos p. donde le convenga hacer presentar fuerzas e igualmente. la clase de movimientos qe. deben hacer.

V. persuádase q. los deseos de S. E. son q. V. acabe con Artigas y pa. esto contribuirá con cuantos auxilios está en el Poder.

Con respecto a que yo vaya a ayudarle, puedo asegurarle que lo conseguiré, advirtiendole qe. debo alcanzar antes permiso Especial del Cuerpo Representativo de la Provincia para poder pasar a otra, mas tengo fnudadas esperanzas de qe. todos los Sres. q. componen este Cuerpo no se opondrán a sus deseos ni los mios cuando ellos sean ultimar al tirano de nuestra tierra.

No deje V. de continuar dándonos sus noticias, mucho nos interesa la suerte de Entre Rios; pa. qe. V. le asegure una paz solida á estos señores S. E. el Señor Baron y yo trabajaremos.

En todos casos quiera contar con la amistad de su atento So. Sor. y amigo, Q. B. S. M.

(Fdo.) *Fructuoso Rivera.*

DOCUMENTO Nº 5

Carta de Nicolás Herrera a F. Rivera. — "Sr. Gl. Fructuoso Rivera. — MonV.o y Mayo 4 de 1822. — Mi estmdo. am.o días pasados se me presentó aquí un mozo con recomendaciones de V. E. pagarle unos cien pesos qe. asegura la deve la testamentaría de Zamora. — Yo le dije y también a otro mozito qe. lo presentó me trajera un pequeño memorial, hecho como quiera en qe. se refiriese al caso afín de ponerle el decreto correspte. así quedaron en hacerlo po. hasta ahora ni uno ni otro ha parecido. — Si V. ve al Paysano dígale que venga y se le mandará pagar. Me dicen que se halla en esta el Capn. Dn. Bonifacio Isas y sería bueno que le escribiese V. sin dilación, qe. hablase a V. E. sobre las 300 cabezas de ganado de criar que quiere de las Est.as de Zamora, y cuente V. qe. entonces me habla V. E. Yo apoyo la solicitud y esto am.o quedará servido.— Yo no he dado pasos en este asunto por no dar ocasión a mis enemigos a qe. griten que voy a medias con él como gritan qe. V. y yo de acuerdo hemos enriquecidos ¡qué le parece!.— He dado mil pasos a ver si libraba de pleitos al am.o Laguna sobre los campos de Arérunguá po. todo ha sido en vano.— Pr. qe. D. Tomás García está empeñado cer. qe. todo aquello es suyo pr. qe. se lo dió Mena y lo mismo dice Murguiondo. — Paselo bien, diviértase mucho y mande a am.o Servor. que le BSM. *Nicolás Herrera.*

DOCUMENTO Nº 6

Borrador Autógrafo del Gral. Juan Antonio Lavalleja. — "En Julio de 1824.— Después de perdida la empresa de libertar la patria del poder de los portugueses los patriotas qe. en aquella época quisieron hacerlo del poder de los portugueses siendo uno de ellos D. J. A. L. comisionado por el Cabildo de Montv.o compuesto de los S. S. D. N. & y mandado este una comisión a Santa Fé pa. exigir auxilios de aquella Prov. a compuesta ésta de los S. S. D. Román Acha, Dn. Luis Eduardo Pérez y D. Domingo Cullen d. Juan Antº Lavalleja nombrado Tnte. Corol. pr. el titulado Cabildo y autorizado los restantes para operar por el punto qe. les fuese o creyese mas convente. con la fuerza o auxilios qe. dicha comisión pudiera recabar de aquella o mas Provincias.— En consequencia un año pasó esta comisión sin poder recabar nada efectivo en razón qe. el Govno. del Entre Ríos en cuya época el Gral. D. Lucio Mansilla no quería prestar su cooperación ni menos permitir qe. por aquella Prov.a se hiciera el trámite o la marcha qe. pretendía hacer Lavalleja pa. asaltar a la de su patria con los pequeños auxilios qe. el Govdor. de Santa Fé D. Estanislao López le proporcionara —siendo este de un escuadrón de 100 hombres mas o menos qe. podía entregar prontos de armamento y monturas menos las cavalgaduras en razón de estar muy escasos en aquella época y dándonos la franqueza pa. enganchar o contratar todo hombre qe. boluntariamente, quisiera convenirle en acompañarnos.— Algs. orientales que se hallaban dispersos por aquellas Provincias o emigrados se presentaron a Lavalleja y formó una compañía de ciento y pocos hombres.— Por muchos esfuerzos que se hicieron no se pudo emprender la marcha en razón del obstáculo de la Prova. de Entre Ríos y en esto las fuerzas patriotas que peleaban por la libertad de la patria tubieron que sucumbir al poder del Gral. portugués visconde de la Laguna. Los patriotas que no quisieron hincar la rodilla a los portugueses emigraron a Bs. Ays.— Sabida la pérdida de la Prova. la comisión ordenó se disolviera la compañía qe. se había formado y qe. cada uno se retirara donde mejor le conviniera, como lo hacían ellos pues ya no habían recursos como sostener estos hombres y imposible de poderse hacer nada de provecho. En esta circunstancia tan afligente pa. alg.a parte de aquellos patriotas que perdían la patria, sus hogares, sus intereses y tal vez runirse jamás al seno de las familias, en este nº. se contaba d. Juan Antº Lavalleja a quien (único) le embargaron sus intereses qe, tenía en campaña consistiendo en una estancia poblada en

la costa de Sta. Lucía Grande (paso de Fray Marcos) con seis mil cabezas de ganado bacuno, sobre mil yeguarizos, una tropa de nueve carretas con tres mudas de bueyes cada pieza.— Un almazen surtido en las puntas de Clara con 1000 $ de principal.— D. N. Herrera sobrino político de D. Frutoso Rivera qe. estaba al servicio de los portugueses fué comisionado por el mismo Rivera pa. levantar en peso todas las haciendas de aquella estancia y conducirlas a Sn. José (el Pueblo) pa. alimento de aquellas tropas o pa. darles el destino qe. ellos creyeran mas conveniente.— La tropa de carretas con las boyadas correspondientes se las apropió D. Frutos y comisionó a D. José Ma. Raña para que las vendiera en el Continente ignoro si fué con órdenes del Gral. Portugués.— Da. Ana Lavalleja se presentó exigiendo los intereses de su marido e hijos.— el Dr. Dn. Nicolás Herrera le contestó que hasta las sillas de su casa se las habían de quitar. — D. Tomás García de Zúñiga, uno de los principales agentes de los portugueses fué la protección de esta familia pues siendo informado que se le iban a embargar los muebles de su casa fué a hablar con esta Sra. y su contestación fué que primero le habrían de quitar a él lo que tenía que a ella los restos que le habían quedado y le aseguró que fuera descansada, en efecto lo cumplió y la protegió hasta que se embarcó pa. Bs. Ays. conduciéndose como un caballero. Esta demostración de generosidad jamás la olvidó Lavalleja, pues en el año 28, cuando se hizo la paz escribió una carta a Zúñiga que él estaba descubierto en aquella deuda y que contara con su protección de la que no hubo contest.on. — Concluído como queda dho. los asuntos del año 23, debía disolver su compañía qe. estaba en Sta. Fé. En el tpo. de la residencia de Lavalleja en aquel destino tubo amistad bastante estrecha con el Sr. López y éste por ya fuera por vernos desgraciados o por patriotismo tpo. alimentaba la esperanza a Lavalleja, el caso es que le propuso qe. si creía había algn. modo como peliar los portugueses qe. dejara en pie aquella compañía con los mismos oficiales orientales qe. la componían y aquellos me merecieran mayor confianza pues era preciso mucha reserva y qe. él pagaría dha. fuerza con los fondos de la Prova. interín estuvieran al servicio de ella. En esa época cumplió legalmente su tpo. de govr. el Gral Mansilla y fué nombrado el Sr. D. León Solas, amigo de Lavalleja, el Gobr. López le propuso a Lavalleja fuera a hablar con Solas, que le daría una carta de recomendación y que en ella le aseguraría también la protección en lo qe. estuviera de su parte sin comprometer la dignidad de su gobierno. Alimentado con esa esperanza Lavalleja marchó inmediatamente a hablar con Solas,

este Sr. le hizo la oferta de un escuadrón pronto mandole 3000 ps. pa. prepararlo y acordaron qe. pa. el día 1º de Obre. estaría pronto en Mandisoví y que a efectos consiguientes nombraría un com.te de toda confianza pa. qe. como fugado con aquella fuerza la pusiera a las órdenes de Lavalleja, efectivamte. todo se convino y Lavalleja, marchó a Bs. Ays. a preparar los recursos necesarios pa. su empresa en el tiempo indicado. La compañía quedó al mando del Cap. d. Manuel Lavalleja y el Govr. López le dió orden pa. salir a campaña y el junto con ella en razón que los indios hostilizaban la provincia. En el primer choque que tubieron con los bárbaros murieron cuatro orientales, la conducta que observaron estos en la acción merecieron la mejor acogida y protección del Sr. Govr. Concluída la campaña la destinó de guarnición al pueblo del Rosario, ya tenían vencidos tres meses de campaña y el Sr. Govr. López hizo nombrar uno de los oficiales orientales pa. qe. viniera a buscar el dinero de estos meses a Bs. Ays. Se nombró al Tnte. Coronl. d. Bartolomé Quintero vino éste recibió el dinero de sus compañeros y así que estubo en su poder se mandó mudar a los portugueses dejando a sus compañeros sin recurso alguno ni aún pa. su desencia propia que i no ser la generosidad del Sr. López qe. particularmente les socorrió pa. sus vicios hubiéranse visto mui apurados. Lavalleja trató en Bs. Ays. de figurar oponerse a comerciante tratando un buque para llevar efectos al Paraná donde debía establecerse luego de todo preparado, escribió a su hermano, el Govr. López y a Solas y encargó al primero observar al Sr. Solas si efectivamente cumpliría lo qe. había tratado y entregara la carta en mano pués en ella se refería a qe. ya estaba pronto y que sólo aguardaba la respuesta pa. emprender su viaje. La contestación del Sr. Solas fué evadiéndose diciendo qe. se hallaba ligado por el tratado cuadrilátero y qe, sería un compromiso muy grande pa. él y particularmente pa. la Prova. de su mando pues si los portugueses la invadieran las demás de la Liga la dejarían en la estacada y qe. pr. consecuencia no podía ser. Con esta nueva ocurrencia fué preciso mudar de plan y los compañeros no podían ni querían comprometerse a estar sugetos a la milicia de aquella Prova. en razón qe. no podían tener la libertad de hacer una empresa cuando les ocurriera. Los mandó disolver Lavalleja con el consentimiento del Sr. López y qe. los oficiales de la mayor confianza se retiraran a Bs. Ays. así lo hicieron, donde se encontraron con los emigrados de Montv.o y entre ellos D. Manuel Oribe. Su relación con el Sr. López siguió siempre bien p.o mui sencilla. Lavalleja calculó qe. interín no se decidiera la suerte de las armas de los patriotas en el

país, nada se podía hacer pues si ésta era adversa la República Argentina, su primer dever sería atender así y no a los orientales aún cuando la hubieran emprendido. Mientras llegaba esta decisión Lavalleja estableció en Bs. Ays. un saladero con su objeto primo aguardar los resultados del Perú y llegando distraer los portugueses qe. estaban con el ojo sobre él, y al mismo tpo. emplear a sus compañeros en algo. Llegó la jornada de Ayacucho y desde este momento con la mayor reserva empezó a aprontar. Unica persona de las provincias hermanas a quien escribió comunicándole sus miras fué al Sr. López y en la carta le pedía un asilo en la Provincia de su mando, consistiendo éste en una chacara en el Rincón pa. ponerse a labrar en el caso de ser desgraciado y escapar con vida. La contestación del Sr. López" (No sigue) (Arch. Gral. de la Nación. Caja Nº 14. Fondo documental ex-Archivo y Museo Histórico Nacional).

DOCUMENTO Nº 7

Carta de Lavalleja a Nicolás Herrera. — "Sr. D. Nicolás Herrera. Bs. Ays. agosto 7 de 1824. Mi estimado amigo: Con motibo de hallarme en la dura necesidad de contestar a una carta y insolentez de mi comp.e D. Frutos Rivera (en) conteston. ha una suplicatoria de mi esposa reclamando las carretas, bueyes, caballos, etc. que de mi propiedad tomó en Clara quando se declaró a perseguirme, no puedo menos qe. insignuarme a Ud. para prevenirlo de una equivocaóin o malignidad qe. ese Sr. padece en la qe. corre riesgo su conducta. Un párrafo en su carta, entre otros desatinos dice: "Sin embargo que yo podía hacerlo por quanto las carretas, bueyes y quanto allí había era perteneciente a la negociación que yo también tenía parte entre Cavaillon y Herrera, como podrá a V. informar el mismo Cavaillon en lo que yo nada he lucrado si no el cuento por qe. am.o mi compadre no rindió cuentas, todo ha quedado así. A la verdad esto me ha escandalizado y incomodado mucho, lo primero por qe. cita a V. en lo que no tiene una parte ni debe V. saber si yo tengo carretas o carretones por qe. de mi a V. no ha habido más qe. comunicaciones oficiales respecto a mi comisión. Lo segundo por qe. el Sr. Cavaillon no le ha de deber nada ha él, y quando esto fuera no le había de decir qe. se cobrara en mis intereses y comprometiendo sugetos qe. debe mirar con más consideración y gratitud. Hablando con realidad éstas no son más que inventivas tomadas para librarse de atentados tan escanda-

losos indignos de su representación y de un hombre de honor. Yo solo aguardo respuesta a la adjunta pa. (proceder) como sea más conveniente. En seguida suplico a V. instruirme si el coronel Fernández entregó a Ud. el dinero de los novillos qe. de mi propiedad tomó en San José quando llevaron el ganado de mi estancia y qe. V. anunció a Anita lo recogería, es así que si este Sr. no le ha entregado pienso ir Clara. Sabe V. muy bien qe. yo no voy a pedírselos y tampoco necesitaba de ellos, así mismo le consta que bastantes amigos a quien ocupar con mi franqueza seguro qe. me habrían de servir como lo han hecho en tiempo ser prisionero y no por V. qe. no le debo la más mínima gratitud, pues si alg.a consideración le merecía a V. no era pr. bonito sino por mis sacrificios y muchas veces hechos en obsequio de V. y si los quiere desconocer pa. mí es lo mismo. Recuerda V. la ocurrencia que hubo para tomar yo seys onzas, no obstante yo boy ha habonarlas pero tenga entendido que no le debo más qe. dos por qe. quatro dí a V. en Durazno en la puerta de su casa pa. entregar un pico que debía V. a Carnabal, y de mi mano se las pasó V. a dicho Sr. Cita V. los caballos qe. me prestó pa. llevar a Paysandú. V. sabe que no los llevé qe. se fueron a su casa en la estancia de Mazangano y qe. sólo tres qe. traje quando vine a mi estancia de la suya quando V. pasó pa. Maldonado son los únicos qe. están en mi poder y si estos se han perd.o diga V. qaunto valen qe. se los habonaré. En la época qe. éramos patriotas y trabajábamos por la libertad de ntro. pays tan decantado para V. no teníamos más tratos qe. el de preparar las armas contra los opresores en este concepto suplico a V. me obsequie con una antigua amistad (recuerde Arerunguá y capilla nueva) y qe. no oigan los extrangeros aquel adajio se enojaron los compadres y salieron sus porquerías. Reintegrarme todo lo qe. reclamo tan justamente es mío compl.e lo he ganado con el sudor de mi rostro, rendimto. de cuentas qe. V. inicia la suya no se ha quien pertenece, y si es qe. yo tengo qe. rendir algunas se ha quien y no crea qe. me escuso por qe. es mi deber. Espero pues qe. con la brevedad posible se sirva contestar pa. su satisf.on y la de su atento. — *J. A. L.* (Borrador de la carta remitida por el Gral. Lavalleja a D. Nicolás Herrera. Arch. Gral. de la Nación. Caja Nº 14. Fondo documental del ex-Archivo y Museo Histórico Nacional).

DOCUMENTO Nº 8

De Estanislao López a León Solas. — Sor. Dn. León Solas, Gobernador del Entre Ríos. Punt. del Arroyo del M.o — Abril 1/824. — Apreciable paysano y amigo: El conductor de ésta Dn. Juan Antonio

Lavalleja pasa a ese destino agitado siempre el vivo deseo de salvar su prov.a del poder que la oprime. El obgeto en sí es sin duda interesante para todo americano amante de su patria y de por sí recomienda sus designios. Mas como pa. conseguirlo se deben tocar resortes qe. comprometan tal vez la suerte de nuestras Provincias, si se malogra; y estos males puede cada uno concebirlos de mayor o menor magnitud, según el modo y principios de calcular, no se debe extrañar qe. sean divergentes las opiniones de los gobiernos en este particular. Así, pues, si impuesto el nuebo proyecto de Lavalleja no encuentra motibo de temer sobre su honor y la tranquilidad de su Prova. me es muy satisfactorio recomendárselo con especialidad y de lo contrario desisto de todo empeño como destructivo de sus intereses que me son tan caros. Quiera V. vivir persuadido qe. su verdadero amigo afmo. paysano es. *Estano. López.* — (Arch. Gral de la Nación. Caja Nº 14. Fondo documental ex-Archivo y Museo Histórico Nacional).

DOCUMENTO Nº 9

De Pascual Costa a Lavalleja. — "Sr. D. Juan Ant. Lavalleja. Bs. Ays. Agost. 3 de 1824. Querido amigo: Por mi anterior estava V. impuesto por lo que alistado el lanchón nombrado —1º en el Oriente—. Si este nombre no le parece a V. bien puede ponerle el qe. guste. con respecto a lo que le digo por la que dirigido por el bote y condujo armas, yo espero me conteste. Queda humilde V. su affmo. amigo y servr. que B. S. M. *Pascual Costa.* (Arch. Gral. de la Nación Caja Nº 16. Fondo documental del ex-Archivo y Museo Histórico Nacional).

DOCUMENTO Nº 10

De Oribe a Pereira. — Buenos Aires, marzo 24 de 1825. Señor don Gabriel Antonio Pereira. Querido compadre: Se que has sido informado por Lavalleja, de nuestra próxima empresa de invasión, y que nuestro amigo Lecocq te habrá dado los detalles de que era portador. Es preciso una reserva absoluta y completa, pues parece que el gobierno de aquí ha recibido reiteradas reclamaciones para alejarnos y hostilizarnos, y que algo se recela, pues vivimos con una vigilancia que no nos dejan respirar. Estamos decididos a invadir lo más pronto

y salir de una vez de esta situación incierta e insegura. Creo que saldremos airosos de nuestra empresa, contando que los patriotas como tú secundarán nuestra obra de regenerar la patria, conquistar su libertad y lanzar al extranjero usurpador de nuestro hermoso territorio. Te desea salud y felicidad tu afectísimo. *Manuel Oribe.* Esta te la entregará el amigo Trápani. (Setembrino E. Pereda. "La Leyenda del Arroyo Monzón"). (Correspondencia confindencial y política de don Gabriel Antonio Pereira).

DOCUMENTO Nº 11

De León Solas a Rivera. — "S:or. Fructos. Rivera. Paraná Nov: bre. 4 de 1824. S:or. de mis respetos y hatención aunque no he tenido el placer de recibir contestación a mis anteriores q:e tuve la franqueza de dirigir a U. en meses pasados, no es este motivo suficiente p:a q:e dexe de usar ahora de y gual franquesa recomendando Al S:or D:n Fr:co Lecoq, dador de esta quien le interesa en haproximarse hasu persona, este S:oor es dino de q:e le preste todo crédito y consideraciones y muy cierto como estoy de q:e U: pondrá estaves e nexersisio su sentimiento de cavallero. Sólo deseo quiera ha provechar la primera oportunidad q:e se presente, p:a poner en adtitud de conprovarle q:e tengo el honor deser su verdadero am:o. *León Solas.* (Archivo Público de Río de Janeiro. Colección Cisplatina. Vol. V. fol. 12).

DOCUMENTO Nº 12

De Estanilaso López a Rivera.

Sor. Dn. Frutos Rivera.

Santa fé y Nbre. 27 de 1824.

Paysano y Amigo de mi especial estimación.

Al fin se me presenta la oportunidad de interrumpir un silencio, q.e tanto tiempo há mortificado mi afecto asia V. La partida de Dn. Franc.o Leco pa. aquel destino, es quien me ha facilitado la ocación favorable de continuar nuestras antiguas relaciones, originadas de sentimientos de mutua beneficencia. Por ellos me creo autorizado pa.

recomendarle su Persona y sus designios. Ellos son tales qe. emanan presisamente de la más exclarecida buena fé, y me hacen esperar qe. de su parte será benignamente recibida mi recomendación. La franqueza de mi proceder en esta parte debe servirle de modelo, pa. tratarme haciéndose superior a las consideraciones, qe. sólo pueden tener lugar entre Personas de caracteres menos generosos.

Por ahora nada más puedo asegurarle, sino qe. me da suma placer y satisfacción poder repetirme de V. verdadero Amigo y afectísimo Paysando Q. S. M. B.

Etan.o López.

(Archivo público de Río de Janeiro).

DOCUMENTO Nº 13

De G. Lecocq a Rivera.

Sr. Dn. Frutos Rivero.

Buens. Ayrs. Dice. 24 de 1824.

Muy Sr. mío: Me han sido remitidas las adjuntas comunicaciones de los S. S. Gov.res López y Sola, pr. mi hermano qe. debió ser el conductor de ellas. Varios incidentes han impedido qe. pueda realizarse la entrevista qe. de acuerdo con esos SS. debía tener con V. la qe. será más adelante; mas como urge el estrechar las relaciones hemos creído qe. el dador de ésta puede emplazalo pr. ahora este S. merece toda nuestra confianza, y todo cuando V. se sirva comunicarle tanto vervalmte. como pr. escrito ser; fielm.te trasladado al conocimiento de dhos. S. S. Los buenos patriotas nos lisongeamos de qe. no está lejos ya el día en qe. raye la libertad del Pueblo Oriental, la incorporación a las antiguas provincias hermanas, será la más fuerte barrera qe. presentaremos a los qe. pr. más tiempo juzgan dominarnos. La Patria recordará con entusiasmo los nombres de sus buenos servidores y la historia registrará sus hechos.

Todos los patriotas estamos resueltos a sacrificar cuanto tenemos pr. la libertad de nuestro suelo y pues qe. la suerte ha querido qe. V. sea pr. su posición un brazo fuerte a esta obra creen qe. sus esperanzas no quedaran burladas.

Muchos de nuestros compatriotas hay qe. solo el imperio de las circunstancias ha hecho sofocar sus sentimientos, pero qe. en medio del

respeto qe. es preciso tributar al mas fuerte, y en medio de las borrascas de la patria su corazón siempre se ha conservado oriental.

Tengo el honor de ofrecerme su mas atto. seg.o serv.r.

Q. S. M. B.

Gregorio Lecocq.

(Archivo público de Río de Janeiro).

DOCUMENTO Nº 14

Del Barón de la Laguna a Vieira de Carvalho. —

11-3-25. — Tenho a honra de pôr na presença de V.Exa. para conhecimento de S. M. O. Imperador, que tendo-me merecido toda a minha confiança o Brigadeiro D. Fructuooso Rivera, cada dia este Official me dá mais provas de que me nâo tenho enganado sobre a seu caracter, e fidelidade a pessoa de S.M.I.

Pelos documentos Nº 1, 2 e 3, que envio a V.Exa. e que me entregou o mencionado Brigadeiro, verá V.Exa. que o proyecto dos Commandantes de Entre Ríos, e de Sta. Fe he solicitar a cooperaçâo de D. Frutos para lhes servir de apoyo para melhor poderem levar avante suas pertençoes sobre esta Provincia, o que confirma a exposiçao Nº 4, que fez o Emissario de Gregorio Lecocq,e combina com as participaçoes Nº 5 e 6 que me dirigirao o Governador da Colonia, Manuel Jorge Rodriguez e Joâo Florencia Perea, meu confidente sobre o Uruguay.

Nâo he certamente esta a primeira vez que D. Fructuoso Rivera me tem comunicado negocios de igual naturesa, o que muito me tem servido, para obom exito das disposiçoes, que me tenho visto obrigado a tomar.

Os Planos dos Commandantes de entre Rios,e de Sta. Fe podem vir a ter execuçâo, pois a miseria,em que se achâo aquelles Povos os indusirá facilmente a que busquem na pilhagem meios de subsistencia que lhes falta,principalmente sendo socorridos com dinheiro,pero Governo de Buenos Ayres, que nao pretendendo por ora figurar em Publico com tudo parece que está disposto a dar socorros pecuniarios,a fim de que os dous Caudillos possâo ajuntar gente para principiarem as suas hostilidades,e conseguirem por esta Provincia em revolta, contentando deste modo os revolucionarios, que tem pasado

desde Territorio, para o de Buenos Ayres e que attacao aquelle Goberno por nao haver tomado parte na Independencia desta Provincia. D. Fructos vai responder as Cartas, que le forão enviadas, por hum modo que se ganhe tempo, para que eu possa tomar as medidas convenientes,a fim de por a Linha do Uruguay,em estado de defesa,e segurar o centro da Campanha,para o que ha,nesta Provincia, pouca tropa, visto ter que manter em MonteVideo huma forte Guarniçâo ser preciso guarnecer Maldonado,e Colonia,e os pontos de Minas,Canelones,e S. José; por cujas rasoes cada vez se faz mais necessario completar os Corpos da Provincia de S.Pedro do Sul,destacados nesta Provincia, segundo a Organizaçâo,a que Sua M. I. Houve por bem elevador, principalmente havendo neste Exercito muitos Soldados estorpiados,que nâo se achâo em estado de fazer a Guerra,dosquaes vou mandar a Va. Exa. a huma Relaçâo,(logo que acabem de ser inspeccionados) para que S.M.F. lhes Mande Dar Baixas,ou Reformas, segundo as circunstancias, em que se acharem.

No emtanto eu trato de tomar as providencias compativeis com as Forças disponiveis,e achando,que fará bom effeito publicar ja as Promoçoes dos Districtos do Serro Largo,e Lunaresco,passo a declararlas provisoriamente,esperando eu que esta medida será do Agado de S.M.I.e, que O Mesmo Augusto Senhor Se Dignará approvar as respectivas Propostas,que tenho a honor de enviar a V.Exa nesta mesma occasiao.

Para armar os dous referidos Corpos,apenas tenho dusentas Clavinas,e dusentas Espadas,que ultimamente ajustei,e que ja remetti para o Uruguay,vindo a faltar seis centas Clavinas,seis centas Espadas,e trinta e dous Clarins,que rogo a V.Exa. haja de obter de S.M.F. a Soberana Resoluçao,para que me sejao remettidos,quanto antes,a fim de armar os dous novos Regimentos,nâo podendo contar por ora, com as Milicias do Paiz, as quaes todas tenho licenciado,por assim convir á segurança da Provincia, como hei combinado com o honrado D. Tomaz García, Commandante das mesmas.

Dios Guarde a V.Exa. ms. as. MonteVideo 26 de Janeiro de 1825.

Ilmo. e Exmo. Sr. João Vieira de Carvalho.

Barão da Laguna.

(Archivo Público de Río de Janeiro. Colección Cisplatina. Volumen V. Fojas 11-20).

DOCUMENTO Nº 15

Del Barón de la Laguna a Vieira de Carvalho. —

Digase ao Barão q' entregue ao Brigdr. Fructuoso Ribeiro a porçao de gado q' for suficiente p. q' o m' Brigad.o possa com o seu producto pagar o 10 (mil) pezos em q'o julga alcanzarl.o tomando aquelle gado do q' pertenece a Faz.da publica, e em concideração aos Serv.os do Brigad.o. (etc.)

En 10 de Março de 1825.

Ilmo. e Exmo. Sr.

Exto. En 10 de Março de 1825.

He do meu dever fazer subir ao Conhecimento de S.M.I. quanto julgo por ora ser necessario por. em pratica,a fim de que a segurança desta Provincia nâo torne a hum estado duvidoso,e venha a ser indispensavel entrar em huma nova Guerra a qual nâo só fará diminuir as Tendas das Alfandegas, e acaso reducilas a estado de nullidade,como por outro lado augmentará as despesas que a mesma traz comsigo.

Hum dos meios,de que se valem os dissidentes,para ganhar proselytos he apontarem os homes,que se tem compromettido, a favor da Uniâo desta Provincia ao Imperio,dizendo que,alem da pouca consideraçâo que se lhes tem dado,ainda nâo merecerâo huma compensaçao,pelos prejuisos que soffrerâo.

D. Joao Duran,depois que eu sahi desta praça,em Septembro de 1822,conservou-se em quanto aqui esteve-fiel a Causa de S.M.I.,e do Imperio, e hindo reunir-se ao meus Quartel General na Villa de S. José,continuou no mesmo empenho,a pesar dos graves prejuisos,que as Tropas da Divisao de Voluntarios Reaes lhe causarâo nas suas Fazendas dos suburbios desta Praça,arrasando-lhe as Casas,e Estabelecimentos de Campo,cortando-lhe todo o Arvoredo frutal,e roubando-lhe hum grande numero de Gado.

D. Thomaz Garcia cada vez se mostra mais addido aos Interesses do Imperador,e do Brazil e nem as invectivas,com que o attacarão os Periodicos de MontVideo,e de Buenos Ayres,nem o desgosto que lhe causarâoos Pasquins,feitos contra elle,diminuirâo o enthusiasmo, com que me franqueou o seu dinheiro,para gastos do Estado; soffreo notavel prejuiso na sua Chacra do Miguelete,que ficou inteiramente destruida,assim como em hum Brigue de sua propriedade,de que D.

Alvaro se apoderou,no tempo do Sitio desta Praça,e que mandou armar em Guerra,deixando-o em estado de não poder mais navegar pelo que o respectivos Procurador,e Capitão fizerao,protestando pelos prejuicios soffridos.

D. Fructuoso Rivera tem rendido Serviços distinctos,e ultimamente acaba de dar provas certas do seu grande zelo pelos Intereses do Imperio,de quem he hum fiel servidor: acha-se empenhado,e perseguido pelos seus acredores por dividas contrahidas,para melhor poder desempenhar as importantes Commissoes, de que tem sido encarregado.

Como este factos são certo,d'elles se aproveitão os nossos inimigos, para nos fazerem huma grande Guerra, ganhando opinão entre os indifferentes,e desanimando os do nosso partido.

Para desarmar, pois, de alguma forma,o mal,que se vai propagando acho que sería muito conveniente que S.M.F. houvesse por bem o Mandar pagar as dividas de D. Fructuoso Rivera,que apenas poderáo montar a dez mil Pesos; e que por ora se contentasse a D. Thomaz Garcia,e a D. Joao Duran,Dignando-se S.M.I. approvar a Proposta,que arespeito d'elles tenho a honra de enviar a V.Exa..com officio desta data.

Os Servicos destes tres homens são de grande ponderação,e por isso devem ser contemplados para que os facciosos, fallando com algum fundamento,não ganhem maior partido,o que entra essencialmente no plano dos Commandantes,Lopes,e Solas, para poderem operar melhor sobre O Uruguay, quando consigao sublevar esta Campanha.

O zelo pelo melhor Serviço de S.M.I. me impoe o dever de fazer a V.Exa. esta exposiçao,que V.Exa. se servirá levar ao Conhecimento do Mesmo Augusto Senhor,Que Resolverá como julgar mais politico,e mais conforme aos Interesses do Imperio.

Deos Guarde a V.Exa. ms. as. MonteVideo 26 de Janeiro de 1825.

Illmo. e Exmo. Sr. João Vieira de Carvalho.

Barão da Laguna

(Archivo Público de Río de Janeiro).

DOCUMENTO Nº 16

De G. Lecocq a Rivera. —

Sr. Dn. Frutos Rivera.—

Buens. Ays. Febrero 1º de 1825.—

Etimado paisano: Por los adjuntos impresos se impondrá V. de la victoria completa de Volivar sobre los Españoles. Ya el Peru libre, aquel Gefe no tiene mas qe. ocuparse qe. en restituir la libertad a todos los pueblos oprimidos, asi lo ha asegurado el mismo. Las provincias del Peru qe. pertenecían a la union Argentina, por tan completa victoria vuelven a ser parte integrante de esta Gran Republica qe. hoy dia esta reunida en Congreso.— Este no tendrá dentro de muy vreves dias mas objeto y ocupación qe. la Libertad de la Provincia Oriental. — El se empeña ya con actividad en eso; y es lo unico qe. resta pa. integrar todo el territorio de la Nación. — Es preciso pues paisano qe. los Orientales no sean ni los ultimos en cooperar, ni indiferentes a la nueva y feliz epoca qe. se les prepara. — Es preciso si podemos, hacernos acreedores a la Patria a los nuestros. — Es preciso pues qe. la provincia deba su libertad a los esfuerzos de sus valientes hijos— no retarde V. mas un día de tanta gloria pa. la Patria y de honor pa. V. mismo. — Sea V. uno y quiza el primero en esa brillante empresa, crea V. a un paisano qe. desea la libertad de su pais y la felicidad de sus compatriotas. — Cuente V. con la cooperación de Lopez y Sola qe. auxiliaran con tropas luego qe. se haya hecho el movimiento y con migo y otros pa. continuar la guerra luego qe. hayan Vs. dado el primer paso.

Estamos dispuestos a hacer los mayores sacrificios pr. la libertad de ese pais, y yo sacrificaré cuanto dinero se necesite como lo he hecho antes de hora.

Esta en mi poder una representación firmada pr. mas de 400 Orientales pa. dirigirla al Libertador Bolivar, pa. qe. internandose por Mato-Groso, ponga en consternación a lós Portugueses a fin de qe. evacuen esa Provincia. Pero he suspendido el remitirla, por qe. quiero qe. la Provincia deba su libertad a V. y a los esfuerzos de todos sus hijos. — Este es el paso mas breve.

La Inglaterra ha reconocido nuestra independencia como verá V. pr. el Argos, y en fin vamos a ser libres despues de una dominación de 9 años, vamos a pertenecer a nuestra antigua unión pr. qe. la fuerza irresistible del tiempo asi lo quiere.

Coopere V. mi amigo, repito, y cuente con los esfuerzos de todos los Orientales, habra dinero y armas cuantas se necesiten. — Lopez y Sola, cooperarán inmediatam.te con fuerza armada— protesto a V. de la buena fé y ardientes deseos de esos S. S. No pierda V. tiempo, el momento mismo del recivo de esta es el mas a propósito. — Sorprenda V. una noche a los Portugueses enarbole V. el pabellon de la Patria, y mande V. en el mismo instante a todos los puntos y pueblos de la campaña— comisionados qe. insurrecionen el país. — Diríjase despues al Uruguay y encontrará cuantos auxilios necesite, pues hace tiempo qe. está todo listo.

La carta qe. dirige V. a mi hermano se la remito con toda seguridad a Sta. Fé qe. es el lugar donde se halla, el quizá no tardará 20 días en estar con V.—

Saluda a V. su atento servr. y paisano.—

Greg.o Lecocq.

(Archivo Público de Río de Janeiro).

DOCUMENTO Nº 17

De G. Lecocq a Rivera. —

Sr. Dn. Frutos Rivera

Buenos. Ayrs. F.b.o 5 de 1825.

Estimado Sr. Que largos parecen los dias al qe. desea con impaciencia la libertad de su pais, y al qe. estiende la vista pr. todo el continente Americano y no ve pr. todas partes sino libertad e independencia. Solo el pueblo Oriental en medio de todos los pueblos libres, pemanece sumido en esclavitud —agoviado con cadenas mientras las provincias hermanas prosperan— mientras los estados amigos se engrandecen.

Todo respira libertad— el despotismo huyó ante el heroe de Huamanga, y aun el Oriente permanece esclavo! Habrá tirano qe. no presagie su inmediata ruina en un siglo de libertades? Podrá el Brasil pr. mas tiempo, ser posesor tranquilo de la hermosa Provincia Oriental— No— La epoca terrible pa. los despotas se aproxima— truene ya sobre ellos, y seamos nosotros los primeros qe. arrojemos el rayo qe. los ha de convertir en polvo— Seanos permitida esa gloria a los hijos de Oriente— mostremos qe. somos capaces

de gozar de libertad, pr. qe. somos capaces de conquistarla con la espada.

Nuestro amigo Zubi.ga entregará a V. un papel cuyo paso es indispensable dar— el va a decidir a nuestro favor la empresa, él instruirá a V. en el pormenor sobre el particular.

Este pueblo arde pr. auxiliar a esa provincia, pr. el adjunto Argentino verá V. los sentimientos de la totalidad de los habitantes, y de los esfuerzos qe. independientem.te del gobierno se hacen pr. la libertad de ese pueblo.

A la empresa y no dude V. de la conservación del pais, y qe. el prosperará cual ninguna de las provincias de la unión.

Saluda a V. afectuosamente. su atto. servidor.

Q. B. S. M.

Grego. Lecocq.

(Archivo Público de Río de Janeiro)

DOCUMENTO Nº 18

Del Barón de la Laguna a Vieira Carvalho.

Ilmo. e Exmo. Sr.

Remeteranse secreto.

En 18 de Abril 1825

Havendo eu ja informado a V. Exa., em Officio de 26 de Río de Janeiro ppo. das sollicitacoes feitas ao Brigadeiro D. Fructuoso Rivera, por Gregorio Lecocq; envio tambem agora a V. Exa. as cartas que o mesmo Lecocq ultimamente dirigio ao mencionado Brigadeiro; e por ellas verá V. Exa. que os Revolucionarios nao contao por ora, com o Governo de Buenos Ayres, que parece ainda se nao decidio apoyalos nas suas pretençoes, conhecendo-se claramente que o seu empenho de ganhar D. Fructuoso, para que, principiando elle a fazer qualquier movimiento na Campanha, servise este paso a resolver aquelle Governo e os Commandantes de Entre Rios, e de Santa Fé, para porem em execuçao oplano de hostilisar esta Provincia: com tudo como a victoria de Bolivar tem enthusiasmado muito o Governo de Buenos Ayres, e seus habitantes, he de esperar que, por fim obtenhao do mesmo Governo algumas medidas hostís contra nós.

Tambem envio a V. Exa. a copia inclusa da Carta que me di-

rigio de Buenos Ayres o Consul Sodré, cujo conthenido combina tanto com o que diz Gregorio Lecocq, como com as participaçoes reservadas, que tenho recebido daquella Cidade: e em todo o caso, eu julgo prudente tomar medidas de precaucçao, e he por isso indispensavel completar os Corpos deste Exercito, que se acha bastante redusido,como ja tive a honra de expor. a V. Exa. no meu citado Officio de 26 de Janeiro ultimo.

Julgo dever informar a V. Exa., que D. Gregorio Lecocq, he natural desta cidade, filho do falecido Brigadeiro Hespanhol Lecocq e declarado inimigo do Brazil, a que havendo sido hum dos principaes revolucionarios, e mais seus dous Irmaos, durante a contenda, que tuve lugar com as tropas Lusitanas, se passarao para Buenos Ayres, antes de minha entrada nesta Praca, em Marco do Anno passado.

Dios Guarde a V. Exa. ms. as. MonteVideo 16 de Fevereiro de 1825.

Barão da Laguna

(Archivo Público de Río de Janeiro)

DOCUMENTO Nº 19

De Bonifacio Isas a Rivera. — Ilmo. Emo. Brigr. Dn. Fructuoso Rivera. — Sn. Pedro Feb.o 17 de 1825. — Mi apreciado Gefe y Sor: Según las anteriores de V. E. quedo impuesto de la maquinación de ese Pueblo de Montevideo exaltado por algunos espíritus turbulentos, que desgraciadamte. existen entre nosotros. — Me ha parecido muy oportuno el llamado V. E. a esa Capital, cuya precencia solamente creo aquietaría esos díscolos; mayormente si V. E. da el manifiesto que me anuncia. — Yo estoy muy deseoso de saber su resultado, como que tanto me intereso, en el sociego y prosperidad de este Estado y confío en que V. E. no dejará de avisarme de lo que ocurra como me lo ofrece en su anterior con este motibo tengo el gusto de repetirme de V. E. su más fiel y afectísimo amigo Sro. servidor Q. B. S. M. de V. E. —*Bonifacio Isás.*

(Archivo Gral. de la Nación. Caja Nº 17. Ex-Fondo documental).

DOCUMENTO Nº 20

Resumo do que disse e Emisario de Gregorio Lecocq a D. Fructuoso Rivera

"Que nao ha duvida, que o governo de Buenos Ayres auxiliará o plano de Solas e Lopes.

"Que Buenos Ayres deixará formar un Corpo de Estrangeiros para desembarcar na Colonia ou Rincao das Gallinhas.

"Que o Congreso apoyará hum auxilio de dinheiro, Armas e Vestuario.

"Que logo que D. Fructuoso Rivera entre no plano Lopes e Solas porao en execuçao, como auxiliares, o proyecto da Independencia desta Provincia, da cual D. Fructuoso deve ser o Chefe.

"Queda ainda se nao tratou con mais pessoa alguna desta Provicia, sobre o plano indicado, porque o que se pertende primeiro he conhecer os sentimentos de D. Fructuoso. — *Barao da Laguna.* — (Archivo Público de Río de Janeiro. - Colección Cisplatina. — Vol. V. Fol. 16-.

DOCUMENTO Nº 21

De Isas a Rivera. — Ilmo. Emo. Sr. Brigr. — San Pedro 21 de marzo de 1825. — Muy Sor. mío: tras de antes de ayer llegó a este punto Dn. Ramón Castrís quien me ha asegurado de lo pacivo de sus ideas, que no se dirigen a otro fin que el de atender asus intereses y haciendas, en cuyo combencim.to le he permitido que regrese a su casa con cargo de presentarse lo que V. E. benga para cuyo fin se servirá avisarme tres días antes de llegar para mandarlo buscar. El Rubio Márquez también se precentó, pero en un estado tan indigente que me ha sido preciso mandarlo asu casa, como melo suplicó para que se remedie pero estará pronto cuando V. E. llegue para presentarsele. El consul ha llegado anoche. — Hoy ha amanecido llobiendo con cuyo motibo crecerá el Yí mas de lo que está y tendremos esta visita por algunos días. Nada más se ofrece por ahora sino decir a V. E. que los charrúas que han benido son 18 y tres mujeres. — Los desertores que se ha indultado no se ha presentado mas que uno de la tercera. — Deseo a V. E. felicidad, para que regrese a este Destino desde donde se repite de V. E. su muy affmo. S. S. *Bonifacio Isas.*

(Archivo Gral. de la Nación. Caja 17. Ex Fondo documental).

DOCUMENTO Nº 22

Recibo de Rivera. — Reciví del Señor José Joaquín Justiniano, Tesorero Gral. de las tropas, graduado de la corte encargado de la Tesorería del Execito Imperial del Sur, la cantidad de ciento diez y seis mil quarenta reis de mis vencimientos que vencí en el mes de marzo del presente año como Brigadier de los Imperiales Exercitos asaver Sesenta mil reis de sueldo, Treinta mil reis de gratificación como Brigadier y veintiseis mil y cuarenta reis de forrague para tres caballos de persona a razón de doscientos y ochenta reis por día. — Montev. Abril 9 de 1825.— *Fructuoso Rivera.* - Son 116.040. — (Arch. Gral. de la Nación. - Caja Nº 17. - Fondo documental del ex-Archivo y Museo Histórico Nacional).

DOCUMENTO Nº 23

De Rivera al Barón de la Laguna. — Ilmo. y Emo. Sor. Tengo la satisfación de incluir a V. Ea. las participacions. que acavo de recibir del Corl Dn. Julián Laguna pr. ellas verá V. E. que pr. ahora pr. allí queda aquello mas tranquilo y que no fueron vanos los rumores de que Lavalleja avia recalado pr. aquellos destinos con la diferencia de que si avia deser el Juan Antº fué el Manl. pero este ya seretiro según verá V. E. por el parte del dicho corl. Laguna. — Después de allarse mi Sor. padre mejorado yo pienso partir después de mañana espero que V. E. me de sus hordenes. Yo tal bes siga asta Mercedes y de alli asta in corporarme con el Sor. Brigr. Barreto: mi marcha sovre dichos puntos será des pues que deje ael Sor. Corl. Ferrara en Sn. Pedro y que aya tomado cuenta de su Regto. y demás. -- D. G. a V. E. — Migte abril 11-1825. — *Fructuoso Rivera.* — Ilmo. y Emo. Sor. Capn. Gral. Barón de la Laguna. — (Arch. Gral. de la Nación. - Caja Nº 17. - Fondo documental ex Archivo y Museo Histórico Nacional).

DOCUMENTO Nº 24

Del Barón de la Laguna a Rivera. —

"Montevideo 12 de abril de 1825. — Ilmo. Exmo. S. D. Fructuozo Riveira. — Fico imposto do tudo que participou a V. S. Ea. o coronel Laguna estimando q.e fosse Manoel Lavalleja e nao o

Joao que passou por aquellos destinos. — Acho mt. acertado q. V.Ea. chegue a Mercedes o mesmo athe Soriano aonde ha cabecinhas q. he neccesario de Enganar e fazer-lhe conhecer que nada ha, e q. o governo de Buenos Ayres nada apoia, etc. etc.". — *Barão de la Laguna.*

(Arch. y Bib. P. Blanco Acevedo. - Correspondencia de Rivera. - Tomo 44. Fol. 126).

DOCUMENTO Nº 25

De Lavalleja a Doña Ana M. de Lavalleja. — "Señora Dña. Anita M. de Lavalleja. — San José, mayo 2 de 1825. — Mi querida Anita: El 19 salté en tierra, el 23 ataqué a Dn. Julián Laguna y a Servando en San Salvador. — El 24 entré en Soriano. — No quise atacar a la capilla en Mercedes por evitar un desorden en los vecinos de aquel pueblo. — Continué mi marcha al interior de la campaña, y tuve noticias que don Frutos venía en marcha de la Colonia a incorporarse a una fuerza de trescientos portugueses que cruzaban la campaña y esto fué cortado por nosotros. — Desatendí todas atenciones y me propuse perseguirlo día y noche y el 29 a las once de la mañana le hice prisionero con seis oficiales que lo acompañaban y cincuenta y tantos soldados. — No te puedo pintar cual fué la situación de aquel hombre cuando se vió entre mis manos, me suplicó le librase la vida, a estas expresiones me incomodé y le hice ver que no era tan ingrate como él, yo traté de sacar de este acaso imprevisto todas ventajas que me podían ser favorables y lo primero fué hacerle hacer un oficio para el coronel Borbas que se hallaba en San José de guarnición para que saliera con toda su tropa y poderlo sorprender. — Efectivamente logré mi intento, fueron prisioneros 150 soldados y 9 oficiales. — En fín hija me veo tan lleno de atenciones que no tengo un pequeño lugar, basta decirte que vamos con toda felicidad. — Ya está reunido conmigo Dn. Bonifacio Calderón con 100 hombres y 200 qe. están a mis órdenes. Yo marcho en esta misma hora que son las nueve de la noche sobre Canelones y mañana pienso estar en el Cerrito de Montevideo. — Ya no tengo nada que temer, la provincia se ha pronunciado de un modo indecible a mi favor. — En la adjunta de Oribe para Latorre van mas detalladas nuestras operaciones. — Yo no tengo tiempo por eso no lo hago pero dentro de cuatro días mandaré a Cheveste y te escribiré circunstancialmente, esto mismo hazle presente a los amigos y que no les escribo porque no me es posible, pues ya marcha la tropa sobre el enemigo y

no puedo detenerme un solo instante. — La carta de Oribe instruirá a todos. — Expresiones a mis amigos Dn. Pascual Costa y que dentro de 6 días le diré algo de bueno. — A Dn. Juan Carlos que soy su amigo. — A mi hija muchos y muchos cariños y tu manda a tu eterno esposo. — *Juan Antonio Lavalleja.* — (Copia en el Arch. Gral. de la Nacional. — Caja Nº 16 - Fondo documental del ex-Archivo y Museo Histórico Nacional).

DOCUMENTO Nº 26

De Oribe a de la Torre. — Sr. Dn. Luis de la Torre. — San José, mayo 2 de 1825. — Mi amigo nuestra campaña es asombrosa por las ventajas que hemos conseguido en menos de ocho días, pues por el lugar de donde le escribó podrá calcular cuales son las ventajas. El 19 nos desembarcamos, el 23 batimos en San Salvador al coronel Servando y el de la misma clase Dn. Julián Laguna, donde los dispersamos sin tirar un tiro y si solo a sable. El 29 tomamos a Frutos, se vino con cincuenta hombres en el Arroyo Grande y sin escaparse ni un solo hombre. El 29 tomamos prisionero al coronel Borbas con todo su cuerpo donde no tuvimos ni un solo muerto, los prisioneros alcanzan a 280 que tenemos en nuestro poder. Hoy son las once de la noche y marchamos a Canelones, pasado estará la Bandera Patria en el Cerrito. Meléndez no le escribe porque salió con una partida para adelante. Mi carta si usted quiere darla a la prensa le suplico enmiende los errores de que tenga. La adjunta le suplico que la entregue reservada a la señora que Ud. sabe que yo le suplico que me la dirija al rótulo. Suyo. — *Oribe.* — Frutos está incorporado con toda la fuerza con nosotros y el día dos perecerán los esforzados patriotas o quedará enarbolada la bandera en el Cerrito de la Victoria. A los de la segunda data que los esperamos para la entrada triunfal. — (Copia existente en el Arch. Gral. de la Nación. Caja 16. Fondo documental del ex Archivo y Museo Histórico Nacional).

DOCUMENTO Nº 27

De Rivera a Da Silva. — Ilmo. Sor. La Provincia toda unida en masa y a imtiación del Imp.o del Brasil reclama su Libertad e independencia. Con Documtos. que califican hasta la evidencia la voluntad Gral. de mi provincia, seme ha invitado para ponerme a la cavesa de estos graves negocios; y yo penetrado de los mejores sentimtos.

oyendo la justicia que tanto favorece este reclamo acepte gustoso resuelto a concluir la grande obra principiada. Ya tengo ami disp.on dos mil hombres bien armados no para hacer la grra. anuestros compatriotas y amigos sino para pedir con justicia el pleno goce de nuestros dros. Economisar la sangre y privarnos dela consecuencia dela Grra. son los sentimtos. que abrigamos; y confío en que V. S. animado de estos mismos principios hará cuanto esté de su parte para que nosotros recibamos nuestros dros. y desaparescan de entre nosotros los males de la grra. El Ilmo. Sr. Coronl. Dn. Manl. Fernandz. escribe a V. S. ofreciendo que dentro de muy pocos días estará en ese Destino para tratar con V. S. de una suspensión de armas mientras el Exmo.Sor. Barón dela Laguna delibera sobre las exposicions. que se le han hecho. Yo espero que V. S. hará por su parte todo cuanto sea posible en favor de la justicia de nuestra causa. Dios guarde a V.S. ms.as. — San Pedro y Mayo 10 de 1825. — *Fructuoso Rivera.* — Ilmo. Sor. Dn. Tomás José da Silva Tente. Coronl. comante. de la fuerza estacionada en Mercedes. — (Arch. Gral. de la Nación. Caja N° 17. Fondo documental del ex Archivo y Museo Histórico Nacional).

DOCUMENTO N° 28

De Rivera a Lavalleja. — Sor. Dn. J.n Anton.o Laballeja. — Amado compoe: reciví su apreciable del 19 del cte. cuyo contenido me deja impuesto que pronto estará por estos Destinos. Yo espero con impaciencia este momento deseado para que tratemos mas decerca sobre el asunto de Barreto y para que estemos de acuerdo en la aprobación que debemos hacer segn. los movimientos que sigan los enemigs. Por esto no soy mas largo, solo repito de V.E. pronto arribo y que mande a su affmo. comp.e. — *Fructuoso Rivera.* — Dre. 21 de 1825. — (Documentos de la Caja N° 17. Fondo documental del ex Archivo Gral. y Museo Histórico Nacional).

DOCUMENTO N° 29

De Oribe a Rivera. — Sor. Dn. Frutos Rivera. — (Canelones). Migte., 21 de mayo de 1825. Mi amigo y Sor.: Su ofrecimiento. de V. queda admitido pues siempre é querido ser amigo de todo el mundo y bajo este impuesto cuente que siempre lo seré suyo. Su

hermano de V. es acredor atoda consideración pr. su comportación y celo con la tropa que está a mi cargo p.o creo que la recomendación así de V. es demas pr. tener en su persona las necesarias. El toldero hirá hoy mismo luego que sea de noche pues donde tiene su ropa ocupan los enemigos todo el día. Tenga V. la bondad de dar mis recuerdos a todos los conocidos y al mismo tiempo celebro que nuestras cosas ballan del modo que me lo dice pa. siendo así estarnos pronto dueños de uno de los países mas ricos que se conocen. Yo celebro tener esta ocasión pa. ofrecerme de V. atento. Sr. Q.B.S.M. *Manuel Oribe.* — (Archivo Gral. de la Nacion. - Caja 17. - Ex fondo documental).

DOCUMENTO Nº 30

De Rivera a Ramón Mansilla. — S. Don Ramón Mancilla. — Amigo: hayer a la 4 de la tarde llegué al exto. no hace V. idea cual sería mi satisf.on cuando bi en aquel campo una fuerza de mas de 700 hombres dispuestos y llenos del mayor entusiasmo, buen orden y mejor armonía. Mi compadre y los demás Sres. oficiales me recibieron llenos de la mayor alegría, pues me consideravan en el mayor riesgo, según les constava por las cosillas de Turreyro y Bonifacio pero gracias a la buena fé y liveralismo de nuestro amigo Barreto y las vivesas de el compadre Juan Antonio, pero felismte. todo se ha cortado y no habrá en lo sucesivo mas atención qe. la de la salvación de nuestro país, pues todo bá en el mejor pié. A Turreyro y Bonifacio no se les seguirá otro perjuicio qe. el juzgarlos según las leyes y despues esclarecida su infidelidad por su misma confesión, darles las gracias y mandarlos para sus casas con tal qe. para otra bez no nos incomoden, ni perjudiquen el sistema Sto. de nuestra livertad. Amigo D. Ramón que V. ber hombre mas desgraciado qe. todos me traicionan y me faltan en lo mejor. Como ha de ser amigo y paciencia y bamos al principal obgeto. Yo supongo a V. instruído de los auxilios que nos han llegado de Buenos Ays. así como de Mercedes no se hace movimto. como anunciaba Machaca, por conducto de Saés, así, mismo siempre es bueno estar alerta. Yo pronto estaré en esa luego que medio me desocupe de varias atenciones qe. me son indispensables practicar. Entretanto esponga V. a los Sres. oficiales qe. todo está en el mejor estado y qe. con respecto a Bonifacio no duden ha obrado mal por qe. se le puso en la cavesa qe. hivamos a ser desgraciados, y que quería el hacer la felicidad del país prote-

giendo a los Portugueses, efecto todo de la falta de luces y aspiraciones que pierden sin remedio a un hombre de bien. Rehitero a V. mi afto. en las beras ma informes. — *Fructuoso Rivera.* — Exto. de la Patria, junio de 1825. — (Archivo Gral. de la Nación. - Caja 17. - Ex Fondo documental).

DOCUMENTO Nº 31

De Oribe a Lavalleja. — Sor. Dn. Juan Antonio Lavalleja. — Manga 25 de 1825. — Mi querido general y amigo: En estos días estoy en comunicación con Albano sobre ver si lo puedo comprometer a que salga de fiador por Manuelito y aún anda cascabeleando el portugués. Hoy le vuelvo a escribir sobre la agarrada de Caballero y su contestación se la remitiré como hago ahora con ésta. Yo me alegro que su empresa haya tenido el resultado que se deseaba pero es necesario que Ud. no se ande metiendo como me ha dicho Atanacio bajo los fuegos de la plaza pues si le toca una pitada todo sufrirá un trastorno y Ud. no tendría la gloria de haber salvado a su patria. Esto se lo digo no lo crea efecto de lisonja pues Ud. sabe que las confianzas que me dispensa me ponen a cubierto de que se crea así. Deseo que concluya lo mas pronto posible sus quehaceres su atento saludos Q.B.S.M. *Manuel Oribe.* — (Correspondencia Militar de 1825. Tomo I. Estado Mayor del Ejército. División Historia y Archivo).

DOCUMENTO DE PRUEBA Nº 32

De Rivera a Ramírez

RESERVADO: Ya ha presenciado V. los tristes efectos de la discordia ella ha causado de consequencia, y males que nunca los remediaremos sino solicitamos la protección de las Provincias vecinas, y nos valemos de los medios que las nuebas circunstancias nos presentan. Todos mis connatos, y los incesantes sacrificios del vecind.o de mi mando han sido anulados por homb.s que valiendose de ntra. docilidad han satisfecho sus bajas pasiones a costa del país.

Hoy me hallo a la Cabeza de una regular fuerza pero incapaz de emprender nada de util por que millones de inconvenientes se oponen, y quiza se superarian si el desaliento de los habitantes no fuese extremoso: el es causado por gefes cuio caracter era opuesto al verdad.o Patriotismo.

Poco hubiesen supuesto las jornadas de Olimar y Tacuarembó si más circunspectos hubieremos dirigido sin discordancia ntros esfuerzos, pero por desgracia se había declarado la guerra al Pais sin remediar en lo posible sus necesidades, de clamor incesante, y murmuraciones nacieron odios que acrecentados paralizaron ntras. operaciones.

Desde este fatal mom.to desespere de la salud publica, mas sin desmayar obraba creyendo se presentase un orizonte menos obscuro. Fiaba en la constancia de mis soldados acostumbrados a sufrir, ellos me siguieron y salbaron la División de Ramos dispersada. Habría podido arrancarlos para ese lado con muchas dificultades pero careciendo para sostenerlos, y viendo el lamentable estado de esa Prov.a me desanime por que puesto en ella, era preciso, y consiguiente tolerarles licensiosidades demaciado opuestas al orden, y a la hospitalidad: este cumulo de males a la vista me determino a permanecer en el Pais a toda costa aguardando que la suerte influyese. No tarde en ser invitado por la Comisión del Gov.no de Montevideo para concluir la guerra por una transacción, en su consequencia celebre una suspension de armas mientras pudiese transigir directamente con aquel govierno lo que más interesase para solidar la Paz; propuse varios artículos con el objeto todos de reanimar la opinion general, sofocar los Partidos, y concentrar la fuerza para con ella ofrecer un paso cierto al Sor. Gral. mi fundada esperanza ha desaparecido por la absoluta negatiba que ha hecho el Cuerpo Comisionado como lo demuestran los Documentos que adjunto, por ellos aparece la felonia que han cometido los portugueses autorizados por los mismos paisanos.

Por no abandonar a los infelices que me acompañan he sufrido todo pero sin humillación y manteniendo spre. el orgullo Militar a que se agrega el deceo que tengo de observar las miras que se proponen los de Montevideo, este conocim.to guiará mis pasos con la mayor seguridad en lo subcesibo.

Yo estoy informado por conducto cierto que se trata de ganarme por el Dinero y las lisonjas seguram.te no me conocen quando así piensan quiero ver en fin que es lo que desean, y de todo le daré un circunstanciado aviso.

Hágame V. la justicia de creer que aora más que nunca deseo combatir a estos iniquos mucho más Tiranos que los Españoles, pero también creame que quiero sean precididas mis fatigas por el orden, y no como hasta aora por la arbitrariedad.

Congratulo a V. por los felices sucesos con que ha concluido su campaña, y quiero se digne comunicarme sobre que vases se ha firmado la Paz con B.s Ay.es para mi inteligencia. Ojalá pudiese V. liberarnos también de los enemigos interiores que nos asechan, y a quienes V. conoce mejor que yo.

Los instantes apuran, y la falta de Plumario me obliga a suplicarle se sirva pasarle al Sor. Ten.te Gov.or de Sta. Feé las copias para que se entre. Dios guíe á V.M.s A.s Río Negro y Marzo 4 de 1820. *Fructuoso Rivera.*

S.or Com.te Gral. de la Prov.a de Entre Rios D. Fran.co Ramírez."

DOCUMENTO DE PRUEBA Nº 33

De Rivera a Ramírez

"Quando con fecha 6 del pasado comuniqué a V. la felonia de los Portugueses, fué en medio de los mayores apuros, estos no han cesado p.r la suma desconfianza con qu.e me tratan, yo todo lo sufro y consequente a los fines q.e componen la Plana Mayor del Enemigo no ... averiguar sus conocidos secretos sino ... medir su poder, y capacidad, he tenido q.e desesperar al ver la absoluta nulidad de los q.e nos oprimen. Nunca buscaré otras causas destas desgracias q.e las de haber sido governado p.r hum hombre desconfiado: criminal, y sin conocimiento del corazon humano p.a dirigirlo. Todo el conjunto de vicios necesario p.a la disolución del Exto. Portugues existe en su propio seno: no es la prevencion, ni el amor propio quien forma este juicio, es la diaria experiencia, la observación imparcial de hun ciudadano, q.e desea, anhela y trabaja p.r la felicidad del Pais: en vano la malicia y la calumnia se propondrán obscurecer esta verdad. diez años de fatigas y penalidades responderan en todo tiempo: no es mi objeto recriminar es sí el de buscar, y solicitar remedios p.a aliviar a mi consternada Patria pr ella es q.e estoy sufriendo cosas incompatibles con mi caracter pero necesarias p.a mi fin.

Con mi aproximacion a Montevideo he descubierto los miserables instrumentos de q.e se ha valido Lecor p.a seducir la sencillez de los habitantes, y comprometer su docilidad, pero hoy palpan estos incautos q.e aquel Gefe no es escrupuloso en el cumplimiento de su palabra; y si al presente sin mayor seguridad ha corrido el velo a sus destestables intenciones en lo subcesibo nos impondra el duro yugo con poca diferencia, de los españoles. Esta sola idea basta p.a electrisarme, y p.a creer q.e penetrados los ilustres Gefes q.e han roto las cadenas con q.e fuertemente oprimia Pueyrredon á las Provincias, romperan tambien con facilidad las q.e una ignorante Nacion está forjando p.a esclavisarnos: principie V. como mas integrado y enterado en los recursos q.e encierra la Banda Oriental á estimular las demás Provincias; p.a q.e concurran á la obra q.e inmortalizará su nombre, y sin la cual será menguada su gloria, active V. la pronta declarasion de la guerra p.r Bs. Ayres aquella sola bastara p.a alejar a nuestros nuebos tiranos, y el corso p.a enriquecernos, cuente V. y haga presente a todos los Pueblos q.e yo á la cabeza de mil quinientos hombres de caballería espero sus fraternales aucilios; suficientes son dos mil hombres de linea, precididos p.r un buen Gefe p.a vencer a estos viles Mercenarios: q.e venga la multitud de extrangeros q.e vegetan en B.s Ayres á encontrar Patria y recompensa. Sabe V. mejor q.e muchos quanto favorece la realidad del terreno a la guerra defensiva; q.e sobra todo lo más necesario p.a la subsistencia de numerosas tropas ¿q.e falta? sino q.e v. interponga sus altos respetos p.a cumplir con lo q.e tiene decretado la fortuna a su fabor: el Entre Ríos y Sta. Feé están vinculadas, á esta Provincia p.r deber, y naturaleza, y es evidente q.e la suerte de esta es necesaria especialmente á esa, está en manos de V. prevenir la guerra q.e con pretextos de perseguir á Artigas quieren declararle: basto campo se abre p.a verificar sus antiguos y grandes proyectos su execucion solidará p.a spre. la grandeza del Entre Ríos, y de su Gefe: remueba V. de una vez las dificultades q.e se oponen p.a la pronta destrucion de los portugueses: aproveche V. la grande confianza, y amor con q.e honrran a V. los Pueblos: buele a este territorio á recoger nuevos laureles ellos sean inmarcesibles p.r que creo que el concurso de ese singular genio lo llevaría hasta el mas alto punto de la gloria, no desperdicie V. los instantes eternize V. sus triunfos, sus virtudes, y su nombre: todo todo se preparará p.a este caso del modo mas deseable los Portugueses tiemblan al solo discurrir quanto podran Provincias Federadas: sueñan con los terribles nombres de Ramirez y López, y no sesan de admirar a Carrera aunq.e con rabia, y desesperación. este individuo res-

petable q.e con su talento, Política y conducta supo trastornar las maquinaciones, é intrigas del mas negro, y poderoso complot, sepa también sepultar en los abismos a estos inicuos q.e profanan nuestro suelo: q.e extinga la vil raza de los malvados q.e aún existen en las Provincias, asi conseguira V. con el, formar muchos y respectables estados, entonces la mas remota posteridad adorará a V. como a un Libertador.

Concluidos los Portugueses a mi ver en poco tiempo, las demas Naciones nos tributarán con su reconocimiento, y nos buscarán con su amistad: hoy se puede presagiar q.e los hijos de Washington nos consideraran p.r uniformidad de ideas y nos daran la mano: ya se acabó la disculpa del Peru él se libertará con solo el auxilio de armamento ya no se notará la indiferencia en los emigrados, cada uno correra á defender su Pais p.r que sabe q.e es p.a su felicidad, y no p.a Patrimonio de los despotas; p.r consiguiente las Provincias mas vecinas deben, y pueden dirigir sus esfuerzos á esta: la gran Provincia del Paraguai p.r necesidad y conveniencia abrir a sus Puertos, frequentará los nuestros y volverán a efectuarse las grandes emigraciones de familias q.e cultivarán y poblarán n.tras inmensas campañas: p.r fin V. prevee q.e con mejor dirección lograremos la disolución de Ex.to Portuguez. Su penetracion basta p.a ver las incalculables ventajas q.e nos resultan de una guerra tan poco costosa como debe ser; si ay algun derecho q.e me autorize p.a empeñar mi Provincia, lo hago desde este momento hagan a su nombre quanto cargo hagan las demás.

Instruya a V. al Diputado de esta Prov.a para q.e haga presente al Soberano congreso mis deseos y las razones q:e tengo p.a q.e vensamos a siete mil hombres aburridos con su miserable estado. V. tiene hombres q.e han presenciado estas verdades, y q.e han visto mejor q.e yo los débiles cimientos sobre q.e fincan las esperanzas del Brasil. Sea qual fuere el Gefe siendo político, humano, instruido y sin prevenciones en este territorio, yo le prestaré ciega obediencia, y lo harán mis compañeros lo mismo q.e toda la Prov.a a solo mi voz: espero la buelta del dador p.a determinar de mi individuo, renuncio las grandezas, los honores y la felicidad q.e me presentan estos hombres á quienes jamás miraré sino como a mis enemigos. Dios g.de a V. M.s A.s p.a libertar á esta Prov.a. Canelon y Abril 4 de 1820. *Fructuoso Rivera.*

Es copia. Sr. Governador de la Prov.a de Entre Ríoos, Gefe del Ex.to Federal".

DOCUMENTO DE PRUEBA Nºº 34

De Ramírez a Ricardo López

"Reservado. En las actuales circunstancias es preciso observar una perfecta neutralidad con los poderes o fuerzas de las Provincias vecinas en las discusiones que se promuevan por intereses de facciones u otros motivos, siempre que no se ligue a ninguna de las partes con enemigos de la causa para destruir nuestra libertad. Para llenar mis miras en el particular dirigirá V. las adjuntas á sus titulos, y procurará entablar relaciones amistosas con el General Rivero, con el Gobernador de Corrientes, y con los S. S. Escobar y Torres manifestándoles la conducta que me propongo seguir, y lo benefico que sería a la causa el que decidiese la justicia lo que hasta hoy se ha fiado a las armas envolviendo al país en sangre.

V. conoce las aspiraciones del G.ral Artigas, y el partido que tiene en nuestra Provincia: su presencia aun despues de los continuos desgraciados sucesos de la Banda Oriental podría influir contra la tranquilidad, y traher al país la pasada opresión, si al pisar nuestro territorio no se le intimase como ordeno a V. de intimarle (en el caso de hacerlo con fuerza armada), que tiene órdenes terminantes mías para que no pase a la Prov.a sin mi permiso, y V. las egecutará vigorosam.te usando de las armas, sí a ellas se opusiese. Pero si viniese solo como un refugiado acuérdele V. toda su protección, siempre siguiendo sus pasos por si apelase a la intriga, y sin permitir que resida en ninguno de los Pueblos hasta que llegando yo a esa pueda dictar mis providencias.

Procure V. por cuantos medios aconseje la prudencia conservar en el egercicio los auxiliares de Corrientes atrayendolos, pagandolos, y haciéndoles veer se les lleva al sacrificio por una g.ra civil, cuando quedando en nuestras banderas todo será paz, y trabajar por la verdadera causa.

No crea V. que el Coronel Rivero abrace jamás el partido de los Portugueses; el quiere salir de las dificultades, y salvar su Provincia a costa de todo sacrificio: regle V. sus pasos a estos principios.

Dios gue a V. muchos años. Buenos Ayres 29 de febrero de 1820".

"Para alejar de nosotros estos males y para conservar la tranquilidad de la Prov.a cuyo mando me está confiado no permitirá V.

q.e por pretexto alguno entre en ella fuerza armada de qualquiera parte que sea, oponiendo en caso necesario una abierta resistencia.

Sr. Dn. Ricardo López. Go.or int.o de la Prov.a de Entre Ríos".

DOCUMENTO DE PRUEBA Nº 35

De Rivera a Juan Bautista Bustos

Si todos los pueblos oy condenados tienen dro. a la gral. gratitud, la grande Provincia a quien VS. tan dignamente precide merece un testimonio particular de ntra. amistad, yo a nombre de todos mis compañeros, y paisanos juro sobre las sagradas aras de la patria partir spre. de ese principio, y creo que VS por las brillantes pruebas que ha dado mas de una vez de un zeloso amor a aquella mirará con la circunspección e interés que se debe a este benemérito pero desgraciado territorio. Sus conflictos no nacen del aniquilamiento de sus fuerzas físicas ni morales, solo son los tristes efectos de la mal entendida ambición; este solo rasgo àrrancado por el dolor, y la necesidad de mostrar a VS. el germen de nras. actuales angustias, su remedio está encargado a las facultades de VS. como uno de los mas interesantes a la felicidad común. Libres como eran todos los pueblos por cuia causa hemos derramado la sangre Americana hace mas de cinco años es mui natural que estos en recompensa tomen la parte que les corresponde para alejar al tirano de todo nro. suelo. Si por mi parte han cesado las hostilidades no ha sido sino el intimo convencimiento quien ha dictado esta injusta pero imperiosa Ley conforme a la peligrosa cituación en que me hallé después de las jornadas de Olimar, y Tacuarembó; éstas sin extinguir el fuego Patrio que me debora, me obligaban a a mirar con mas prudencia la salud general, y mucho mas viendo que las armas lejos de disminuir nros. males no harían mas que solidar nra. esclavitud, tomó los remedios que dicta la política.

Sin desistir de los principios que spre. me han animado de sepultarme, mas bien bajo las cenizas de la gloria que sobrevivir a los progresos de la Tiranía crey oir la expirante voz de mi Patria, ella me ordenaba no sacrificar inutilmente las últimas fuersas que bien dirigidas la restablecerian a su antiguo esplendor, con este fin después de haber pasado el general a la costa del Norte del Uruguai, vencido, y perseguido por las fuerzas Portuguesas sobre

los indicados puntos: teniendo presente la dificultad de retirarme desde la posición que obediente ocupaba, y no olvidando al mismo tiempo la defección que nos habia causado las intrigas del general Lecor manejadas por el Cavildo de Montevideo entablé con la seductora Comisión un armisticio como el único, y mejor medio capaz de proporcionarme recursos en la comunicación con las demás provincias para proseguir la defensa de nra. libertad esta medida cuios principios fué subseguida por condiciones qe propuse para el reconocimiento de el nuebo gobierno alhaga mi esperanza, pero pronto fué desvanecida por la felonía usada el dos de marzo en mi campo de los Tres Arboles. Todos los documentos que acreditan estos pasos serán presentados a VS. por el Sr. governador de Sta. Fée a quien con fecha seis de marzo pasado se los dirigí reservandome hacerlo con VS. en los momentos que las delicadas circunstancias me lo permitiesen. No pudiendo conseguir la ratificación de las condiciones cuios fines no se ocultan a la previsión de VS. (dí cuenta) inmediatamente a los governadores de Entre Ríos, Sta. Fée de mi espinosa cituación para que no se disfrasasen mis sentimientos: instruí al Sor. Gral. Artigas para que en virtud del artículo diez del Tratado (del Pilar) pusiese en uso quanto exigían mis apuradas circunstancias, y las suyas las que seguramente encontrarían acogida, y protección en los pueblos confederados; esperando pues aquel dichoso instante he tratado de observar para aprovecharme en lo subcesivo la total fuerza de nros. enemigos; la extensión de todos sus recursos, los auxilios con que cuentan, y los apoyos sobre que descansan he investigado prolixamente el estado de la opinión del vecindario de Montevideo; por último he visto, y conocido los despreciables instrumentos de que se valen los Portugueses para ocultar sus inicuas miras y para justificarlas a vista de las naciones que las observan, y su consecuencia ha sido convencerme que todo es obra de la execrable facción que vendiendo nuestra libertad compraba su engrandecimiento.

Cierto es que los portugueses antes del suceso del primero de febrero (la batalla de Cepeda) veían con satisfacción la conclusión de su obra, mas despué́s vacilantes no aciertan a dirigirse, acaso ya desesperados de poseer este Territorio, todo comprueba esta verdad, y lo patentizan las siguientes reflexiones.

La Vanda Oriental nunca ha contado para su defensa, con mil y quinientos hombres disciplinados, ni con mas de quatro mil por toda fuerza en su mayor auge, todas las acciones han cido decididas por los paisanos; la del Guayabo en número desigual concluió con la temible fuerza del Altanero Dorrego: la de el Catalán con los

portugueses debiendo tener igual resultado quedó indecisa por la inepcia de el Gefe que estaba a la Cabeza del Exercito, y mientras el General Curao por el costado del Norte absorbía todas las atenciones de el Gral. Artigas, yó a la dirección de mi pequeña división mantube en continua alarma al Gefe Lecor, y todo su Exercito compuesto de mas de cinco mil Plazas así lo perseguí desde la Línea Divisoria hasta las puertas de Montevideo alcansando diariamente ventajas considerables porque el terreno me favorecía a pesar de ser dueño aquel Gefe de la Plaza nunca osó presentarse en campo abierto, y siempre miró como peligrosa la cituación de Curao, este cituado en todo el curso de sus marchas sobre los montes, y costas del Uruguai, favorecidos por fuerzas de Mar, lo único que apetesia era colocarse en el confluente de los ríos Uruguay, y Negro, después de haberlo conseguido no dirigió sus connatos a otra cosa que a fortificarse, y obstruir los canales del comercio en que fincaban nras. esperanzas, en este objeto fué poderosamente ayudado por el infame Pueyrredón y socios: la medida tuvo el efecto que deseaba pero a pesar de todo la guerra continuaba con el mismo ardor, y tenacidad y nunca el Tirano Curao quiso medir sus fuerzas en plena campaña, así hemos luchado mas de tres años habiendo cersenado mas de una tercia parte de un exercito compuesto de doce mil hombres. A la fecha su mejor y mas selecta fuerza está cansada de pelear desean la restitución a sus hogares, y como circula en sus venas la sangre Americana se averguensa demasiado de su anterior conducta, cingular contraste debido a las mutaciones del corazón humano y a la simulada Paz que nos ha reunido, todo este tiempo lo he empleado en explicarles nros. sentimientos escuchando entes el carácter de los individuoos con quienes trataba, y si todo no anima el sentimiento de livertad todos la apetecen a que se agrega la discordia en que viben sembrada y fomentada por la arrogancia de los Portugueses. Europeos éstos llenando de oprobios y desperdicios a los americanos los han exasperado hasta el punto que la columna del Exto. Portugués el sargento mayor D. Bento Manuel Riveiro me ha significado el sentimiento que lo ahogaba por habernos perseguido tantas veces, y yo estoy seguro por sus ofertas de que presentado un pequeño apoyo sobre este Territorio se decidiría por nosotros buscando la condigna satisfacción de sus fatigas en el seno de un Govierno liberal: no influye menos la aceptación de personas que observa el Ministro del Brasil, y sus dependientes en esta, y esta es la causa mas poderosa para contar con la disolución del Exto. enemigo, lo escogido de este ciente oy que el Americano en concepto del Europeo no es hombre, ni aún cuando lo sea merece.

Muchas de estas causas no me eran desconocidas pero por desgracia jamás estube en estado de hacer la guerra Política tan interesante, y conveniente a ntra. siempre apurada situación por el·Torrente de negocios a que se aspiraba. Quien dudará de todo esto al saber que nosotros para triunfar de ntros. tiranos debíamos convertir nros. esfuerzos a los llanos de Sta. Fée? Derrocada la iniqua infelicidad era fácil desterrar a los portugueses por el simultaneo empuje que hubieren dado las provincias confederadas. Bastantes veces me opuse a la guerra desigual de invación que proyectaba el gral., y cuia execución nos ha privado de hacer sosobrar el Trono del Brasil, por que no se me ocultaban sus funestos resultados: resultados que me obligan oy a condescendencia para salbar el País.

Murmuraba en secreto del desacierto que precedía a nras. operaciones deseaba una mejor dirección en los negocios de la Provincia pero jamás conseguí que mis significantes consejos mereciesen atención, sin embargo fiel y consequente al voto de pelear por la América, nunca me manché con la idea de desobedecer.

Un plan seguido de operaciones no ce había pactado, a su discreción y arbitrio estaban diseminadas pequeñas partidas en tan vasto Territorio que no podían centralizarse por la enormidad de las distancias para cuando lo exigiese la necesidad, y lejos de ser ventajosas ala defensa común arruinaban al vencindario con sus depredaciones sin esperanza de subsanación: este método reprobado a primera vista por la razón hizo que los portugueses batieran en detall nras. fuerzas, y quasi siempre con ventajas; el descontento en nras. tropas era natural por la desnudez, y miseria en que se mantenían pudiéndose prevenir, y socorrer sus necesidades abundantemente, y si una dezerción gral. no se advirtió es debida ala situación del País.

No ha sido mejor la conducta de la seductora Comisión por que esta no ha podido satisfacer las esperanzas de los innovadores, ni cumplir las promesas con que lisonjeó al principio de que resulta un descontento general en los promotores del nuebo *Sistema Patriótico,* Título con que se ha engañado a los incautos.

Fácil es concebir que si sin competentes fuerzas disciplinadas, con vicios destructores en la Administración hemos peleado, y respetado victorias por tres años consecutibamente, con el mas pequeño concurso de las Provincias confederadas, con una mediana reforma en nros. negocios se salbaría en poco tiempo el Paiz, y se daría una grande lección a los Ambiciosos y mucho mas ventajosamente concluiríamos con nros. enemigos si se trabaja con presencia

de los materiales que presenta su exercito constante oy de siete mil hombres escasos, deseosos de descanso pero sin abandonar el Territorio, ni obedecer al Despotismo Portugués, natural anhelo en el soldado mercenario infeliz cuando carece diez y ocho meses ha de Prest. y sin mas recurso para pagar que la caja Provincial por que así lo quiere la política del Brasil: la opinión mas general en todo el vecindario de Montevideo por la expulsión de los Portugueses en la campaña raro será el individuo que no este altamente resentido, y que no aspire a la venganza.

Este cúmulo de ventajas objeto de mi continua imaginación, y desvelos hace que me dirija a VS. para que usando de las Omnimodas y altas facultades que oy exerce en esa Provincia, tome la partemas activa para auxiliarnos, y protejernos, como para expresar por medio del Diputado de esa Provincia los sentimientos de todos los buenos orientales al Soberano Congreso quien considerando la materia, y sus trascendencias determinará no dudo la restauración del Paiz.

Nada mas apetezco que la libertad de mi amada patria unico objeto de mis desvelos; para contribuir a tan laudable fin puede contarse con inagotable recursos de boca y con mil y quinientos hombres de cavallería que bajo mi dirección derramarán gustosos la ulta. gota de su sangre primero que abandonarme; en esta fatal crisis aún me acompañan mas de cuatrocientos bravos, y ami primera insinuación se presentará la provincia en masa para abrir si fuese necesario un paso a las fuerzas Auxiliadoras. Que nos preceda un hombre moderado, y Político, mas bien guerrero: un hombre que uniendo la humanidad ala justicia, respete como jefe y ciudadanos los dros. de los demás. Yo le prestaré mi mas ciego obedecimiento, mi gloria, y mis esfuerzos consistirán, y serán medidos por el tamaño de mis sacrificios, y no quiero mas recompensa que el placer de haber concurrido ala salvación de mi Patria. Si como Gefe y Ciudadano puedo empeñar las riquezas de mi paiz para la satisfacción de los gastos insumidos en su defensa lo hago gustoso, dejo a la soberana discreción los medios que crea mas necesarios para la total solución en el concepto de mi palabra de honor garantizará en todo tiempo el mejor, y mas exacto cumplimiento.

Hoy veo todos los elementos dispuestos a cooperar con los deseos de mi lastimada patria: hoy es que nra. sacrosanta causa marcha magestuosamente alos altos destinos a que es llamada, por que sí lo quieren las inmortales Provincias confederadas, nada mas falta que mover los poderosos medios colocados por la justicia en manos de VS.: eternice su nombre, y sus glorias defendiendo y ayudan-

do a una provincia hermana que tantas veces ha empapado la tierra con su sangre por sostener la verdadera Livertad: deje VS. ala posteridad el mas brillante Documento de un amor patriótico: que la historia comunique al mundo ilustrado, y libre los esfuerzos de Córdova cuio nombre sagrado jamás se repetirá sin admiración realize VS. con esta Provincia poderosa sus filantrópicos, y sociales deseos detallados en su oficio fha. 25 de enero pasado, dirijido a Sta. Feé: que el Gefe magnanimo que supo desobedecer a un injusto Govierno por restituir sus naturales dros. alas Provincias sequnde también los esfuersos que trata de hacer esta afligida Provincia como parte las mas esencial de la Federación Sud Americana, por fín que se desembuelban los misterios que encierra nra. carta magna firmada en el Pilar por los inmortales López, Ramírez y Sarratea, tan libres como los tres suizos que iniciaron la felicidad de su patria. Dios gde. a VS. ms. as. Canelón y abril 3 de 1920. *Fructuoso Rivera*".

Indice de reproducciones gráficas de documentos

Indice de documentos de prueba

Pág.

Indice General

ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA 1º DE DICIEMBRE DE 1953, EN LOS
TALLERES GRÁFICOS DE LA EDITORIAL
FLORENSA & LAFON. — PIEDRAS 346
TELÉFONO 8 36 03 — MONTEVIDEO